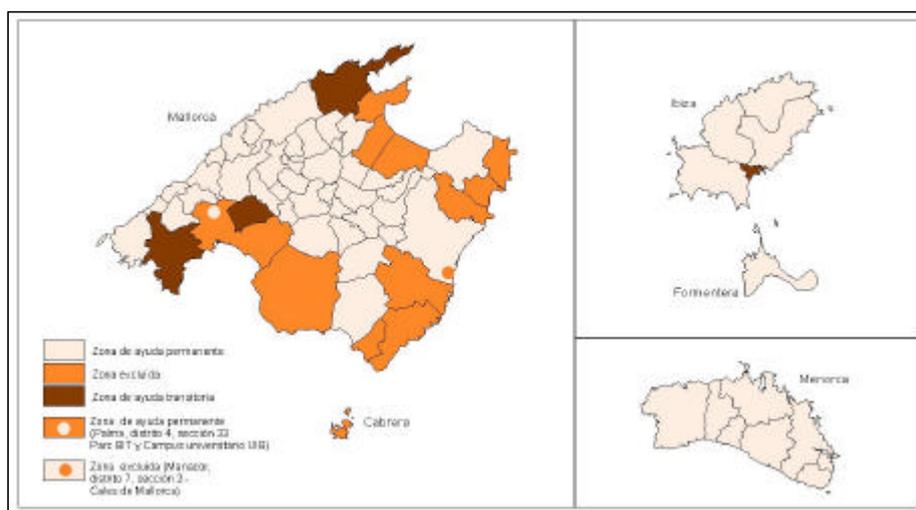


## Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP del Objetivo 2 de Les Illes Balears (2000-2006)



### *Informe Definitivo*

elaborado por



para:



## INDICE DE CONTENIDO

<b>0. RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>I</b>
0.1 RESUMEN EJECUTIVO.....	I
0.2 EXECUTIVE SUMMARY.....	X
0.3 RÉSUMÉ EXECUTIF.....	XIX
<b>1. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN PRELIMINAR.....</b>	<b>8</b>
1.1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.....	8
1.2. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	10
1.3. EL DOCUP DEL OBJETIVO 2 DE LES ILLES BALEARS, 2000-2006.....	11
<b>2. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE 2003.....</b>	<b>19</b>
2.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA.....	19
2.2. ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DE LAS RECOMENDACIONES.....	20
2.3. CLASIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES.....	21
2.4. GRADO DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES.....	22
<b>3. EVALUACIÓN DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE LAS INTERVENCIONES.....</b>	<b>29</b>
3.1. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y DE LA EFICACIA FINANCIERA.....	29
3.1.1. <i>La eficacia financiera global.....</i>	29
3.1.2. <i>La eficacia financiera por Ejes.....</i>	30
3.1.3. <i>La eficacia financiera por Medidas.....</i>	31
3.1.4. <i>La eficacia financiera por Administraciones.....</i>	31
3.1.5. <i>La eficacia financiera por Fondos.....</i>	31
3.1.6. <i>La distribución financiera por Ámbitos de Intervención.....</i>	32
3.1.7. <i>La distribución financiera por Ejes.....</i>	32
3.1.8. <i>La distribución financiera por Medidas.....</i>	33
3.1.9. <i>La distribución territorial de los compromisos.....</i>	34
3.2. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y DE LA EFICACIA FÍSICA.....	35
3.3. VALORACIÓN DE LA EFICIENCIA.....	36
3.3.1. <i>La Eficiencia de las Medidas.....</i>	36
3.3.2. <i>Valoración del análisis de eficiencia efectuado.....</i>	41
3.3.3. <i>Valoración global de la eficiencia del DOCUP. Resultados y recomendaciones.....</i>	42
3.4. EJEMPLOS DESTACADOS DE LA EJECUCIÓN.....	44
3.4.1. <i>Rehabilitación de la Estación de Manacor y su entorno urbano.....</i>	44
<b>4. IMPACTOS OBTENIDOS Y PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS.....</b>	<b>48</b>
4.1. LOS OBJETIVOS DEL DOCUP.....	48

4.2.	LA EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO REGIONAL.....	49
4.3.	LOS ÁMBITOS DE IMPACTO.....	52
4.4.	EFFECTOS ESPERADOS POR ÁMBITO DE IMPACTO .....	53
4.5.	LOS LOGROS ALCANZADOS Y LA INCIDENCIA SOBRE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	59
4.6.	PROYECCIÓN DE LOS RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DOCUP .....	61
4.7.	LA INVERSIÓN MOVILIZADA POR EL DOCUP.....	62
4.8.	LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN.....	62
4.9.	LOS IMPACTOS SOBRE LOS ÁMBITOS DE INTERÉS.....	65
4.9.1.	<i>Creación de empleo.....</i>	65
4.9.2.	<i>Tasa neta de colocaciones (tras el proceso de formación) .....</i>	65
4.9.3.	<i>Aumento de los flujos de transporte .....</i>	65
4.9.4.	<i>Mejora de la calidad del medio ambiente.....</i>	65
4.9.5.	<i>Mejora de las tasas de inserción.....</i>	66
4.9.6.	<i>Incremento de la tasa de actividad derivada de las TICs .....</i>	66
4.10.	LA CONTRIBUCIÓN DEL DOCUP AL DESARROLLO REGIONAL DE LES ILLES BALEARS.....	66
4.10.1.	<i>La contribución del DOCUP a la evolución del contexto regional.....</i>	69
4.10.2.	<i>La contribución del DOCUP al cumplimiento de las prioridades de Lisboa y Gotemburgo .....</i>	69
4.10.3.	<i>La contribución del DOCUP a la Estrategia Europea por el Empleo.....</i>	69
4.11.	SÍNTESIS DE CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON EL IMPACTO .....	72
4.11.1.	<i>Síntesis de conclusiones en relación con el impacto.....</i>	72
<b>5.</b>	<b>ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES.....</b>	<b>77</b>
5.1.	EL PRINCIPIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	77
5.1.1.	<i>Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental</i>	77
5.1.2.	<i>Incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación .....</i>	79
5.1.3.	<i>Valoración del sistema de indicadores ambientales del DOCUP.....</i>	80
5.1.4.	<i>Ejemplos de integración ambiental .....</i>	82
5.1.5.	<i>Impacto de la programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.....</i>	84
5.1.6.	<i>Valoración global.....</i>	85
5.2.	EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES .....	86
5.2.1.	<i>Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con incidencia sobre la Igualdad de Oportunidades.....</i>	86
5.2.2.	<i>Incidencia de los cambios producidos en la programación desde 2003 .....</i>	87
5.2.3.	<i>Análisis del contexto socioeconómico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles al DOCUP.....</i>	89
5.2.4.	<i>Selección de Buenas Prácticas.....</i>	89
5.2.5.	<i>Recomendaciones para el próximo periodo de programación.....</i>	91
<b>6.</b>	<b>EL FUTURO PERIODO DE PROGRAMACIÓN .....</b>	<b>93</b>

6.1.	LAS PRIORIDADES DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA.....	93
6.1.1.	<i>Prioridades y objetivos de la Estrategia de Lisboa</i> .....	93
6.1.2.	<i>Situación y perspectiva de la Región de Les Illes Balears</i> .....	96
6.2.	LAS NUEVAS ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA .....	102
6.3.	NECESIDADES Y RETOS PENDIENTES .....	106
<b>7.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>110</b>
7.1.	EN RELACIÓN CON LA FINALIZACIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN.....	110
7.2.	EN RELACIÓN CON EL FUTURO PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013 .....	116
<b>8.</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>122</b>

## INDICE DE CUADROS Y TABLAS

Tabla nº 1. Aplicación de los Fondos (Gasto programado 2000-2006) por Ejes en el DOCUP...	16
Tabla nº 2. Aplicación de los Fondos (Gasto Programado 2000-2006) por Medidas en el DOCUP. .....	17
Tabla nº 3. Aplicación de los Fondos (Gasto Programado 2000-2006) por Años en el DOCUP.	17
Tabla nº 4. Distribución financiera por Fondos y Administraciones del DOCUP.....	18
Tabla nº 5. Aplicación de la Reserva de Eficacia (Euros). .....	18
Tabla nº 6. Revisión de indicadores.....	25
Tabla nº 7. Distribución de la reserva de eficacia por medidas.....	28
Tabla nº 8. Eficacia global del DOCUP.....	29
Tabla nº 9. Distribución de los pagos 2000-2004. ....	32
Tabla nº 10. Distribución del gasto por Ejes.....	33
Tabla nº 11. Distribución del gasto por medidas.....	33
Tabla nº 12. Distribución de la inversión total por islas.....	35
Tabla nº 13. Distribución de la inversión territorializada por Islas .....	35
Tabla nº 14. Ejecución y eficacia física.....	36
Tabla nº 15. Selección de las medidas objeto de análisis de eficiencia. ....	37
Tabla nº 16. Eficiencia. Selección de medidas para el cálculo de costes unitarios. ....	38
Tabla nº 17. Eficiencia según costes unitarios.....	38
Tabla nº 18. Valoración final de la eficiencia. ....	40
Tabla nº 19. Inicio del Servicio en el Tramo Inca-Manacor, 12 de mayo de 2003: .....	47
Tabla nº 20. Viajeros del tramo Manacor (Sineu, Sant Joan, Petra Manacor): .....	47
Tabla nº 21. Evolución del contexto regional.....	51
Tabla nº 22. Impactos. Selección preliminar de medidas.....	54
Tabla nº 23. Impactos. Selección de medidas con efectos significativos sobre los ámbitos de impacto considerados.....	55
Tabla nº 24. Impactos. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD.....	56
Tabla nº 25. Impactos. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD.....	56
Tabla nº 26. Impactos. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.....	57
Tabla nº 27. Impactos. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	57
Tabla nº 28. Impactos. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto MEDIO AMBIENTE.....	58
Tabla nº 29. Impactos. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto BIENESTAR SOCIAL.....	58
Tabla nº 30. Efectos directos del DOCUP. ....	59
Tabla nº 31. Indicadores.....	60

<i>Tabla nº 32. Los Objetivos Prioritarios de la Intervención.....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla nº 33. Inversión movilizada.....</i>	<i>62</i>
<i>Tabla nº 34. Distribución de la inversión territorializada.....</i>	<i>63</i>
<i>Tabla nº 35. Distribución municipal de la inversión total.....</i>	<i>63</i>
<i>Tabla nº 36. Relación entre los ejes del DOCUP y la Estrategia Europea por el Empleo.....</i>	<i>71</i>
<i>Tabla nº 37. Ejecución y eficacia de los indicadores del Complemento de Programa relativos al empleo.....</i>	<i>71</i>
<i>Tabla nº 38. Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.....</i>	<i>78</i>
<i>Tabla nº 39. Análisis de la incidencia de los cambios introducidos en la programación.....</i>	<i>79</i>
<i>Tabla nº 40. Selección de indicadores de contexto que aportan información relevante.....</i>	<i>80</i>
<i>Tabla nº 41. Selección de indicadores de realización que aportan información relevante.....</i>	<i>81</i>
<i>Tabla nº 42. Selección de indicadores de resultado e impacto que aportan información relevante.....</i>	<i>81</i>
<i>Tabla nº 43. Valoración del sistema de indicadores ambientales.....</i>	<i>82</i>
<i>Tabla nº 44. Ejemplos de integración ambiental.....</i>	<i>83</i>
<i>Tabla nº 45. Impacto de la programación sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos.....</i>	<i>85</i>
<i>Tabla nº 46. Valoración global sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos.....</i>	<i>85</i>
<i>Tabla nº 47. Valoración global sobre la integración ambiental.....</i>	<i>86</i>
<i>Tabla nº 48. Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia para la mejora de la integración de la Igualdad de Oportunidades.....</i>	<i>87</i>
<i>Tabla nº 49. Incidencia de los cambios producidos en la programación.....</i>	<i>88</i>
<i>Tabla nº 50. Crecimiento económico durante los años 2001-2004.....</i>	<i>97</i>
<i>Tabla nº 51. Productividad por sectores (miles de euros/ocupado).....</i>	<i>98</i>
<i>Tabla nº 52. PIB per cápita en euros (Año base 1995).....</i>	<i>98</i>
<i>Cuadro 1. Trabajo de campo del equipo evaluador.....</i>	<i>10</i>
<i>Cuadro 2. Datos básicos del DOCUP de Les Illes Balears.....</i>	<i>11</i>
<i>Cuadro 3. La Zona del Objetivo nº 2 de Les Illes Balears.....</i>	<i>12</i>
<i>Cuadro 4. Los Consells Insulares de Baleares.....</i>	<i>13</i>
<i>Cuadro 5. Estrategia de desarrollo del DOCUP: Objetivos.....</i>	<i>13</i>
<i>Cuadro 6. DOCUP de LES ILLES BALEARS Objetivo nº 2 (2000.ES.16.2.DO.003). Hoja de ruta actualizada a fecha 23-05-2005.....</i>	<i>14</i>
<i>Cuadro 7. Estrategia de desarrollo del DOCUP: Ejes prioritarios y medidas.....</i>	<i>15</i>
<i>Cuadro 8. Órganos de coordinación del DOCUP.....</i>	<i>15</i>
<i>Cuadro 9. El Mapa de Gestores del DOCUP de Les Illes Balears.....</i>	<i>16</i>
<i>Cuadro 10. Identificación de las Recomendaciones de la Evaluación Intermedia (2000-2002).....</i>	<i>19</i>
<i>Cuadro 11. Análisis de la pertinencia de las recomendaciones.....</i>	<i>20</i>
<i>Cuadro 12. Incidencia de las recomendaciones sobre las carencias detectadas en los diferentes ámbitos.....</i>	<i>22</i>

<i>Cuadro 13. Grado de aplicación de las recomendaciones.</i>	23
<i>Cuadro 14. Localización de la actuación en el DOCUP.</i>	44
<i>Cuadro 15. Los Objetivos Prioritarios de la Intervención.</i>	48
<i>Cuadro 16. Diagnóstico sintético sobre la evolución del contexto.</i>	51
<i>Cuadro 17. Síntesis de los efectos por Ámbitos de Impacto</i>	59
<i>Cuadro 18. Objetivos globales y prioridades de la nueva Estrategia Europea por el Empleo.</i>	70
<i>Cuadro 19. Recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.</i>	77
<i>Cuadro 20. Recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación sobre la igualdad de oportunidades.</i>	86
<i>Cuadro 21. Selección de Buenas Prácticas.</i>	90
<i>Cuadro 22. Ámbitos prioritarios de actuación de la Estrategia de Lisboa.</i>	93
<i>Cuadro 23. Objetivos a alcanzar en el horizonte 2010 según la Agenda de Lisboa.</i>	94
<i>Cuadro 24. Ámbitos y prioridades de la Estrategia de Lisboa renovada.</i>	95
<i>Cuadro 25 Indicadores estructurales.</i>	96
<i>Cuadro 26. Nuevo enfoque de la futura política de cohesión. FEDER.</i>	104
<i>Cuadro 27. Nuevo enfoque de la futura política de cohesión. FEDER.</i>	105
<i>Cuadro 28. Nuevo enfoque de la futura política de cohesión. FSE.</i>	105
<i>Cuadro 29. Nuevo enfoque de la futura política de Desarrollo Rural.</i>	105
<i>Cuadro 30. Análisis DAFO (Debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas)</i>	108

## **0. RESUMEN EJECUTIVO**

### **0.1 Resumen ejecutivo**

#### **a) ¿Cuáles son los objetivos y el alcance de la Actualización de la Evaluación Intermedia?**

La Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP de Objetivo 2 de Les Illes Balears para el periodo 2000-2006 se ha llevado a cabo atendiendo a los requerimientos del artículo 42 del Reglamento (CE) nº 1260/1999<sup>1</sup>. La Evaluación Intermedia<sup>2</sup> tomó en consideración las tres primeras anualidades de la Programación, es decir las correspondientes a los años 2000, 2001 y 2002. La actualización que ahora se presenta amplía su alcance hasta diciembre de 2004 incluyendo, por tanto, las cinco primeras anualidades de ejecución del DOCUP.

El trabajo desarrollado ha respondido a los siguientes objetivos concretos:

- ⇒ Análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Evaluación Intermedia.
- ⇒ Análisis de las realizaciones y de los logros alcanzados hasta diciembre de 2004.
- ⇒ Análisis de los impactos obtenidos y de las perspectivas de realización de los objetivos del DOCUP.
- ⇒ Análisis del grado de integración obtenido para las prioridades horizontales de Medio Ambiente e Igualdad de Oportunidades.
- ⇒ Formulación de recomendaciones para el resto de la Programación vigente, así como para la nueva etapa 2007-2013.

La base metodológica aplicada ha sido el documento denominado “Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los DOCUP de Objetivo 2, 2000-2006” aprobado por el Grupo Técnico de Evaluación de la Estructura de Coordinación de los DOCUPs del Objetivo 2.

---

<sup>1</sup> Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen las disposiciones generales de los Fondos Estructurales.

<sup>2</sup> Realizada durante el año 2003

**b) ¿Cuál es la estrategia de desarrollo del DOCUP de Objetivo 2 de Les Illes Balears?**

El DOCUP del Objetivo 2 de Les Illes Balears programa actuaciones para el periodo 2000-2006, finalizando el periodo de pagos en diciembre de 2008, alcanzando las tres cuartas partes del territorio del archipiélago y casi la mitad de su población.

Los cuadros que se acompañan tratan de ofrecer, en la forma más sintética y visual posible, la información fundamental del DOCUP que resulta imprescindible para la comprensión del presente documento.

*Cuadro 1. Estrategia de desarrollo del DOCUP: Objetivos.*

<b>Objetivo último</b>
Disponer, a medio plazo y largo plazo, de un tejido competitivo económico, industrial, agrario, comercial y de servicios en el marco comunitario
<b>Objetivos centrales</b>
OF.1. Promocionar la competitividad del tejido productivo de la región
OF.2. Garantizar la disponibilidad de recursos naturales y promover un uso sostenible del territorio y del medio ambiente
OF.3. Desarrollar la creación de empleo, la cualificación de los recursos humanos y la investigación y el desarrollo
OF.4. Mejorar la articulación y accesibilidad territorial
<b>Objetivos intermedios</b>
OI.1. Fortalecer y promocionar el tejido empresarial
OI.2. Potenciar el desarrollo de actividades innovadoras
OI.3. Recuperar, conservar y regenerar los espacios naturales
OI.4. Recuperar el patrimonio histórico-artístico
OI.5. Optimizar la gestión integral de residuos.
OI.6. Facilitar y potenciar el acceso a las nuevas tecnologías
OI.7. Desarrollar los recursos humanos
OI.8. Fomentar la Igualdad de Oportunidades
OI.9. Desarrollar las infraestructuras necesarias de transportes
OI.10. Desarrollar las comunicaciones y fomentar redes de transmisión

*Cuadro 2. Datos básicos del DOCUP de Les Illes Balears.*

Denominación	Documento Único de Programación para las intervenciones estructurales comunitarias en las zonas del Objetivo 2 de Les Illes Balears periodo 2000-2006
Objetivo	Apoyar la reconversión económica y social de las zonas con deficiencias estructurales
Periodo de aplicación	1 de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2006, pudiendo realizarse los pagos hasta el 31 de diciembre de 2008
Decisión de aprobación del DOCUP	Decisión de la Comisión C(2001) 229, de 15 de febrero de 2001
Código de la Comisión	2000.ES.16.2.DO.003
Complemento de Programa	Actualmente vigente 5º Complemento de Programa (versión 3.2)
Región y zona de aplicación	Zona excluida: la integrada por los municipios de elevado nivel de desarrollo turístico y poblacional (Alcudia, Capdepera, Felanitx, Lluçmajor, Muro, ses Salines, Saint Llorenç des Cardassar, Santa Margalida, Santanyí, Son Severa, la sección censal nº 2 del distrito 7 del Municipio de Manacor y el Municipio de Palma experto la sección censal nº 33, del distrito 4 que incluye Par c Bit y la Universitat de Les Illes Balears) Zona de ayuda transitoria (hasta 31-12-2005): la integrada por los Municipios de Eivissa, Calviá, Marratxí y Pollença. Zona de ayuda permanente: la integrada por el territorio balear no incluida en las dos zonas anteriores.
Población elegible	369.203 habitantes (más 87.320 habitantes en la zona transitoria)
Plan de financiación	193.288.131 euros, correspondiendo 94.337.162 euros a la participación de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y 98.950.969 euros al Estado miembro

**Cuadro 3. Órganos de coordinación del DOCUP.**

<b>Autoridad de Gestión</b>	DG. de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda
<b>Órgano Intermedio</b>	Departamento de Fondos Europeos, DG. de Economía de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació.
<b>Autoridad Pagadora</b>	Unidades Administradoras de los Fondos Estructurales de los Ministerios de Economía y Hacienda (FEDER) y de Trabajo y Asuntos Sociales (FSE)
<b>Órganos de Control</b>	La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Les Illes Balears
<b>Unidades Gestoras<sup>3</sup></b>	Todas aquellas unidades administrativas efectivamente responsables de la ejecución de una actuación. En el DOCUP participan gestores de la Administración General del Estado (AGE), la Administración Regional, la Administración Local y otros órganos

**Cuadro 4. Estrategia de desarrollo del DOCUP: Ejes prioritarios y medidas.**

<b>Eje 1: Mejora de la competitividad y del empleo y desarrollo del tejido productivo</b>
Medida 1.1.: Apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicios
Medida 1.5.: Apoyo a la internacionalización y promoción exterior
<b>Eje 2: Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos</b>
Medida 2.1.: Mejora infraestructuras existentes, abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas.
Medida 2.2.: Gestión integral de residuos urbanos e industriales tratados
Medida 2.4.: Protección y regeneración del entorno natural
<b>Eje 3: Sociedad del Conocimiento</b>
Medida 3.1.: Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología
Medida 3.2.: Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico
Medida 3.3.: Equipamiento científico-tecnológica
Medida 3.4.: Transferencia y difusión tecnológica
Medida 3.5.: Centros públicos de investigación y centros tecnológicos
Medida 3.6.: Sociedad de la Información
<b>Eje 4: Desarrollo de Redes de Comunicación y Energía</b>
Medida 4.2.: Ferrocarriles y Metro
Medida 4.7.: Eficiencia y ahorro energético
<b>Eje 5: Desarrollo Local y Urbano</b>
Medida 5.1.: Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas
Medida 5.4.: Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local
Medida 5.6.: Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural
Medida 5.9.: Centros de Formación Profesional y Agencias de Desarrollo Local
<b>Eje 6: Asistencia Técnica</b>
Medida 6.1.: Asistencia Técnica FEDER

**c) ¿Cuál ha sido el grado de aplicación de las Recomendaciones de la Evaluación Intermedia?**

Para facilitar el proceso de identificación y análisis de las recomendaciones se han considerado los cuatro ámbitos recomendados por la Guía metodológica: Gestión del DOCUP, Indicadores, prioridades Horizontales y Reserva de Eficacia y Reprogramación.

<sup>3</sup> A lo largo del informe se utilizarán los términos "unidades gestoras" y "gestores" para referirse a los "beneficiarios finales" definidos en el artículo 9 del Reglamento (CE) nº 1260/1999: los organismos y las empresas públicas o privadas responsables de encargar las operaciones o, en su caso, los organismos que conceden las ayudas.

En la valoración de la pertinencia de las recomendaciones, se ha tenido en cuenta la adecuación de las recomendaciones a los problemas de funcionamiento del DOCUP y a las debilidades de la región, así como la opinión de los gestores. En este sentido, señalar que *la totalidad de las recomendaciones identificadas en la Evaluación Intermedia se han considerado pertinentes con la excepción dos*: Ajustar los plazos de entrega del informe final de evaluación a la disposición de los informes de ejecución de las anualidades evaluadas y Establecer vínculos informáticos entre el Servicio de Fondos Comunitarios y sus órganos gestores.

En relación con *el grado de aplicación*, hay que destacar, en primer lugar, que las diferentes recomendaciones presentan distinto grado de complejidad y de dificultad de implementación. Por otro lado, también, es destacable el hecho de que algunas requieren de la implicación de órganos ajenos a la gestión del DOCUP, como por ejemplo, las recomendaciones relativas a las prioridades horizontales.

Las medidas adoptadas consideradas más significativas son las relativas al seguimiento de las actuaciones que presentaban dificultades de ejecución financiera, particularmente destacable, el impulso dado a los Ejes 3 y 5 mantenimiento de la jerarquía del gasto centrándose en las debilidades de la estructura social, ambiental y económica de la región, así como, la asignación de fondos procedentes de la Reserva de Eficacia a los ejes 2 y 3.

Las principales dificultades en la aplicación de las recomendaciones se han concentrado en el ámbito de las prioridades horizontales de Igualdad de Oportunidades e Integración del Medio Ambiente y en la adecuación del cuadro de indicadores. En este sentido, destacar que se han realizado diversas acciones, si bien, y motivado por su complejidad, los resultados han sido limitados.

En conclusión, se ha constatado que *la Dirección General d'Economia de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació del Govern Balear ha adoptado las medidas adecuadas y dispuesto los medios necesarios para la total aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia. Los resultados obtenidos se valoran globalmente como positivos.*

**d) *¿Qué avances ha obtenido el DOCUP en términos de eficacia financiera y física y eficiencia?***

Tras la Evaluación Intermedia y una asignación de la reserva de eficacia se ha mantenido la *jerarquía del gasto conforme a las debilidades existentes en la región*:

desgaste del medio ambiente, carencias en materia de innovación y desarrollo tecnológico y la dependencia del tejido productivo. Por ello, los Ejes 2, *Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos*, y 3, *Sociedad del Conocimiento* absorben el 59,23% de los fondos programados para el periodo 2000-2006, ejecutando el 49,46% del gasto realizado para el periodo de evaluación, 2000-2004.

En este sentido, se observa un importante aumento del *ritmo de gasto respecto a la Evaluación Intermedia, así, el DOCUP presenta una eficacia financiera elevada del 70,43% para el periodo 2000-2004*. En concreto, se han pagado 97.509.717,18 euros. Sin embargo, los compromisos ascienden a 128.004.885 euros, que supone el 92,45% de los fondos programados para el periodo 2000-2004. Respecto al periodo total de programación 2000-2006, la capacidad de absorción del DOCUP es del 50,54% respecto del total de fondos, incrementándose al 66,22% en términos de compromisos. La valoración global del *grado de eficacia financiera es satisfactoria y, a priori, no se prevé dificultad alguna para la completa ejecución del programa*.

Los ejes correspondientes al desarrollo del tejido productivo (Eje 1) y redes de comunicación y energía (Eje 4) es donde se han alcanzado los mejores ritmos de gasto, con un 99,50% y un 84,49%, respectivamente sobre lo programado para el periodo 2000-2004.

Por fondos, *FEDER es el que presenta mejores niveles de ejecución, 70,58% respecto de lo programado para el periodo 2000-2004*; mostrando *el FSE un mayor retraso*, con un 65,42%. La situación según Administraciones presenta diferencias: *es la Administración Regional la que más ha avanzado en el ritmo de los pagos, 74,30%*, quedando por detrás la Administración General del Estado, 58,30%.

Las medidas 2.1 y 1.1, que son las de mayor peso financiero<sup>4</sup>, se encuentran, también, entre las medidas con mejores niveles de ejecución, un 97,73% y 74,85% para el periodo evaluado.

Por otra parte, se aprecian dificultades de ejecución para las medidas 2.2, 3.3, 3.4 y 3.6 con eficacias del 27,94%, 27,18%, 19,98% y 15,43% respectivamente para el periodo 2000-2006. No obstante, hay que destacar el escaso peso financiero que estas medidas presentan para la totalidad del periodo (2000-2006), que oscila entre el 1,76%, de la medida 3.3 y el 6,30% de la medida 3.4.

---

<sup>4</sup> En conjunto concentran el 33,50% de los fondos programados para el periodo 2000-2006

En cuanto a la *eficacia física*, es destacable el hecho de que los indicadores relevantes han alcanzado valores próximos a los objetivos previstos. Pueden destacarse las 2.058 PYMEs beneficiarias frente a las 1.809 establecidos y los 754 empleos directos creados frente a los 622 previstos y los 3.599 empleos mantenidos frente a los 3.284 fijados.

Las dificultades de realización física se concentran en dos ámbitos, principalmente: asesoramiento empresarial y rehabilitación de espacios naturales. En este sentido, los indicadores reflejan eficacias físicas inferiores a las previsiones establecidas para el periodo 2000-2004.

El DOCUP de Les Illes Balears presenta, por tanto, un nivel de eficacia financiera y física satisfactoria. Las dificultades detectadas son de carácter puntual y, en modo alguno, comprometen los objetivos establecidos.

La *distribución territorial del gasto* resulta coherente con las necesidades y potencialidades regionales, así como, con la estrategia regional adoptada para la aplicación de los Fondos Europeos.

Los análisis realizados han permitido apreciar *elementos destacados de eficiencia* en las medidas *2.1, 2.2, 2.4, 4.2, 4.7 y 5.1*. Sobre el resto de las medidas no ha sido posible establecer un juicio definitivo, motivado por la propia naturaleza de las mismas o por la no adecuación de los indicadores recogidos para realizar este análisis. No obstante, no se han detectado problemas concretos de ineficiencia.

Desde el punto de vista metodológico, destacar que el análisis de la eficiencia en términos cuantitativos y, en particular, el realizado sobre la base de costes unitarios, presenta una elevada complejidad. Los costes unitarios resultan en la práctica de escasa utilidad, ya que, aún habiendo sido calculados con rigor presentan una elevada variabilidad y una difícil interpretación. El objetivo de eficiencia debe, no obstante, ponerse de relieve y ser incluso potenciado, pero a través de aspectos tales como el diseño de las actuaciones, la participación de los beneficiarios, la rigurosidad de los procedimientos de selección de proyectos, el control de las ejecuciones, etc. En este sentido, la eficiencia puede y debe ser valorada de forma indirecta mediante la identificación y consideración de los factores que realmente la potencian. Por ello, se considera pertinente profundizar en los aspectos cualitativos de la metodología utilizada para el análisis de la eficiencia, dejando en un segundo plano los costes unitarios.

**e) ¿Cuál ha sido la contribución del DOCUP al desarrollo de la región de Les Illes Balears?**

Los indicadores de contexto incluidos en el DOCUP muestran, en general, una evolución favorable. En este sentido, la economía balear consolida su recuperación a partir del segundo semestre de 2004, tras el leve estancamiento sufrido durante los ejercicios 2002 y 2003. En cuanto al mercado laboral, se ha pasado de una Tasa de actividad del 57,85% en el 2000 al 60,33% alcanzada durante a finales del 2004, y en particular, destaca el porcentaje relativos a la incorporación de la mujer al mercado laboral, +6,94% respecto al incremento de la tasa de actividad masculina.

*Cuadro 5. Diagnóstico sintético sobre la evolución del contexto.*

Ámbito	Evolución	Observaciones
Población	Favorable	Incremento de la población residente y reducción de la tasa de envejecimiento
Empleo	Favorable	Aumento de la tasa de actividad, reducción significativa del paro de larga duración y del desempleo joven. Importante reducción del desempleo femenino
Economía	Favorable	Ligera recuperación en el último año del periodo evaluado, 2004. Previsión de crecimiento durante el 2005, en torno al 1,9-2,0% Caída del PIB/habitante y de la productividad
Infraestructuras	Favorable	Sin cambios apreciables significativos
Medio Ambiente	Favorable	Mejoras en la gestión del agua y de los residuos
I+D+i	Favorable	Aumento del porcentaje de residuos aplicados

Fuente: Elaboración propia.

Resulta destacable la elevada coherencia lograda entre la distribución funcional del gasto programado y ejecutado, ello pone de manifiesto la clara vinculación de la ejecución a los objetivos establecidos. En este sentido, las medidas de carácter estratégico<sup>5</sup>, con un peso financiero del 46,63% respecto de los fondos del DOCUP establecidos para el periodo 2000-2004, han ejecutado el 50,86% del gasto total en dicho periodo

Si bien, el limitado volumen de fondos implicados no permite atribuir al DOCUP efectos macroeconómicos apreciables a escala regional. No obstante, se puede afirmar que la puesta en marcha del programa está produciendo un efecto microeconómico claramente positivo en la región balear, y concretamente en sectores como las PYMEs,

<sup>5</sup> Según el informe final de Evaluación Intermedia, las medidas de carácter estratégico son 1.1, 2.1, 3.1, 3.2 y 3.4.

donde se ha beneficiado a 2.891 empresas, el 3,38% del parque empresarial balear, con una inversión privada cercana a los 106 M€ y creándose y/o manteniéndose un total de 5.121 empleos, el 1,29% de la ocupación total balear. Asimismo, la población total atendida es de 420.220 habitantes. En relación con las infraestructuras urbanas, resultan especialmente visibles las actuaciones realizadas en la red de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas, en cuanto a la mejora de la calidad del agua y la limpieza de las playas. En este sentido, se ha atendido a 16.650 viviendas y 982 empresas a través de la renovación de 30,80 Km. de redes de abastecimiento de agua, reduciéndose en un 10% las pérdidas del suministro de agua. Por lo que se refiere al ámbito de I+D+i, el gasto destinado a la investigación e innovación, en el año 2000, representaba el 0,31% del VAB total, experimentando una variación del +29,03% en el año 2004. En este sentido, el número de investigadores, en el año 2000 era de 439, el 0,56% sobre el total de investigadores en España, aumentándose en el año 2003 a 612, el 0,66% sobre investigadores totales. Así, el número de proyectos cofinanciados exclusivamente por el DOCUP asciende a 340, ello supone una inversión inducida en empresas colaboradoras próxima a los 720 M€ y un total de 330 investigadores beneficiados por dichos proyectos cofinanciados. En cuanto a las infraestructuras de transportes, se han renovado 14 estaciones de ferrocarril y mejorado en torno a 76 kilómetros de red, atendiendo con ello 50.000 ciudadanos y consiguiendo un incremento de 21,50% en el número de viajeros. A este respecto, se debe destacar que la totalidad de las mejoras realizadas en la Red de Ferrocarriles de Mallorca está siendo cofinanciada por FEDER.

***f) ¿Cuáles son las principales Recomendaciones de la Actualización de la Evaluación Intermedia?***

*En relación con el presente periodo de programación*, se considera necesario mantener la estructura y jerarquía del gasto programado por Ejes y medidas y, con la finalidad de evitar desequilibrios significativos que pudieran provocar dificultades en la ejecución del programa, se sugiere:

- ⇒ *Prestar una especial atención a la medida 2.2*, aunque con la incorporación de dos nuevos proyectos a realizar en las Islas de Formentera y Menorca, se ha absorbido la totalidad de la dotación financiera de la medida, no previéndose dificultad alguna para su completa ejecución en el 2006.

- ⇒ *Reducir los fondos establecidos de las medidas 3.3, 3.4 y 5.6.* Ninguna de estas medidas alcanzan el 30% del gasto programado para el periodo 2000-2004, presentando sus gestores un retraso difícilmente subsanable. Por ello, y con la finalidad de incrementar el ritmo de gasto de los gestores, se sugiere redistribuir los fondos previstos para las medidas 3.3 y 3.4 entre aquellos ejes y medidas que muestran mayor capacidad de absorción financiera, como por ejemplo Ejes 2 y 4, dado que las restantes medidas del Eje 3 reflejan ejecuciones ajustadas a lo programado. Por lo que se refiere a la medida 5.6, se recomienda traspasar parte de su dotación financiera a favor de la medida 5.1, cuyo gestor muestra una gran capacidad de absorción financiera.
- ⇒ *Aumentar el ritmo del gasto del Eje 3.* No sólo es el más retrasado de los 6 Ejes del DOCUP en términos de gasto certificado, sino que es, además, donde menor visibilidad presentan los resultados y efectos.
- ⇒ No obstante, se debe *profundizar en los ámbitos de dichas prioridades horizontales*, particularmente, en materia de indicadores y criterios de integración ambiental y de género.

*En relación con el futuro periodo de programación 2007-2013*, La desventaja natural derivada de la *insularidad* constituye el elemento a destacar en relación con la nueva estrategia que se propone fundamentarla sobre tres pilares: *Innovación, Medio Ambiente y Accesibilidad*, particularmente, se sugiere:

- ⇒ Garantizar la inclusión de los centros con capacidad y potencialidad en el ámbito de I+D+i en zona elegible. No obstante, resulta necesario asumir, como reto estratégico regional, el desarrollo de un verdadero sistema de I+D+i con capacidad de absorción financiera eficaz y eficiente para lo que resulta imprescindible la cooperación bilateral con la Administración General.
- ⇒ Promocionar el transporte público urbano limpio, en particular mantener el esfuerzo realizado para mejorar la red ferroviaria de Mallorca.
- ⇒ Intensificar las actuaciones dirigidas al ciclo de agua, dada la excepcional importancia que tienen para la región. Se considera imprescindible, en relación con esta materia, profundizar en la cooperación entre el futuro objetivo de Competitividad regional y Empleo y otros instrumentos financieros europeos

## **0.2 Executive summary**

### **a) Which are the targets and the scope of the Mid-term Evaluation Update?**

The Mid-term Evaluation Update of the Single Programming Document (SPD) of Objective 2 of Les Illes Balears for the 2000-2006 has been carried out according to article 42 of Council Regulation (EC) No 1260/1999<sup>1</sup> Mid-term Evaluation<sup>2</sup> took into consideration the first three years of Programming, that is, annuities 2000, 2001 and 2002. The present Update extends its scope to December 2004, therefore including the first five years of SPD execution.

The work has been completed responding to the following particular aims:

- ⇒ Analysis of application of the recommendations formulated in the Mid-term Evaluation.
- ⇒ Analysis of the implementations and achievements reached until December 2004.
- ⇒ Analysis of the obtained impacts and of the prospects of achieving the targets of the SPD.
- ⇒ Analysis of the degree of integration attained for the horizontal priorities of Environment and Equal Opportunities.
- ⇒ Formulation of recommendations for the remaining of the ongoing Programming, and for the new 2007-2013 period.

The methodological basis applied has been the document entitled “Common Framework for the Update of the Mid-term Evaluations of Objective 2 SPD, 2000-2006”, approved by the Technical Group of Evaluation of Coordination Structure of Objective 2 SPDs”.

---

<sup>1</sup> Council Regulation (EC) No 1260/1999 of 21 June 1999 laying down general provisions on the Structural Funds.

<sup>2</sup> Carried out during 2003

**b) Which is the developmental strategy of Les Illes Balears Objective 2 SPD?**

The Les Illes Balears Objective 2 SPD and programmes actions for the 2000-2006 period, ending the payment period on December 2008, covering ¾ of the archipelago territory and almost half of its population

The following tables try to offer, in the most synthetic and visual way, the basic information of the SPD, which is indispensable for the understanding of the present document.

*Table 1. SPD Developmental Strategy: Target.*

<b>Final target</b>
To have., in the mid- and long-term, a competitive economic fabric, in industrial, agrarian, commercial and service sectors, inside the Communitarian framework
<b>Central targets</b>
OF.1. Promoting regional productive fabric competitiveness
OF.2. Ensuring natural resources availability and promoting a sustainable use of territory and environment
OF.3. Developing employment creation, human resources qualification and research and development
OF.4. Improving territorial articulation and accessibility
<b>Intermediate targets</b>
OI.1. Strengthening and promoting enterprise fabric
OI.2. Promoting the development of innovative activities
OI.3. Rehabilitating, maintaining and regenerating natural spaces
OI.4. Rehabilitating historical and artistic patrimony
OI.5. Optimizing the integral waste management
OI.6. Facilitating and promoting the access to the new technologies
OI.7. Developing human resources
OI.8. Promoting Equal Opportunities
OI.9. Developing the necessary transportation infrastructures
OI.10. Developing communications and promoting transmission networks

*Table 2. Basic Data of Les Illes Balears SPD*

<b>Denomination</b>	Single Programming Document for Communitarian Structural Interventions in Objective 2 areas of Les Illes Balears, 2000-2006 period
<b>Target</b>	Supporting the economical and social restructuring of areas with structural deficiencies
<b>Implementation period</b>	1 January 2000 to 31 December 2006, extending payment period to 31 December 2008
<b>Decision of SPD approbation</b>	Commission Decision C (2001) 229, of 15 February 2001
<b>Commission Code</b>	2000.ES.16.2.DO.003
<b>Programme Complement</b>	Currently in force 5 <sup>th</sup> Programme Complement (version 3.2)
<b>Region and area of implementation</b>	Excluded area: integrated by the municipalities with a high level of tourist and population development (Alcudia, Capdepera, Felanitx, Lluçmajor, Muro, ses Salines, Saint Llorenç des Cardassar, Santa Margalida, Santanyí, Son Severa, Census Section nº 2 of district 7 of Manacor municipality and the Palma municipality except Census Section nº 33 of district 4, which includes Par c Bit and the Universitat de Les Illes Balears) Transitory assistance area (until 31-12-2005): integrated by the Eivissa, Calvià, Marratxí and Pollença municipalities Permanent assistance area: integrated by Les Illes Balears' territory not included in the two previous areas
<b>Eligible population</b>	369.203 inhabitants (plus 87.320 inhabitants en the transitory area)
<b>Financing plan</b>	193.288.131 euros, corresponding 94.337.162 euros to the participation of Structural Funds (ERDF and ESF) and 98.950.969 euros to the member State

Table 3. SPD Coordination Bodies

<b>Management Authority</b>	D.G. de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda
<b>Intermediate Body</b>	Departamento de Fondos Europeos, D.G. de Economía de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació.
<b>Payment Authority</b>	Unidades Administradoras de los Fondos Estructurales de los Ministerios de Economía y Hacienda (FEDER) y de Trabajo y Asuntos Sociales (FSE)
<b>Control Bodies</b>	Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Les Illes Balears
<b>Management Units<sup>3</sup></b>	All those administrative units effectively responsible of the execution of an action. In the SPD participate managers from the General Administration of the State, Regional Administration, Local Administration and other bodies

Table 4. SPD Developmental Strategy: Priorities and measures

<b>Priority 1. Competitiveness improvement and productive fabric development</b>
Measure 1.1. Support to industrial, craftwork, commercial and services companies
Measure 1.5. Support to internationalization and foreign promotion
<b>Priority 2. Environment, natural environment and hydric resources</b>
Measure 2.1. Improvement of existing infrastructures, water supply to population and to economic activities, and drainage and water treatment
Measure 2.2. Integral management of urban and industrial treated residues
Measure 2.4. Environmental protection and regeneration
<b>Priority 3. Knowledge society (innovation, R+D, information society)</b>
Measure 3.1. Reinforcement of human potential in research, science and technology
Measure 3.2. Projects of research, innovation and technological development
Measure 3.3. Scientific-technological equipment
Measure 3.4. Technological transfer and diffusion
Measure 3.5. Building and equipment of public centers of research and of technological centers
Measure 3.6. Information society and telecommunications in the rural environment
<b>Priority 4. Development of communications and energy networks</b>
Measure 4.2. Railways and Subway
Measure 4.7. Efficiency and energetic saving
<b>Priority 5. Local and urban development</b>
Measure 5.1. Rehabilitation and equipment of urban areas
Measure 5.4. Measures of promotion and support to local development initiatives
Measure 5.6. Preservation and rehabilitation of the historic, artistic and cultural patrimony
Measure 5.9. Occupational training centers and Local Development Agencies
<b>Priority 6. Technical assistance</b>
Measure 6.1. ERDF Technical Assistance

<sup>3</sup> Along this report the terms “management units” and “managers” will be used in reference to the “final beneficiaries” defined in article 9 of Council Regulation (EC) No 1260/1999: the bodies and public or private firms responsible for commissioning operations or, in case the bodies which grant the aid.

**c) Which has been the degree of implementation of the Mid-term Evaluation Recommendations?**

To make easier the process of identification and analysis of the recommendations, the four fields recommended in the Methodological Guidelines (SPD Management, Indicators, Horizontal Priorities, and Efficacy Reserve and Reprogramming) have been considered.

In evaluating the pertinence of the recommendations, the adaptation of the recommendations to the operation problems of the SPD and to the regional weaknesses, as well as the managers' opinion, has been taken into account. In this regard, *all the recommendations identified in the Mid-term Evaluation have been considered pertinent, but two*: Adjusting the deadlines of delivery of the final evaluation report to the availability of the execution reports of the evaluated annuities and Establish computerized links between the Communitarian Funds Service and its management bodies.

Concerning *the degree of implementation*, in first place, we must stress that the different recommendations have different degrees of complexity and of difficulty of implementation. On the other hand, we must emphasize the fact that some recommendations (for instance, the ones related with the horizontal priorities) require the implication of bodies unconnected with the SPD management.

Among the measures adopted, the most relevant are those concerning the monitoring of measures which had a low financing execution (outstanding the impulse given to Priorities 3 and 5; maintaining expenditure hierarchy, focused on the regional social, environmental and economic structure weaknesses and the assignation of funds from the Efficacy Reserve to Priorities 2 and 3).

The main difficulties in applying the recommendations have been concentrated in the realm of horizontal priorities, of Equal Opportunities and Environment Integration and in the adequacy of the indicators table. Some actions have been carried out, but, due to their complexity, they have attained limited results.

In conclusion, it has been confirmed that *the Dirección General d'Economia, Hisenda i Innovació del Govern de Les Illes Balears has adopted appropriated measures and has laid out the necessary means for the total implementation of the Mid-term Evaluation Recommendations. The obtained results are globally valued as positive.*

**d) Which advances the SPD has obtained in terms of financial and physical efficacy and efficiency?**

After the Mid-term Evaluation and the assignation of the Efficacy Reserve, *the expenditure hierarchy has been maintained, according to the regional weaknesses*: environmental wear out, lack of technological innovation and development and productive fabric dependency. Thus, Priorities 2, *Environment, Natural Environment and Hydric Resources*, and 3, *Knowledge Society*, absorb 59,23% of the funds programmed for the 2000-2006 period, executing 49,46% of the fulfilled expenditure of the evaluation period, 2000-2004.

In this regard, an important increase in *the expenditure rhythm is observed with respect to the Mid-term Evaluation, thus, the SPD shows a high financial efficacy of 70,43% in the 2000-2004 period*. Specifically, 97.509.717,18 euros have been paid. Nevertheless, the compromised funds add up to 128.004.885 euros, which represent 92,45% of the funds programmed for the 2000-2004 period. Regarding the total programming period (2000-2006), the capacity of absorption of the SPD is 50,54% of the total funds, increasing to 66,22% considering compromises. The global valuation of the *degree of financial efficacy is satisfactory and, a priori, no difficulty to reach the complete execution of the programme is foreseen*.

The priorities corresponding to the productive fabric development (Priority 1) and to communication and energy networks (Priority 4) have attained the best expenditure rhythms with a 99,50% and a 84,49%, respectively, of the total programmed for the 2000-2004 period.

Concerning funds, *ERDF shows a better execution level, 70,58% of the programme for the 2000-2004 period; while ESF reaches only 65,42%*. The situation also shows differences concerning Administrations: *the Regional Administration has advanced more in payment rhythm, 74,30%*, followed by the General Administration of the State, 58,30%.

Measures 2.1 y 1.1, which are the ones with more financial weight<sup>4</sup>, are also among the measures with best execution level, with 97,73% and 74,85%, respectively, in the evaluated period.

---

<sup>4</sup> Altogether, they concentrate 33,50% of the programmed funds for the 2000-2006 period.

On the other hand, there are execution difficulties in measures 2.2, 3.3, 3.4 y 3.6, with efficacies of 27,94%, 27,18%, 19,98% y 15,43%, respectively for the 2000-2006 period. Nevertheless, it must be stressed the scarce financial weight that these measures have for all the 2000-2006 period, which ranges from 1,76%, for measure 3.3 and 6,30% for measure 3.4.

Concerning *physical efficacy*, the outstanding fact is that the relevant indicators have reached values near the forecasted targets. The emphasis can be made on the 2.058 SMUs benefited (prevision 1.809), the 754 direct employments created (forecast 622) and the 3.599 maintained employments (prevision 3.284).

The difficulties in physical execution are mainly concentrated in two fields: enterprise advising and natural spaces rehabilitation. In this regard, indicators show physical efficacies below the forecasts for the 2000-2004 period.

Therefore, Les Illes Balears SPD presents a satisfactory level of financial and physical efficacy. Only punctual difficulties have been detected and they do not compromise in any way the established targets.

The *territorial expenditure distribution* is coherent with the regional necessities and potentialities, and with the regional strategy adopted for the application of the European Funds.

The analyses that have been carried out have stressed *outstanding efficiency elements* in measures 2.1, 2.2, 2.4, 4.2, 4.7 y 5.1. Regarding the other measures, it has not been possible to state a definitive judgement, due to the nature of the measure itself or due to the lack of appropriation of the collected indicators to the carrying out of this analysis. Nevertheless, specific problems of inefficiency have not been detected.

From the methodological point of view, it is significant that the quantitative efficiency analyses and, specifically, the one carried out based on unitary costs, show a high complexity. Unitary costs have little practical utility because, even when they are rigorously computed, they show a high variability and a difficult interpretation. Even so, the efficiency target should be emphasized and even promoted, but by means like actions design, beneficiaries participation, rigorous selection proceedings for the projects, executions control, etc. In this regard, efficiency may and should be valued indirectly, through the identification and consideration of the factors that promote it. Thus, it is pertinent to study in depth the qualitative aspects of the methodology used for efficiency analysis, letting the unitary costs in the background.

**e) Which has been the contribution of the SPD to the development of the Les Illes Balears region?**

The context indicators included in the SPD show, in general, a favourable evolution. In this regard, the regional economy consolidates its recovery from 2004 second semester, after the slight standstill suffered during the 2002 and 2003 accounting years. Concerning the labour market, the activity rate has raised from 57,85% in 2000 to 60,33% at the end of 2004. The percentage concerning female incorporation into the labour market deserves special mention, being 6,94% higher than the male rate.

Table 5. Synthetic Diagnosis on Context Evolution

Field	Evolution	Observations
Population	Favourable	Increase of resident population and decrease in the rate of population ageing
Employment	Favourable	Increase in activity rate, significant decrease in long-duration and juvenile unemployment. Important reduction of female unemployment
Economics	Favourable	Slight recovery in the last year of the evaluated period (2004) Growth forecast for 2005: about 1,9-2,0% Decreases in GDP/inhabitant and productivity
Infrastructures	Favourable	Without significant changes
Environment	Favourable	Improvements in water and waste management
R+D+i	Favourable	Increase in percentage of applied residues

Source: compiled by the authors

The high coherency between functional distribution of programmed and executed expenditure stands out, showing the clear link between execution and established targets. In this regard, the strategic measures<sup>5</sup>, with a financial weight of 46,63% of all the SPD funds for the 2000-2004 period, have executed 50,86% of the total expenditure in the aforementioned period.

Although the limited volume of concerned funds does not allow to ascribe to the SPD macroeconomic effects noticeable in the regional scale, it can be stated that the programme launching is having a global effect clearly positive in the balear region, and specifically in sectors like SMUs, where 2.891 companies (3,38% of the regional enterprise system) have been beneficiated, with a private investment near 106 M € accompanied by the creation and/or maintenance of 5.121 jobs, 1,29% of the total regional occupied population. Similarly, the total assisted population is 420.220

<sup>5</sup> According with the final report of the Mid-term Evaluation, strategic measures are 1.1, 2.1, 3.2 and 3.4.

inhabitants. With regard to urban infrastructures, the actions carried out in water supply, drainage and treatment are especially noticeable, concerning water quality improvement and seashore cleaning. In this field, 16.650 dwellings and 982 companies have been assisted through the renovation of 30,80 Km of water supply network, decreasing by 10% the leakage in the water supply. In regard with the R+D+i field, the expenditure assigned to research and innovation in 2000 annuity was 0,31% of the total GVA, growing 29,03% in the year 2004. In this realm, in the year 2000 the number of researchers was 439 (0,56% of the Spanish total), increasing to 612 (0,66% of the Spanish total) in the year 2003. The number of projects exclusively co-financed by the SPD reaches 340, which represent an induced investment in collaborator companies near 720 million € and 330 researchers benefited by this co-financed projects. In regard with transportation infrastructures, 14 railway stations have been renewed and about 76 Km of railway network have been improving, assisting in this way to 50.000 citizens and attaining an increase of 21,50% in passenger number. In this respect, it should be stressed that all the improvements carried out in the Red de Ferrocarriles de Mallorca are co-financed by ERDF.

***f) Which are the main recommendations of the Mid-term Evaluation Update?***

*Regarding the present programming period*, considering necessary to maintain the structure and hierarchy of the programmed expenditure, according to Priorities and measures, and in order to avoid significant unbalances that might provoke difficulties in the programme execution, the following suggestions are made:

- ⇒ *To pay special attention to measure 2.2*, although with the incorporation of two new projects to be carried out in Formentera and Menorca Islands, the totality of the financial allowance for the measure has been absorbed, forecasting no difficulty for its complete execution in 2006.

- ⇒ *To reduce the stated funds for measures 3.3, 3.4 and 5.6.* None of these measures reaches 30% of the programmed expenditure for the 2000-2004 period, presenting their managers a delay difficult to overcome. Thus, and in order to increase the expenditure rhythm by the managers, it is suggested to redistribute the forecasted funds for measures 3.3 and 3.4 among those Priorities and measures that show a higher capacity of financial absorption, as, for instance, Priorities 2 and 4, because the remaining measures in Priority 3 present executions according to programme. Concerning with measure 5.6, it is recommended to transfer part of its financial allowance in favour of measure 5.1, which manager shows a high capacity of financial absorption.
- ⇒ *To increase the expenditure rhythm in Priority 3* It is not only the SPD Priority that show the greatest delay, concerning certified expenditure, but it also is the one with less visible results and effects.
- ⇒ Nevertheless, *further work is necessary in the realm of the aforementioned horizontal priorities*, specifically concerning indicators and criteria of environmental and genre integration.

*Concerning the future programming period, 2007-2013*, the natural handicap derived from insularity is the element to be stressed, related with the new strategy, than suggests basing it on three pillars: *Innovation, Environment and Accessibility*. Specifically, it is recommended:

- ⇒ To ensure the inclusion of the centres with R+D+i capacity and potentiality in the eligible area. Nevertheless, it is necessary to assume, as a regional strategic challenge, the development of a true R+D+i system, able of effective and efficient financial absorption, for which the bilateral cooperation with the General Administration is indispensable.
- ⇒ To promote clean urban public transportation, specifically to continue with the effort made to improve Mallorca's railway network.
- ⇒ Intensifying the actions directed to the water cycle is still of paramount importance for Les Illes Balears, thus, it is necessary to coordinate the future targets of regional Competitivity and Employment and Territorial Cooperation in this subject.

### **0.3. Résumé exécutif**

#### **a) Quels sont les objectifs et la portée de la Mise à jour de l'Évaluation à mi-parcours?**

La Mise à jour de l'Évaluation à mi-parcours du DOCUP de l'Objectif n° 2 d'Aragon pour la période 2000-2006 a été élaboré en respectant l'article 42 du Règlement (CE) n° 1260/1999<sup>1</sup>. L'Évaluation à mi-parcours<sup>2</sup> a pris en considération les trois premières annuités de la Programmation, c'est-à-dire, les années 2000, 2001 et 2002. La présente **mise à jour** arrive jusqu'à décembre 2004 et rend compte des cinq premières annuités d'exécution du DOCUP.

Le travail a été **effectué** au regard des **objectifs suivants**:

- ⇒ L'analyse de l'application des recommandations formulées dans l'Évaluation à mi-parcours.
- ⇒ L'analyse des réalisations réalisées atteintes jusqu'à décembre 2004.
- ⇒ L'analyse des impacts obtenus et des perspectives de réalisation des objectifs du DOCUP.
- ⇒ L'analyse du degré d'intégration obtenu pour les priorités horizontales sur l'environnement et l'égalité des chances.
- ⇒ La formulation de recommandations pour le reste de la Programmation en vigueur, ainsi que pour la nouvelle étape 2007-2013.

La base méthodologique appliquée a été le document appelé "Cadre Commun de Travail pour la Mise à jour des Évaluations à mi-parcours des DOCUP d'Objectif 2, 2000-2006" approuvé par le Groupe Technique d'Évaluation de la Structure de Coordination des DOCUPs de l'Objectif 2.

---

1 Règlement (CE) n° 1260/1999 du Conseil, de du 21 juin 1999, par lequel on établit les dispositions générales des Fonds Structurels.

2 Effectuée pendant l'année 2003.

**b) Quelle est la stratégie en matière de développement du DOCUP de l'Objectif 2 de Les Illes Balears?**

Le DOCUP de l'Objectif 2 de Les Illes Balears programme les activités pour la période 2000-2006, bien que la période des paiements termine en décembre 2008, et il comprend les trois quarts du territoire de l'archipel et environ la moitié de la population.

Les tableaux ci-joints montrent, de manière très synthétique et visuelle, l'information fondamentale du DOCUP qui s'avère indispensable pour la compréhension du présent document.

*Tableau 1. Stratégie de développement du DOCUP : Objectifs.*

<b>Objectif principal</b>
Disposer, à moyen terme et à long terme, d'un tissu économique compétitif, -industriel, agricole, commercial et des services- dans le cadre communautaire
<b>Objectifs centraux</b>
OF.1. Favoriser la compétitivité du tissu productif de la région
OF.2. Garantir la disponibilité de ressources naturelles et promouvoir une utilisation soutenable du territoire et de l'environnement
OF.3. Développer la création d'emploi, la qualification des ressources humaines, la recherche et le développement
OF.4. Améliorer l'articulation et l'accessibilité territoriale
<b>Objectifs intermédiaires</b>
OI.1. Fortifier et favoriser le tissu patronal
OI.2. Renforcer le développement d'activités innovatrices
OI.3. Récupérer, conserver et régénérer les espaces naturels
OI.4. Récupérer le patrimoine historique- artistique
OI.5. Optimiser le traitement des déchets urbains.
OI.6. Fournir et renforcer l'accès aux nouvelles technologies
OI.7. Développer les ressources humaines
OI.8. Favoriser l'Égalité des chances
OI.9. Développer les infrastructures de transport
OI.10. Développer les communications et favoriser les réseaux de transmission

Tableau 2. Données de base du DOCUP de Les Illes Balears.

<b>Dénomination</b>	Document Unique de Programmation pour les interventions structurelles communautaires dans les zones de l'Objectif 2 de Les Illes Balears pour la période 2000-2006
<b>Objectif</b>	Soutenir la reconversion économique et sociale des zones avec des insuffisances structurelles
<b>Période d'application</b>	1 janvier 2000 à au 31 décembre 2006, en pouvant être effectué les paiements jusqu'au 31 décembre 2008
<b>Décision d'approbation du DOCUP</b>	Décision de la Commission C (2001) 229, de du 15 février de de 2001 Actuellement en vigueur 5 <sup>o</sup> Complément de Programme (version 3.2)
<b>Code de la Commission</b>	2000.ES.16.2.DO.003
<b>Complément de Programme</b>	Actuellement en vigueur, le 5 <sup>o</sup> Complément de Programme (version 3.2)
<b>Région et zone d'application</b>	Zone exclue: elle est intégrée par les communes d'important niveau de développement touristique et démographique (Alcudia, Capdepera, Felanitx, Lluçmajor, Muro, ses Salines, Saint Llorenç tu donnes Cardassar, Sainte Margalida, Santanyi, elles Sont Grave, la section censal n <sup>o</sup> 2 du secteur 7 de la Commune de Manacor et la Commune de Palmier experte la section censal n <sup>o</sup> 33, du secteur 4 qui inclut Paire c Bit et l'Universitat de d'Elles Illes Balears). Zona d'aide transitoire (jusqu'à 31-12-2005) : elle est intégrée par les Communes Eivissa, Calviá, Marratxí et de Pollença. Zone d'aide permanente: elle est intégrée par le territoire balear non incorporé dans les deux zones précédentes.
<b>Population éligible</b>	369.203 habitants (plus 87.320 habitants dans la zone d'aide transitoire)
<b>Plan de financement</b>	193.288.131 EURO, correspondant 94.337.162 EURO à la participation des Fonds Structurels (FEDER et FSE) et 98.950.969 EURO à l'État membre

Tableau 3. Organes de coordination du DOCUP.

<b>Autorité de Gestion</b>	D.G. Fonds Communautaires et Financement Territorial du Ministère l'Économie et des Finances
<b>Organe Intermédiaire</b>	Département de Fonds Européens, D.G. d'Economia, Hisenda i Innovació.
<b>Autorité Payante</b>	Les unités responsables de l'administration des Fonds Structurels des Ministères de l'Économie et des Finances (FEDER) et de Travail et des Affaires Sociales (FSE)
<b>Organes de Contrôle</b>	L'Intervention Générale de l'Administration de l'État (IGAE) et l'Intervention Générale de la Communauté Autonome de Les Illes Balears
<b>Unités Gestionnaires<sup>3</sup></b>	Toutes les unités administratives qui sont responsables de l'exécution d'une activité. À le DOCUP prennent part des gestionnaires de l'Administration Générale de l'État (AGE), de l'Administration Régionale, de l'Administration Locale, ainsi que d'autres organes.

3 Dans le rapport on utilisera les termes "unités gestionnaires" et "gestionnaires" pour se référer "aux bénéficiaires finaux" définis dans l'article 9 du Règlement (CE) n<sup>o</sup> 1260/1990: les organismes et les entreprises publiques ou les responsables privés de charger les opérations ou, le cas échéant, les organismes qui accordent les aides.

Tableau 4. Stratégie de développement du DOCUP: Axes prioritaires et mesures.

<b>Axe 1. Amélioration la compétitivité et le développement du tissu productif Mesure</b>
Mesure 1.1. Appui aux entreprises industrielles, artisanales, commerciaux et de services Mesure 1.5. Appui à l'internationalisation et la promotion extérieure
<b>Axe 2. Environnement, environnement naturel et ressources hydriques</b>
Mesure 2.1. Améliorer les infrastructures, l'approvisionnement d'eau, l'assainissement et la purification d'eaux résiduaires Mesure 2.2. Gestion intégrale et traitement des déchets urbains et industriels Mesure 2.4. Protection et régénération de l'environnement naturel
<b>Axe 3. Société de la connaissance (innovation, R+D, Société de l'Information)</b>
Mesure 3.1. Renforcer le capital humain en recherche, science et technologie Mesure 3.2. Projets de recherche, innovation et développement technologique Mesure 3.3. Fournir d'équipement scientifique et technologique Mesure 3.4. Transfert et diffusion technologique Mesure 3.5. Centres publics de recherche et centres technologiques Mesure 3.6. Société de l'information
<b>Axe 4. je Développe de réseaux communications et réseaux d'énergie</b>
Mesure 4.2. : Chemins de fer et Métro Mesure 4.7. : Efficience et économie énergétique
<b>Axe 5. je Développement local et urbain</b>
Mesure 5.1. Réadaptation et équipement de zones urbaines Mesure 5.4. Promotion et appui aux initiatives de développement local Mesure 5.6. Conservation et réadaptation du patrimoine historique- artistique et culturel Mesure 5.9. Centres de Formation Professionnelle et Agences de Développement Local
<b>Axe 6. Assistance technique</b>
Mesure 6.1. Assistance technique FEDER

**c) *Quel a été le degré d'application des Recommandations de l'Évaluation à mi-parcours?***

Pour simplifier le processus d'identification et analyse des recommandations, on a considéré les quatre domaines recommandés par la Guide méthodologique: Gestion du DOCUP, Indicateurs, priorités Horizontales et Réserve d'Efficacité et Reprogrammation.

Dans l'évaluation de la pertinence des recommandations, on a pris en considération l'adéquation des recommandations aux problèmes de fonctionnement du DOCUP et aux faiblesses de la région, ainsi que l'avis des gestionnaires. En ce sens, indiquer *que la totalité des recommandations identifiées dans l'Évaluation à mi-parcours ont été considérées pertinentes avec l'exception de deux*: Adapter les délais de livraison du rapport final d'évaluation à la disposition des rapports d'exécution des annuités évaluées et Établir des liens informatiques entre le Service de Fonds Communautaires et ses organes gestionnaires.

Par rapport *au degré d'application*, il faut souligner, d'abord, que les différentes recommandations présentent différent degré de complexité et de difficulté de mise en oeuvre. D'autre part, il est aussi remarquable que certaines recommandations ont besoin de l'implication d'organes étrangers à la gestion du DOCUP, comme par exemple, les recommandations relatives aux priorités horizontales.

Les mesures adoptées considérées plus significatives sont celles relatives au suivi des activités qui présentaient des difficultés d'exécution financière, particulièrement remarquable, l'élan donné aux Axes 3 et 5 ; maintien de la hiérarchie des frais en se centrant les faiblesses de la structure sociale, environnementale et économique de la région, ainsi que, l'assignation de fonds de la Réserve d'Efficacité aux axes 2 et 3.

Les principales difficultés dans l'application des recommandations se sont concentrées le cadre des priorités horizontales d'Égalité des chances et Intégration de l'Environnement et dans l'adéquation du tableau d'indicateurs. En ce sens, souligner qu'ils ont été effectués diverses actions, bien que, et motivé par leur complexité, les résultats aient été limités.

En conclusion, on a constaté que *la Dirección General d'Economia de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació del Govern Balear a adopté les mesures adéquates et a disposé les moyens nécessaires pour l'application totale des recommandations de l'Évaluation à mi-parcours. Les résultats obtenus sont globalement évalués comme positifs.*

**d) *Quels sont les résultats du DOCUP en termes d'efficacité financière, d'efficacité physique et d'efficience?***

Après l'Évaluation à mi-parcours et une assignation de la réserve d'efficacité on a maintenu *la hiérarchie des frais conformément aux faiblesses existantes dans la région*: usure l'environnement, de manques en matière d'innovation et de développement technologique et la dépendance du tissu productif. Pour cette raison, les Axes 2, Environnement, environnement naturel et ressources hydriques, et 3, Société de la Connaissance absorbent 59.23% des fonds programmés pour la période 2000-2006, en exécutant 49.46% des frais effectués pour la période d'évaluation, 2000-2004.

En ce sens, on observe *une importante augmentation du rythme de frais en ce qui concerne l'Évaluation à mi-parcours*, en en tenant compte du fait qu'il y a eu une assignation de la réserve d'efficacité. En ce sens, le DOCUP présente une efficacité

financière importante du 70,43% pour la période 2000-2004. Concrètement, on a payé 97.509.717,18 des EURO. Toutefois, les compromis s'élèvent 128.004.885 à des EURO, que suppose 92,45% des fonds programmés pour la période 2000-2004. En ce qui concerne la période totale de programmation 2000-2006, la capacité d'absorption du DOCUP est de de 50,54% en ce qui concerne le total de fonds, augmentant à 66,22% en termes de compromis. L'évaluation globale du *degré d'efficacité financière est satisfaisante et, a priori, on ne prévoit aucune difficulté pour l'exécution complète du programme.*

Les axes correspondant au développement du tissu productif (Axe 1) et réseaux communication et énergie (Axe 4) est où on a atteint les meilleurs rythmes de frais, avec 99.50% et 84.49%, respectivement sur ce qui est programmé pour la période 2000-2004.

Par des fonds, *FEDER est celui qui présente de meilleurs niveaux d'exécution*, 70.58% en ce qui concerne ceux programmé pour la période 2000-2004 ; en montrant le FSE un plus grand retard, avec 65.42%. La situation selon des Administrations présente des différences : *c'est l'Administration Régionale celle qui a avancé dans le rythme des paiements*, 74.30%, en restant par derrière l'Administration Générale de l'État, 58.30%.

Les mesures 2.1 et 1.1, qui sont celles d'un plus grand poids financier<sup>4</sup>, ils sont trouvés, aussi, entre les mesures avec de meilleurs niveaux de d'exécution, de 97.73% et 74.85% pour la période évaluée.

D'autre part, on apprécie des difficultés d'exécution pour les mesures 2.2, 3.3., 3.4. et 3.6. avec des efficacités du 27,94%, de 27,18%, 19,98% et 15,43% respectivement pour la période 2000-2006. Cependant il faut souligner le faible poids financier que ces mesures présentent pour la totalité de la période (2000-2006) , qui oscille entre 1.76%, de la mesure 3.3 et 6,30% de la mesure 3.4.

Quant à *l'efficacité physique*, il est remarquable le fait que les indicateurs significatifs ont atteint des valeurs proches aux objectifs prévus. On peut souligner les 2.058 PYMEs bénéficiaires face aux 1.809 établis et les 754 emplois directs créés face aux 622 prévus et les 3.599 emplois maintenus face aux 3.284 fixés.

---

<sup>4</sup> Dans l'ensemble ils concentrent 33.50% des fonds programmés pour la période 2000-2006.

Les difficultés de réalisation physique se concentrent dans deux domaines, principalement: la consultation patronale et la réadaptation d'espaces naturels. En ce sens, les indicateurs reflètent des efficacités physiques inférieures aux prévisions pour la période 2000-2004.

Le DOCUP de Les Illes Balears présente, par conséquent, un niveau d'efficacité financière et physique satisfaisante. Les difficultés détectées sont à caractère ponctuel et, en aucune façon, mettent en question les objectifs établis.

Les analyses effectuées ont permis d'apprécier des *éléments importants d'efficience* dans les mesures 2.1, 2.2, 2.4, 4.2, 4.7 et 5.1. Quant au reste des mesures, il n'a pas été possible d'établir un jugement définitif, motivé par la nature elle-même de ces dernières ou par non la adéquation des indicateurs rassemblés pour effectuer cette analyse. Cependant, on n'a pas détecté de problèmes concrets d'inefficacité.

Du point de vue méthodologique, souligner que l'analyse de l'efficience en termes quantitatifs et, en particulier, celui effectué sur base de coûts unitaires, présente une complexité importante. Les coûts unitaires résultent dans la pratique de faible utilité, puisque, même en ayant été calculé avec rigidité ils présentent une variabilité importante et une interprétation difficile. L'objectif d'efficience doit, cependant, être souligné et être y compris renforcé, mais à travers des aspects comme la conception des activités, la participation des bénéficiaires, la rigueur des procédures de sélection de projets, le contrôle des exécutions, etc. En ce sens, l'efficience peut et doit être évaluée de manière indirecte par l'identification et la considération des facteurs qui réellement la renforcent. Pour cette raison, il est considéré pertinent d'approfondir dans les aspects qualitatifs de la méthodologie utilisée pour l'analyse de l'efficience, laissant sur un second plan les coûts unitaires.

**e) *Quelle a été la contribution du DOCUP au développement de la région de Les Illes Balears?***

*Les indicateurs de contexte* inclus dans le DOCUP montrent, en général, une évolution favorable. En ce sens, l'économie balear consolide sa récupération à partir du second semestre de de 2004, après la stagnation soufferte légère pendant les exercices 2002 et 2003. Quant au marché de travail, il est été passé d'un Taux d'activité de de 57.85% dans le 2000 à à 60.33% atteinte pendant fin le 2004, et en particulier, il souligne le pourcentage relatifs à l'incorporation de la femme au marché de travail, + 6.94% en ce qui concerne l'accroissement du taux d'activité masculine.

Tableau 5. Diagnostic synthétique sur l'évolution du contexte.

Cadre	Évolution	Observations
<b>Population</b>	Favorable	Accroissement de la population résidante et réduction du taux de vieillissement
<b>Emploi</b>	Favorable	L'Accroissement de tous les taux d'activité et réduction significative du chômage de longue durée et du jeune chômage. Importante réduction du chômage féminin
<b>Économie</b>	Favorable	Légère récupération pendant la dernière année de la période évaluée, 2004. Prévision de croissance pendant le 2005, autour des 1.9-2.0% Chutes du PIB/habitant et de la productivité
<b>Infrastructures</b>	Favorable	Sans changement appréciable significatif tu améiores dans la gestion de l'eau et des résidus j'Augmente du pourcentage de résidus appliqués le traitement des déchets urbains.
<b>Environnement</b>	Favorable	Amélioration de la gestion de l'eau et du traitement des déchest
<b>I+D+i</b>	Favorable	Augmentation du pourcentage du traitement des déchest

Source: *Élaboration propre.*

Est remarquable la grande cohérence obtenue entre la distribution fonctionnelle des frais programmés et exécuté, cela met en évidence le lien clair de l'exécution aux objectifs établis. En ce sens, les mesures à caractère stratégique<sup>5</sup>, avec un poids financier de de 46.63% en ce qui concerne les fonds du DOCUP établis pour la période 2000-2004, ont exécuté 50.86% des frais totaux dans cette période.

Bien que, le limité volume de fonds impliqués ne permette pas d'attribuer au DOCUP des effets macro-économiques appréciables à l'échelle régionale, on peut affirmer que la mise en marche du programme produit un effet global clairement positif la région balear, et concrètement sur les secteurs comme les PYMEs, où a directement profité à 2.891 entreprises, 3.38% du parc patronal balear, avec un investissement privé proche aux 106 M € et en étant créé et/ou en étant maintenu un total de 5.121 emplois, 1.29% de l'occupation totale balear. De même, la population totale assurée est de 420.220 habitants. Par rapport aux infrastructures urbaines, s'avèrent spécialement visibles les activités effectuées dans le réseau approvisionnement, assainissement et purification d'eaux, quant à l'amélioration de la qualité l'eau et de la propreté des plages. En ce sens, on a assuré 16.650 logements et à 982 entreprises à travers la rénovation de 30.80 Km de réseaux d'approvisionnement d'eau, en réduisant 10% les pertes de

<sup>5</sup> S'accorder la Mise à jour de l'Évaluation, les mesures à caractère stratégique ont 1.1, 2.1, 3.2 et 3.4.

l'approvisionnement d'eau. En ce qui concerne le cadre d'I+D+i, les frais destinés à la recherche et l'innovation, durant l'année 2000, il représentait 0.31% du VAB total, en éprouvant une variation de de + 29.03% durant l'année 2004. En ce sens, le nombre de chercheurs, durant l'année 2000 était de de 439, 0.56% sur le total de chercheurs en Espagne, e n étant augmenté durant l'année 2003 à à 612, 0.66% sur les chercheurs totaux. Ainsi, le nombre de projets cofinancés exclusivement par le DOCUP s'élève à à 340, suppose-t-il un investissement induit dans des entreprises collaboratrices proche aux 720 M € et un total de 330 chercheurs profités par ces projets cofinancés. Quant aux infrastructures de transports, on a renouvelé 14 gares de chemin de fer et elles ont amélioré autour de 76 kilomètres de réseau, en s'occupant de cette façon de 50.000 citoyens et en obtenant un accroissement de de 21.50% dans le nombre de voyageurs. À ce sujet, il doit être souligné que la totalité des améliorations effectuées dans le Réseau de Chemins de fer de Majorque est cofinancée par FEDER.

**f) *Quelles sont les principales recommandations de la Mise à jour de l'Évaluation à mi-parcours?***

*Par rapport à la présente période de programmation*, il est considéré nécessaire de maintenir la structure et la hiérarchie des frais programmés par des Axes et des mesures et, afin d'éviter des déséquilibres significatifs qui pourraient provoquer des difficultés dans l'exécution du programme, il est suggéré:

- ⇒ *Prêter une attention spéciale à la mesure 2.2*, bien qu'avec l'incorporation de deux nouveaux projets à effectuer dans les Îles Formentera et de Menorca, on ait absorbé la totalité de la dotation financière de la mesure, en n'étant pas prévu difficulté aucune pour son exécution complète dans le 2006.
- ⇒ *Réduire les fonds établis des mesures 3.3, 3.4 et 5.6*. Aucune de ces mesures atteint 30% des frais programmés pour la période 2000-2004, en présentant ses gestionnaires un retard difficilement excusable. Pour cette raison, et afin d'augmenter le rythme de frais des gestionnaires, on suggère redistribuer les fonds prévus pour les mesures 3.3 et 3.4 entre ces axes et mesures qui montrent une plus grande capacité d'absorption financière, comme par exemple Axes 2 et 4, puisque les autres mesures de l'Axe 3 reflètent des exécutions adaptées à à ce qui est programmé. En ce qui concerne la mesure 5.6, on recommande de transférer une partie de sa dotation financière pour la mesure 5.1, dont le gestionnaire montre une grande capacité d'absorption financière.

- ⇒ *Augmenter le rythme des frais de l'Axe 3*. Non seulement il est retardé des 6 Axes du DOCUP en termes de frais recommandés, mais est, en outre, où plus petite visibilité présentent les résultats et les effets.
- ⇒ Cependant, il doit être *approfondi dans les domaines de ces priorités horizontales*, particulièrement, en matière d'indicateurs et de critères d'intégration environnementale et de type.

Par rapport à la future période de programmation 2007-2013, l'inconvénient naturel dérivé de l'insularité constitue l'élément à souligner par rapport à la nouvelle stratégie qu'il est proposé de la fonder sur trois piliers : Innovation, Environnement et Accessibilité, particulièrement, il est suggéré:

- ⇒ Garantir l'inclusion des centres avec capacité et potentialité dans le cadre d'I+D+i en zone éligible. Cependant, il s'avère nécessaire d'assumer, comme défi stratégique régional, le développement d'un véritable système d'I+D+i avec capacité d'absorption financière efficace et efficace ce pourquoi la coopération bilatérale avec l'Administration Générale s'avère indispensable.
- ⇒ Favoriser le transport public urbain je nettoie, en particulier maintenir l'effort effectué pour améliorer le réseau ferroviaire de Majorque.
- ⇒ Intensifier les activités visant au cycle d'eau, vu l'importance exceptionnelle qui ont pour la région. Il est considéré indispensable, par rapport à cette matière, approfondir dans la coopération entre le futur objectif Compétitivité régionale et Emploi et d'autres instruments financiers européens.

## 1. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN PRELIMINAR

### 1.1. Consideraciones Metodológicas

La Evaluación Intermedia del Documento Único de Programación (DOCUP) para las intervenciones del Objetivo 2 en Les Illes Balears, 2000-2006, se desarrolló a lo largo del 2003 y tuvo en consideración los datos de ejecución de las tres primeras anualidades, 2000 a 2002. La Evaluación Final se realizará en el 2007, e irá precedida, según se establece en el Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por una actualización de la Evaluación Intermedia a realizar en 2005. Dicha actualización ha de contemplar la ejecución de cinco anualidades, 2000 a 2004.

El presente documento constituye la *Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP del Objetivo 2 de Les Illes Balears, 2000-2006*, cuyo objetivo no se limita a una simple puesta al día de la información financiera y de ejecución física, o a una síntesis o compendio de lo ya realizado en la Evaluación Intermedia, sino que se espera que aporte un valor añadido a los resultados obtenidos en el anterior proceso de evaluación y que permita, además, formular un conjunto de consideraciones objetivas a tener en cuenta para el futuro periodo de programación 2007-2013. Para ello, la actualización va a centrar los análisis sobre los aspectos más relevantes, de acuerdo con las directrices recogidas en el Documento de Trabajo de la Comisión Europea titulado “*Actualización de la Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales*” (Doc. nº 9). Estas directrices se pueden resumir en cinco puntos esenciales:

- El *análisis de la aplicación de las recomendaciones* formuladas en el contexto de la evaluación intermedia de 2003.
- El *análisis de las realizaciones y de los resultados logrados hasta, al menos, diciembre de 2004*, en función de los objetivos planteados y de la ejecución financiera alcanzada.
- El *análisis de los impactos obtenidos y de las perspectivas de realización de los objetivos*.
- El *análisis de la problemática relativa a las prioridades horizontales* de medio ambiente e igualdad de oportunidades y su integración en la ejecución.
- Una *síntesis de conclusiones y recomendaciones para los últimos años del DOCUP y para la futura planificación* de las intervenciones de los Fondos Estructurales en Les Illes Balears.

El referente metodológico para la elaboración de la Actualización de la Evaluación Intermedia queda integrado por los siguientes elementos concretos:

- Pliego de Prescripciones Técnicas relativo a la Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP de Objetivo 2 de Les Illes Balears elaborado por la Direcció General d'Economía de la Consellería d'Economía, Hisenda i Innovació del Govern de Les Illes Balears.
- Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los Documentos Únicos de Programación del Objetivo 2, 2000-2006. Elaborada por el Grupo Técnico de Coordinación de la Evaluación.
- Las orientaciones dictadas durante el proceso de evaluación por parte de la Dirección Facultativa de la Actualización de la Evaluación Intermedia.
- Las orientaciones del Grupo Técnico de Evaluación de la Estructura de Coordinación de los DOCUPs Objetivo 2.
- La normativa existente sobre los Fondos Estructurales establecida en el Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, en el que se determinan disposiciones generales.
- Las líneas metodológicas recogidas por la Comisión Europea en sus Documentos de Trabajo, particularmente:
  - Nº 3: “Indicadores para el Seguimiento y la Evaluación: Una metodología indicativa”.
  - Nº 8: “La Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales”.
  - Nº 9: “Actualización de la Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales”.
- Las consideraciones metodológicas transmitidas por el equipo coordinador de la evaluación de las intervenciones cofinanciadas por el FSE y por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con referencia a la evaluación de este Fondo, y su repercusión sobre la Estrategia Europea del Empleo. En particular, se dedicará una especial atención al Documento de Orientación sobre la Evaluación Final del FSE, de 28 de abril de 2004.
- Las orientaciones metodológicas para la Evaluación Ambiental de la Evaluación Intermedia de la Programación Estructural 2000 – 2006, de la Red de Autoridades Ambientales. Guía práctica para el evaluador.
- La Guía para la evaluación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales, elaborada por el Instituto de la Mujer.

## 1.2. Fuentes de información

Para la elaboración del presente documento se han utilizado las siguientes fuentes de información:

- Marco de la programación constituido por el DOCUP y el Complemento de Programa (CdP) (originales y versiones modificadas).
- Actas de los Comités de Seguimiento e Informes de ejecución anual presentados a los Comités de Seguimiento.
- Explotación del Sistema de Seguimiento Fondos 2000 y Base de Datos de la Dirección General d'Economía de la Conselleria d'Economía, Hisenda i Innovació.
- Trabajo de campo del evaluador (entrevistas con gestores y beneficiarios).
- Fuentes estadísticas públicas de ámbito regional y nacional.

Cuadro 1. Trabajo de campo del equipo evaluador.

GOVERN BALEAR	INSTITUCIÓN/CARGO	ÁMBITO
María Marqués Caldentey	Directora General d'Economía	DOCUP (Estrategia)
Jaime Gelabert Vich	DG d'Economía	DOCUP (Coordinación)
Pilar Gomila Sureda	DG d'Economía	DOCUP (Gestión Operativa)
Carlos Mena	DG Comercio	Medidas 1.1. y 1.5
Natalia Lanuza	Servicios Ferroviarios de Mallorca (SFM)	Medidas 4.2 y 5.1
Antoni Reus	PARC BIT, S.A.	Medida 2.2. (Vertederos)
Asunción Moscardó	Institut Balear de Sanejament (IBASAN)	Medidas 2.2. y 4.7
Bárbara Terrasa	DG Investigació	Medidas 3.2, 3.4 y 3.5
Joan Fortuny	DG Promoció Industrial	Medidas 1.1. y 1.5
Miquel Obrador	Institut Balear de la Natura (IBANAT)	Medida 2.4 (espacios naturales)
Bartolomé Palau	FIRAS I CONGRESOS	1.5 (Recintos Feriales)
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>		
Pilar García Doñoro	Subd. Gral. Adjunta Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios (MEH)	Metodología Evaluación
Aurora Romeo López de Sagrado	Programación y Eval. (MEH)	Fondos 2000
Moisés San Martín	Administración FEDER (MEH)	DOCUP (Coordinación)
Natalia Villalobos	INIA. Sub. Direcc. Gral. de Prospectiva y Coordinación de Programas	3.2, 3.3, 3.4
Alberto Montero Manso	Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Sub. Direcc. Gral. De prospectiva y Coordinación de Programas	3.2, 3.3, 3.4
Ángel Praderas Mir	ICEX. Dirección Económica-Financiera. Jefe de Departamentos de Presupuestos	Medida 1.5
Alicia Sanz Tassigny	ICEX. Jefe de Sectores. Programa PIPE 2000	Medida 1.5
Luis Prieto Cuerdo	Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirector Gral. Infraestructuras Científicas	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6
Gonzalo Albis	Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirección Gral. De Infraestructuras Científicas	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6
Mar Pérez	Consejo Superior Cámaras Comercio. Directora Financiera	Medida 1.1
Esperanza García Noblezas	Consejo Superior Cámaras Comercio. Departamento Financiero	Medida 1.1
Marian Martínez	Consejo Superior Cámaras Comercio. Dirección Gral. Coordinación Técnica del Consejo	Medida 1.1

Fuente: Elaboración propia

### 1.3. El DOCUP del Objetivo 2 de Les Illes Balears, 2000-2006

El Documento Único de Programación (DOCUP) para las intervenciones del Objetivo 2 de Les Illes Balears, actualmente en vigor, fue aprobado por *Decisión de la Comisión C (2004) 4078, de 14 d3e octubre de 2004*. Esta nueva versión del DOCUP incorpora, entre otros elementos, las modificaciones precisas derivadas de *la Evaluación Intermedia y de la asignación de la reserva de eficacia, y en consecuencia la adaptación del Complemento del Programa*.

*Cuadro 2. Datos básicos del DOCUP de Les Illes Balears.*

Denominación	Documento Único de Programación para las intervenciones estructurales comunitarias en las zonas del Objetivo 2 de Les Illes Balears periodo 2000-2006
Objetivo	Apoyar la reconversión económica y social de las zonas con deficiencias estructurales
Periodo de aplicación	1 de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2006, pudiendo realizarse los pagos hasta el 31 de diciembre de 2008
Decisión de aprobación del DOCUP	Decisión de la Comisión C(2001) 229, de 15 de febrero de 229
Código de la Comisión	2000.ES.16.2.DO.003
Complemento de Programa	Actualmente vigente 5º Complemento de Programa (versión 3.2)
Región y zona de aplicación	Zona excluida: la integrada por los municipios de elevado nivel de desarrollo turístico y poblacional (Alcudia, Capdepera, Felanitx, Lluçmajor, Muro, ses Salines, Saint Llorenç des Cardassar, Santa Margalida, Santanyi, Son Severa, la sección censal nº 2 del distrito 7 del Municipio de Manacor y el Municipio de Palma experto la sección censal nº 33, del distrito 4 que incluye Par c Bit y la Universitat de Les Illes Balears) Zona de ayuda transitoria (hasta 31-12-2005): la integrada por los Municipios de Eivissa, Calviá, Marratxí y Pollença. Zona de ayuda permanente: la integrada por el territorio balear no incluido en las dos zonas anteriores.
Población elegible	369.203 habitantes (más 87.320 habitantes en la zona transitoria)
Plan de financiación	193.288.131 euros, correspondiendo 94.337.162 euros a la participación de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y 98.950.969 euros al Estado miembro

Fuente: *DOCUP Objetivo 2 de Les Illes Balears, 2000-2006*

El DOCUP y el Complemento de Programa vigentes presentan cambios de distinta significación a nivel de medidas, órganos gestores y plan de financiación, mientras que ni los objetivos del programa ni la zona de aplicación del mismo ha sido modificada. Las consecuencias de los cambios introducidos se analizarán a lo largo del informe, por lo que en este apartado nos limitamos a incluir, actualizada, la información básica del documento que se está evaluando: la zona elegible de Objetivo 2 (Cuadro 3) objetivos (Cuadro 5), ejes prioritarios y medidas (Cuadro 7), órganos de coordinación (Cuadro 8), unidades gestoras (Cuadro 9) y cuadros financieros actualizados (Tabla nº 1, Tabla nº 2, Tabla nº 3, Tabla nº 4 y Tabla nº 5).

El ámbito territorial de la Actualización, configurado por las zonas permanentes y transitorias de Les Illes Balears beneficiadas por el Objetivo nº 2, hace referencia al conjunto de las intervenciones financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo regional (FEDER) y por el Fondo Social Europeo (FSE) incluidas en el correspondiente DOCUP.

Cuadro 3. La Zona del Objetivo nº 2 de Les Illes Balears.

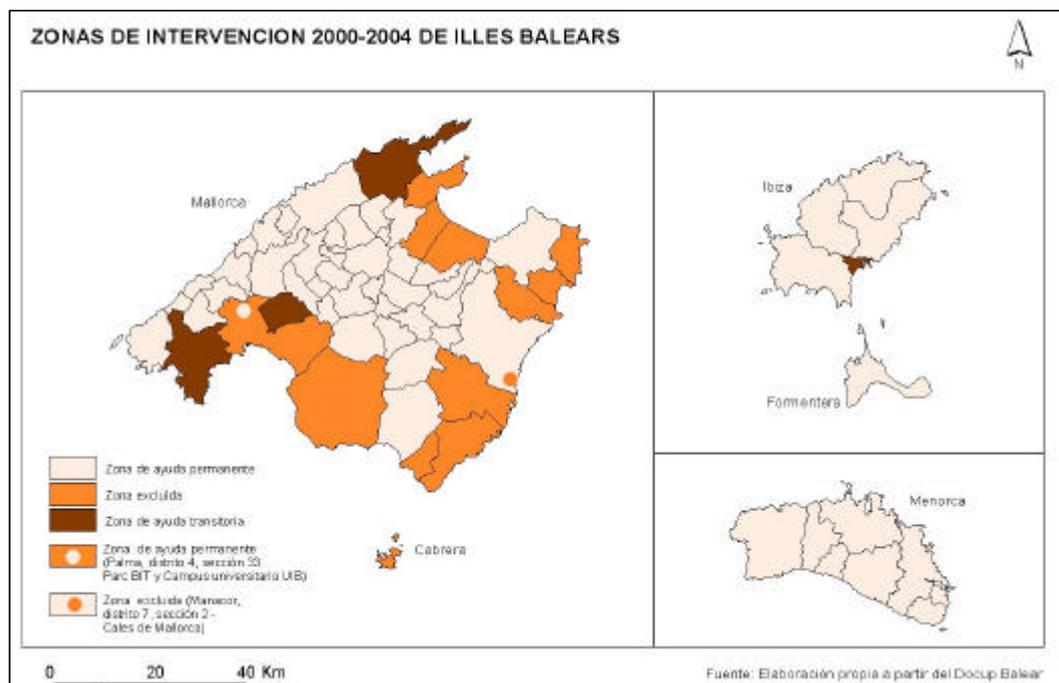
**ZONA EXCLUIDA:** la integrada por los municipios de elevado nivel de desarrollo turístico y poblacional (Alcudia, Capdepera, Felanitx, Lluçmajor, Muro, Ses Salines, Sant Llorenç des Cardassar, Santa Margalida, Santanyí, Son Servera, la sección censal nº 2 del distrito 7 del municipio de Manacor y el municipio de Palma-excepto la sección censal nº 33 del distrito 4 que incluye Parc Bit y la Universitat de Les Illes Balears).

**ZONA DE AYUDA TRANSITORIA** (Hasta 31-12-2005): la integrada por los municipios de Eivissa, Calviá, Marratxí y Pollença.

**ZONA DE AYUDA PERMANENTE:** la integrada por el territorio balear no incluido en las dos zonas anteriores.

Indicador	Illes Balears	Z.A. Permanente	Z.A. Transitoria	Objetivo nº 2
Territorio (Km <sup>2</sup> )	5.013	3.397	362	3.759 (74,99%)
Población (1996)	760.379	281.883	87.320	369.203 (48,56%)
Municipios (nº)	67	53	4	57 (85,07%)

**ZONA DE OBJETIVO nº 2:** la integrada por la zona de ayuda transitoria y la de ayuda permanente. Cubre las tres cuartas partes del territorio y casi la mitad de la población.



#### Cuadro 4 Los Consells Insulares de Baleares.

Consejos Insulares, división territorial equiparable a los “Cabildos” de las Islas Canarias, son una institución de la propia Comunidad Autónoma con plena autonomía y competencias sobre las materias transferidas. Efectivamente, los **Consejos Insulares** tienen una composición peculiar y diferenciada de la de otras administraciones del mismo nivel, ya que los integran los Diputados elegidos en cada isla para el Parlamento Balear. Es decir, diputados autonómicos y miembros de los Consells coinciden. Todo ello configura una realidad caracterizada por los siguientes rasgos:

- Tienen iniciativa ante el Parlamento Balear.
- Ostentan la representación ordinaria del Gobierno Balear en cada isla.
- Ejercen competencias autonómicas reseñadas en el Estatuto y que les son transferidas por ley autonómica.

Hasta enero de 1996 se habían aprobado leyes de transferencia en las siguientes materias: Urbanismo y habitabilidad, Régimen Local, Información turística, Servicios Sociales, Inspección Técnica de Vehículos, Patrimonio Histórico Artístico, Actividades Clasificadas.

Fuente: Elaboración propia

#### Cuadro 5. Estrategia de desarrollo del DOCUP: Objetivos.

##### Objetivo último

Disponer, a medio plazo y largo plazo, de un tejido competitivo económico, industrial, agrario, comercial y de servicios en el marco comunitario

##### Objetivos centrales

- OF.1. Promocionar la competitividad del tejido productivo de la región
- OF.2. Garantizar la disponibilidad de recursos naturales y promover un uso sostenible del territorio y del medio ambiente
- OF.3. Desarrollar la creación de empleo, la cualificación de los recursos humanos y la investigación y el desarrollo
- OF.4. Mejorar la articulación y accesibilidad territorial

##### Objetivos intermedios

- OI.1. Fortalecer y promocionar el tejido empresarial
- OI.2. Potenciar el desarrollo de actividades innovadoras
- OI.3. Recuperar, conservar y regenerar los espacios naturales
- OI.4. Recuperar el patrimonio histórico-artístico
- OI.5. Optimizar la gestión integral de residuos.
- OI.6. Facilitar y potenciar el acceso a las nuevas tecnologías
- OI.7. Desarrollar los recursos humanos
- OI.8. Fomentar la Igualdad de Oportunidades
- OI.9. Desarrollar las infraestructuras necesarias de transportes
- OI.10. Desarrollar las comunicaciones y fomentar redes de transmisión

Fuente: DOCUP Objetivo 2 de Les Illes Balears, 2000-2006

Cuadro 6. DOCUP de LES ILLES BALEARS Objetivo nº 2 (2000.ES.16.2.DO.003). Hoja de ruta actualizada a fecha 23-05-2005.

Fecha	Descripción	Referencia
28-04-2000	Presentación de la Propuesta de Intervención ante la Comisión	Gobierno Español
26-05-2000	Declaración de admisibilidad de la Propuesta de Intervención	Servicios de la Comisión
19-09-2000	Presentación de la Propuesta de Intervención Revisada ante la Comisión	Autoridad de Gestión
15-02-2001	Aprobación del DOCUP	Decisión C(2001)229
15-03-2001	Designación Autoridad de Gestión a la DG de Fondos Comunitarios (MH)	Comisión Designada al Gobierno para asuntos económicos
11-05-2001	Aprobación inicial del Complemento de Programa (CdP)	Primer Comité de Seguimiento
01-08-2001	Designación como Órgano Intermedio del DOCUP a la DG de Economía del Govern Balear	Autoridad de Gestión
15-10-2001	Notificación del CdP a la Comisión	Autoridad de Gestión
15-10-2001	Notificación a la Comisión del 2º CdP	Autoridad de Gestión
15-11-2001	Notificación conformidad (con observaciones) del CdP	Servicios de la Comisión
07-03-2002	Constitución del Grupo Técnico de Evaluación (GTE)	
24-05-2002	Aprobación 2º CdP	Segundo Comité de Seguimiento
27-08-2002	Adjudicación de la Evaluación Intermedia a la empresa QUASAR, S.A.	DG D'Economia. Govern Balear
26-11-2002	Conformidad 2º CdP-con observaciones sobre indicadores de gestión y ejecución financiera para la asignación de la Reserva de Eficacia General	Servicios de la Comisión
29-11-2002	Estudio del grado de avance del DOCUP y diversas decisiones: supresión medidas 1.6 (ZP) y 1.5 (ZT), creación 2.1 (ZT), incorporación CAIB al Eje 3 (medidas 3.2, 3.4 y 3.5) y reasignación de 631.968 Euros del FSE al FEDER en Eje 3	Grupo Técnico
00-12-2002	Aprobación acuerdos Grupo Técnico	Comité Seguimiento (Proc. Escrito)
02-04-2003	Aprobación DOCUP Modificado	Decisión C(2003)174
08-06-2003	Modificación CdP	Comité Seguimiento (Proc. Escrito)
12-06-2003	Notificación a la Comisión del CdP modif.	Autoridad de Gestión
30-06-2003	Informe provisional de Evaluación Intermedia (QUASAR)	Govern Balear-Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovación
04-07-2003	Informe Anual 2002	Tercer Comité de Seguimiento
10-09-2003	Informe definitivo Evaluación Intermedia (QUASAR)	Govern Balear-Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovación
16-10-2003	Aprobación DOCUP Modificado. Traspaso de 1.785.511 € del FSE al FEDER asignando dicho importe a la medida 3.3. y dando de alta al Govern Balear como Gestor	Decisión C(2003)3893
31-10-2003	Aceptación Informe Evaluación Intermedia	Grupo Técnico de Evaluación
04-11-2003	Distribución del Informe Anual entre los miembros del Comité de Seguimiento para observ. Por procedimiento escrito	GTE
12-12-2003	Revisión del Informe de Evaluación Intermedia junto con las observaciones del Comité de Seguimiento a los Servicios de la Comisión	Autoridad de Gestión
13-01-2004	Conformidad CdP y DOCUP	Servicios de la Comisión
23-03-2004	Asignación a la Reserva de Eficacia	Decisión C(2004) de 23-03-2004
27-04-2004	Informe anual 2003, Estudio recomendaciones Evaluación Intermedia, Atribución de la Reserva de Eficacia (RE) por importe de 3.920.120 € y reprogramación periodo 2004-2006. Acceso de dos nuevos ejecutores (Consejo superior de Cámaras -540.000 € y CAMERPyme-60.000 €) en el Eje 1 para absorber 600.000 € de RE; se asignan 2.820.291 de RE al Eje 2 y 489.629 al Eje 3. Todo ello en el ámbito del FEDER.	Cuarto Comité de Seguimiento
02-06-2004	Notificación a la Comisión DOCUP modif.	Autoridad de Gestión
04-06-2004	Notificación a la Comisión CdP modif.	Autoridad de Gestión
13-09-2004	Aprobación PCT para contrato Actualización de la E.I. - Informe prov: 30-09-2005 - Informe Def.: 31-10-2005	GTE
14-10-2004	Aprobación DOCUP Modificado nº 4	Decisión C(2004)4078
26-11-2004	Adjudicación de la E.E.I. a INESA por procedimiento negociado	DG d'Economia. Govern Balear
07-12-2004	Contratación Actualización Evaluación Intermedia con la empresa INESA	Govern Balear-DG d'Economia
23-05-2005	Informe Anual 2004	5º Comité de Seguimiento
19-01-2005	Conformidad texto CdP	Servicios Comisión 07-02-05
07-02-2005	Comunicación adjudicación AEI a la Autoridad de Gestión	Govern Balear- DG d'Economia

Cuadro 7. Estrategia de desarrollo del DOCUP<sup>1</sup>: Ejes prioritarios y medidas.

<b>Eje 1: Mejora de la competitividad y del empleo y desarrollo del tejido productivo</b>
Medida 1.1.: Apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicios
Medida 1.5.: Apoyo a la internacionalización y promoción exterior
<b>Eje 2: Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos</b>
Medida 2.1.: Mejora infraestructuras existentes, abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas.
Medida 2.2.: Gestión integral de residuos urbanos e industriales tratados
Medida 2.4.: Protección y regeneración del entorno natural
<b>Eje 3: Sociedad del Conocimiento</b>
Medida 3.1.: Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología
Medida 3.2.: Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico
Medida 3.3.: Equipamiento científico-tecnológica
Medida 3.4.: Transferencia y difusión tecnológica
Medida 3.5.: Centros públicos de investigación y centros tecnológicos
Medida 3.6.: Sociedad de la Información
<b>Eje 4: Desarrollo de Redes de Comunicación y Energía</b>
Medida 4.2.: Ferrocarriles y Metro
Medida 4.7.: Eficiencia y ahorro energético
<b>Eje 5: Desarrollo Local y Urbano</b>
Medida 5.1.: Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas
Medida 5.4.: Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local
Medida 5.6.: Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural
Medida 5.9.: Centros de Formación Profesional y Agencias de Desarrollo Local
<b>Eje 6: Asistencia Técnica</b>
Medida 6.1.: Asistencia Técnica FEDER

Fuente: DOCUP Objetivo 2 de Les Illes Balears, 2000-2006.

Cuadro 8. Órganos de coordinación del DOCUP.

<b>Autoridad de Gestión</b>	DG. de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda
<b>Órgano Intermedio</b>	Departamento de Fondos Europeos, DG. de Economía de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació.
<b>Autoridad Pagadora</b>	Unidades Administradoras de los Fondos Estructurales de los Ministerios de Economía y Hacienda (FEDER) y de Trabajo y Asuntos Sociales (FSE)
<b>Órganos de Control</b>	La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Les Illes Balears
<b>Unidades Gestoras<sup>2</sup></b>	Todas aquellas unidades administrativas efectivamente responsables de la ejecución de una actuación. En el DOCUP participan gestores de la Administración General del Estado (AGE), la Administración Regional, la Administración Local y otros órganos

Fuente: DOCUP Objetivo 2 de Les Illes Balears, 2000-2006

<sup>1</sup> La zona de ayuda transitoria sólo cuenta con las medidas 1.1, 2.1, 2.2. y 5.6. En la zona de Ayuda Permanente se aplican todas las medidas.

<sup>2</sup> A lo largo del informe se utilizarán los términos "unidades gestoras" y "gestores" para referirse a los "beneficiarios finales" definidos en el artículo 9 del Reglamento (CE) nº 1260/1999: los organismos y las empresas públicas o privadas responsables de encargar las operaciones o, en su caso, los organismos que conceden las ayudas.

Cuadro 9. El Mapa de Gestores del DOCUP de Les Illes Balears.

Ámbito institucional	Ámbito competencial
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>	
499001 Consejo Superior de Cámaras	1.1(ZAP)
500000 CAMERPyme	1.1 (ZAP)
106001 Instituto español de Comercio Exterior (ICEX)	1.5 (ZAP)
101185 Dirección General de Universidades (MEC)	3.1
101205 Dirección General de Investigación (MEC)	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6
102201 Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC-MEC)	3.1
101201 Dirección General de Política Tecnológica (MEC)	3.2
102211 Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA-MEC)	3.2, 3.3, 3.4
102261 Instituto de Salud Carlos III (MSC)	3.2, 3.3
101206 Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (MCyT)	3.6
101151 Dirección General de Fondos Comunitarios (MEH)	6.1
<b>COMUNIDAD AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS</b>	
215000 Govern de Les Illes Balears	
DG de Economía	3.2, 3.4, 3.5, 5.6, 5.9, 6.1
DG de Investigación	3.2, 3.5
PARC BIT, S.A.	2.2
DG Comercio	1.1, 5.4
DG Promoción Industrial	1.1, 1.5
Fires i Congressos	1.5
Institut Balear de Sanejament (IBASAN)	2.1, 4.7
Institut Balear de L'agua i L'energia (IBAEN)	2.1
Institut Balear de la Natura (IBANAT)	2.4
DG de Calidad Ambiental y Litoral	2.2
Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM)	4.2, 5.1, 5.6
215220 Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació	3.4

Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 1. Aplicación de los Fondos (Gasto programado 2000-2006) por Ejes en el DOCUP.

Eje	Permanente	%	Transitoria	%	Total	%
1	32.400.000	17,86	2.760.000	23,29	35.160.000	18,19
2	54.772.720	30,19	7.411.478	62,54	62.184.198	32,17
3	52.296.578	28,82			52.296.578	27,06
4	12.670.635	6,98			12.670.635	6,56
5	27.136.720	14,96	1.680.000	14,18	28.816.720	14,91
6	2.160.000	1,19			2.160.000	1,12
<b>TOTAL</b>	<b>181.436.653</b>	<b>100,00</b>	<b>11.851.478</b>	<b>100,00</b>	<b>193.288.131</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Fondos 2000

Tabla nº 2. Aplicación de los Fondos (Gasto Programado 2000-2006) por Medidas<sup>3</sup> en el DOCUP.

Eje	Permanente	%	Transitoria	%	Total	%
<b>1.1</b>	21.060.000	11,61	2.760.000	23,29	23.820.000	12,32
<b>1.5</b>	11.340.000	6,25			11.340.000	5,87
<b>2.1</b>	36.477.478	20,10	4.460.240	37,63	40.937.718	21,18
<b>2.2</b>	7.672.982	4,23	2.951.238	24,90	10.624.220	5,50
<b>2.4</b>	10.622.260	5,85			10.622.260	5,50
<b>3.1</b>	3.964.738	2,19			3.964.738	2,05
<b>3.2</b>	17.246.996	9,51			17.246.996	8,92
<b>3.3</b>	11.197.348	6,17			11.197.348	5,79
<b>3.4</b>	3.407.496	1,88			3.407.496	1,76
<b>3.5</b>	12.176.000	6,71			12.176.000	6,30
<b>3.6</b>	4.304.000	2,37			4.304.000	2,23
<b>4.2</b>	10.543.333	5,81			10.543.333	5,45
<b>4.7</b>	2.127.302	1,17			2.127.302	1,10
<b>5.1</b>	15.040.420	8,29			15.040.420	7,78
<b>5.4</b>	3.385.300	1,87			3.385.300	1,75
<b>5.6</b>	4.020.000	2,22	1.680.000	14,18	5.700.000	2,95
<b>5.9</b>	4.691.000	2,59			4.691.000	2,43
<b>6.1</b>	2.160.000	1,19			2.160.000	1,12
<b>TOTAL</b>	<b>181.436.653</b>	<b>100,00</b>	<b>11.851.478</b>	<b>100,00</b>	<b>193.288.131</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Fondos 2000

Tabla nº 3. Aplicación de los Fondos (Gasto Programado 2000-2006) por Años en el DOCUP.

Eje	TOTAL	2000-2004	% s/total	2005	2006
1	35.160.000	28.127.936	80,00	3.543.426	3.488.638
2	62.184.198	43.114.708	69,33	9.429.598	9.639.892
3	52.296.578	36.707.634	70,19	7.719.802	7.869.142
4	12.670.635	9.677.385	76,38	1.480.283	1.512.967
5	28.816.720	19.285.084	66,92	4.931.048	4.600.588
6	2.160.000	1.546.776	71,61	303.264	309.960
<b>TOTAL</b>	<b>193.288.131</b>	<b>138.459.523</b>	<b>71,63</b>	<b>27.407.421</b>	<b>27.421.187</b>

Fuente: Fondos 2000

Según se observa en el cuadro adjunto la aportación de los Fondos Estructurales supone el 48,81 % de los Fondos del Programa mientras que la contribución nacional supone el 51,16%. Estas cifras incluyen la aplicación de la Reserva de Eficacia (3.910.120 Euros), consecuencia de la declaración del DOCUP como eficaz conforme a los resultados reflejados en el informe final de la Evaluación Intermedia de 2003.

<sup>3</sup> Según el informe de Evaluación Intermedia, se consideran que las Medidas 1.1, 2.1, 3.1, 3.2 y 3.4, tienen carácter estratégico.

Tabla nº 4. Distribución financiera por Fondos y Administraciones del DOCUP.

Ámbito	Euros	%	Euros	%
FEDER	92.553.030	47,88		
FSE (1)	1.784.132	0,92		
<b>Suma Fondos Estructurales</b>			94.337.162	<b>48,81</b>
Govern Balear	70.131.124	36,28		
Admón. Gral. del Estado	25.948.884	13,42		
Admón. Local	2.270.961	1,17		
Otros	540.000	0,28		
<b>Suma Contribución Nacional</b>			98.890.969	<b>51,16</b>
<i>Suma Aportación Pública</i>			193.228.131	
Contribución privada	60.000	<b>0,03</b>		99,97
<b>TOTAL FONDOS</b>			<b>193.288.131</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Fondos 2000

Tabla nº 5. Aplicación de la Reserva de Eficacia (Euros).

Medidas	ZP	ZT	Total
1.1 Apoyo empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicio	600.000	-	600.000
2.1 Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población	2.590.371	230.120	2.820.491
3.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	489.629	-	489.629
<b>TOTAL</b>	<b>3.680.000</b>	<b>230.120</b>	<b>3.910.120</b>

Fuente: Fondos 2000

## 2. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE 2003

### 2.1. Identificación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia

Unos de los principales resultados derivados de la Evaluación Intermedia (EI) han sido las recomendaciones efectuadas a la vista del funcionamiento del DOCUP Objetivo 2 de Les Illes Balears en sus tres primeros años, teniendo en cuenta las principales necesidades en la región. Próximos a la finalización del mismo, es oportuno la realización de un estudio destinado a conocer el grado de pertinencia, aplicabilidad y de cumplimiento de las mismas. Esta tarea conlleva no sólo un ejercicio de análisis y reflexión, sino que incluyen, a su vez, un componente cualitativo determinante, como es la opinión y conocimiento directo de los gestores de los Fondos. En este sentido, se han identificado *un total de 19 recomendaciones agrupadas en tres bloques temáticos: Gestión del DOCUP, Indicadores y Reprogramación y Reserva de Eficacia.*

Cuadro 10. Identificación de las Recomendaciones de la Evaluación Intermedia (2000-2002).

Bloque temático	Recomendación	
I.- Gestión del DOCUP	1	Ajustar los plazos de entrega del informe final de evaluación a la disposición de los informes de ejecución de las anualidades evaluadas.
	2	Concentrar los esfuerzos financieros en mejorar las debilidades de la estructura social, ambiental y económica de la zona.
	3	Reequilibrar el ritmo de ejecución de las medidas de acuerdo a lo programado.
	4	Establecer vínculos informáticos entre el Servicio de Fondos Comunitarios y sus órganos gestores.
	5	Declarar zona elegible el Hospital Universitario de Son Dureta en Palma de Mallorca.
	6	Cofinanciar la instalación de tendido viario en la medida de ferrocarriles y metro.
	7	Impulsar el Eje 5 cerrando acuerdos con las Administraciones Locales.
	8	Potenciar los criterios de selección de proyectos atendiendo a las Prioridades Horizontales.
	9	Intensificar la divulgación en materia de Igualdad de Oportunidades entre los gestores de las medidas.
	10	Creación de un grupo temático de medio ambiente que se coordine con la Red de Autoridades Ambientales.
II.- Indicadores	11	Ajustar los indicadores de seguimiento a los que se están utilizando realmente.
	12	Recuantificar los indicadores con eficacias desproporcionadas.
	13	Definir nuevos objetivos de ejecución física en el Eje 2.
	14	Incorporar indicadores de género.
	15	Incorporar nuevos indicadores de integración ambiental de modo que haya al menos uno por Eje.
	16	Avanzar en los indicadores de contexto directamente relacionados con la evolución ambiental de la Región.
III.- Reprogramación y Reserva de Eficacia	17	Destinar la posible asignación de la Reserva de Eficacia a los Ejes 2 y 3.
	18	Respetar la jerarquía del gasto derivada de la reprogramación de abril de 2003.

## 2.2. Análisis de la pertinencia de las recomendaciones

La calidad de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia depende, en primer lugar, de su adecuación a los problemas que afectan al correcto funcionamiento del DOCUP (pertinencia) y, en segundo lugar, de su consistencia en términos de sustentarse sobre la base de análisis rigurosos. Ambas características garantizan la utilidad de las recomendaciones y la conveniencia, por tanto, de su puesta en práctica.

A este respecto, la totalidad de los gestores entrevistados considera que el contenido de las recomendaciones se adapta a la realidad de los problemas detectados. De hecho existe, en general, una gran complementariedad entre las medidas implementadas por los órganos ejecutores, incluidos las correspondientes a aquellos que desconocían las recomendaciones, y lo recomendado por el EI en los distintos ámbitos.

Cuadro 11. Análisis de la pertinencia de las recomendaciones.

	<b>Recomendación</b>	<b>Pertinencia</b>
1	Ajustar los plazos de entrega del informe final de evaluación a la disposición de los informes de ejecución de las anualidades evaluadas.	<b>NO</b>
2	Concentrar los esfuerzos financieros en mejorar las debilidades de la estructura social, ambiental y económica de la zona.	<b>SI</b>
3	Reequilibrar el ritmo de ejecución de las medidas de acuerdo a lo programado.	<b>SI</b>
4	Establecer vínculos informáticos entre el Servicio de Fondos Comunitarios y sus órganos gestores.	<b>NO</b>
5	Declarar zona elegible el Hospital Universitario de Son Dureta en Palma de Mallorca.	<b>SI</b>
6	Cofinanciar la instalación de tendido viario en la Medida 4.2 Ferrocarriles y metro.	<b>SI</b>
7	Impulsar el Eje 5 cerrando acuerdos con las Administraciones Locales.	<b>SI</b>
8	Potenciar los criterios de selección de proyectos atendiendo a las Prioridades Horizontales.	<b>SI</b>
9	Intensificar la divulgación en materia de Igualdad de Oportunidades entre los gestores de las medidas.	<b>SI</b>
10	Creación de un grupo temático de medio ambiente que se coordine con la Red de Autoridades Ambientales.	<b>SI</b>
11	Ajustar los indicadores de seguimiento a los que se están utilizando realmente.	<b>SI</b>
12	Recuantificar los indicadores con eficacias desproporcionadas.	<b>SI</b>
13	Definir nuevos objetivos de ejecución física en el Eje 2.	<b>SI</b>
14	Incorporar indicadores de género.	<b>SI</b>
15	Incorporar nuevos indicadores de integración ambiental de modo que haya al menos uno por Eje.	<b>SI</b>
16	Avanzar en los indicadores de contexto directamente relacionados con la evolución ambiental de la Región.	<b>SI</b>
17	Destinar la posible asignación de la Reserva de Eficacia a los Ejes 2 y 3.	<b>SI</b>
18	Respetar la jerarquización del gasto derivada de la reprogramación de abril de 2003.	<b>SI</b>

Fuente: Elaboración propia

El calendario de las evaluaciones está determinado reglamentariamente y su modificación requiere modificar el Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el

que se establece las disposiciones generales de los Fondos Estructurales, por ello la recomendación nº 1 se ha considerado que no es pertinente. Tampoco, se ha considerado pertinente la recomendación nº 4 ya que se ha constatado que los sistemas de información disponibles resultan adecuados y suficientes en relación con la dimensión y carácter del DOCUP de Baleares, coincidiendo, también, con la opinión de la mayoría de los gestores.

Las restantes recomendaciones se han considerado pertinentes por entenderse que dan respuesta a principales debilidades detectadas durante la Evaluación Intermedia, además de, permitir mejorar el seguimiento del programa, son de gran utilidad para la consecución de los objetivos establecidos. En particular, la recomendación nº 5 relativa a inclusión del Hospital Universitario Son Dureta en la zona elegible se considera justificada dada la necesidad de mejora de la eficacia del Eje 3, la elevada potencialidad de sus instalaciones e investigadores y los importantes beneficios que se derivan de la investigación biosanitaria aplicada. Asimismo, la mayoría de los gestores entrevistados valoran positivamente la solidez de las recomendaciones formuladas en el informe de Evaluación Intermedia

### **2.3. Clasificación de las Recomendaciones**

Tras la identificación, revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas en la Evaluación Intermedia, aquellas consideradas pertinentes, se han asociado con alguno de los ámbitos de mejora siguientes: capacidad de absorción financiera, gestión operativa, procesos de programación y planificación y prioridades horizontales, y con alguno de los Ejes y medidas, cuando ha sido posible, del DOCUP.

Como se observa en el Cuadro 12, la formulación de estas recomendaciones han incidido, por tanto, sobre los principales aspectos que condicionan el DOCUP de Les Illes Balears: Optimizando el grado de eficacia financiera, introduciendo consideraciones para mejorar el seguimiento del programa, sobre todo, en la definición y cuantificación de los indicadores físicos adecuados y en la recopilación de la información y planteando retos pendientes para Les Illes Balears en el próximo periodo de programación relativos a competitividad, desarrollo sostenible e igualdad de oportunidades.

Algunos de estos aspectos fueron destacados por los propios órganos de gestión y ejecución del DOCUP en la Evaluación Intermedia. Aunque, su participación en la misma ha sido apreciable, el conocimiento de las recomendaciones resultantes se limita, en su mayoría a los cambios presupuestarios introducidos. En este sentido, el órgano intermedio, Dirección General de Economía es considerado la principal fuente de acceso para el conocimiento de las recomendaciones por parte de los gestores y, para ello, editó y distribuyó la publicación, *“Resumen, conclusiones y recomendaciones operativas de la Evaluación Intermedia del DOCUP, Objetivo 2 de Les Illes Balears”*, a todas partes implicadas.

**Cuadro 12. Incidencia de las recomendaciones sobre las carencias detectadas en los diferentes ámbitos**

	<b>Recomendación</b>	<b>Absorción financiera</b>	<b>Gestión operativa</b>	<b>Procesos de Programa</b>	<b>Prioridades Horizontales</b>	<b>Medidas Específ.</b>
1	Ajustar los plazos de entrega del informe final de evaluación a la disposición de los informes de ejecución de las anualidades evaluadas.					No aplica
2	Concentrar los esfuerzos financieros en mejorar las debilidades de la estructura social, ambiental y económica de la zona.	X	X			1.1, 2.1, 3.1, 3.2 y 3.4
3	Reequilibrar el ritmo de ejecución de las medidas de acuerdo a lo programado.	X	X			Todas
4	Establecer vínculos informáticos entre el Servicio de Fondos Comunitarios y sus órganos gestores.					No aplica
5	Declarar zona elegible el Hospital Universitario de Son Dureta en Palma de Mallorca.	X				Eje 3
6	Cofinanciar la instalación de tendido viario en la Medida 4.2 Ferrocarriles y metro.			X		4.2
7	Impulsar el Eje 5 cerrando acuerdos con las Administraciones Locales.	X				Eje 5
8	Potenciar los criterios de selección de proyectos atendiendo a las Prioridades Horizontales.				X	Todas
9	Intensificar la divulgación en materia de Igualdad de Oportunidades entre los gestores de las medidas.		X		X	Todas
10	Creación de un grupo temático de medio ambiente que se coordine con la Red de Autoridades Ambientales.				X	Todas
11	Ajustar los indicadores de seguimiento a los que se están utilizando realmente.		X			Todas
12	Recuantificar los indicadores con eficacias desproporcionadas.		X			Todas
13	Definir nuevos objetivos de ejecución física en el Eje 2.			X		Eje 2
14	Incorporar indicadores de género.				X	Todas
15	Incorporar nuevos indicadores de integración ambiental de modo que haya al menos uno por Eje.				X	Todas
16	Avanzar en los indicadores de contexto directamente relacionados con la evolución ambiental de la Región.				X	Todas
17	Destinar la posible asignación de la Reserva de Eficacia a los Ejes 2 y 3.	X	X	X		Ejes 2 y 3
18	Respetar la jerarquización del gasto derivada de la reprogramación de abril de 2003.	X	X	X		Todas

Fuente: Elaboración propia

#### **2.4. Grado de aplicación de las recomendaciones**

El grado de aplicación general de las recomendaciones se considera muy positivo. No sólo se han constatado esfuerzos explícitos para su aplicación sino que además, han podido apreciarse resultados concretos. Los esfuerzos han sido particularmente apreciables en relación con la mejora de la eficacia del Eje 3 donde, a pesar de no haberse podido conseguir la inclusión del Hospital Son Dureta en la zona elegible, sí que se ha conseguido incorporar otros gestores de solvencia en el campo investigador como es el caso del INIA en la medida 3.4.

Cuadro 13. Grado de aplicación de las recomendaciones.

	<b>Recomendación</b>	<b>Aplicación</b>
1	Ajustar los plazos de entrega del informe final de evaluación a la disposición de los informes de ejecución de las anualidades evaluadas.	<b>No aplica</b>
2	Concentrar los esfuerzos financieros en mejorar las debilidades de la estructura social, ambiental y económica de la zona.	<b>SATISFACTORIO</b>
3	Reequilibrar el ritmo de ejecución de las medidas de acuerdo a lo programado.	<b>SATISFACTORIO</b>
4	Establecer vínculos informáticos entre el Servicio de Fondos Comunitarios y sus órganos gestores.	<b>No aplica</b>
5	Declarar zona elegible el Hospital Universitario de Son Dureta en Palma de Mallorca.	<b>No ha sido admitida por la Comisión</b>
6	Cofinanciar la instalación de tendido viario en la Medida 4.2 Ferrocarriles y metro	<b>NO</b>
7	Impulsar el Eje 5 cerrando acuerdos con las Administraciones Locales.	<b>SATISFACTORIO</b>
8	Potenciar los criterios de selección de proyectos atendiendo a las Prioridades Horizontales.	<b>SUFICIENTE</b>
9	Intensificar la divulgación en materia de Igualdad de Oportunidades entre los gestores de las medidas.	<b>SUFICIENTE</b>
10	Creación de un grupo temático de medio ambiente que se coordine con la Red de Autoridades Ambientales.	<b>NO</b>
11	Ajustar los indicadores de seguimiento a los que se están utilizando realmente.	<b>SATISFACTORIO</b>
12	Recuantificar los indicadores con eficacias desproporcionadas.	<b>SATISFACTORIO</b>
13	Definir nuevos objetivos de ejecución física en el Eje 2.	<b>SUFICIENTE</b>
14	Incorporar indicadores de género.	<b>NO</b>
15	Incorporar nuevos indicadores de integración ambiental de modo que haya al menos uno por Eje.	<b>NO</b>
16	Avanzar en los indicadores de contexto directamente relacionados con la evolución ambiental de la Región.	<b>INSUFICIENTE</b>
17	Destinar la posible asignación de la Reserva de Eficacia a los Ejes 2 y 3.	<b>SATISFACTORIO</b>
18	Respetar la jerarquización del gasto derivada de la reprogramación de abril de 2003.	<b>SATISFACTORIO</b>
<b>VALORACION GLOBAL</b>		<b>SATISFACTORIA</b>

Fuente: Elaboración propia

El informe de Evaluación Intermedia confirma la validez de la evaluación previa, no obstante considera necesario *concentrar los esfuerzos financieros en mejorar las debilidades de la estructura social, ambiental y económica*, Recomendación nº 2, aprovechando sus grandes oportunidades y fortalezas. Para ello, la AGE y el Gobierno Balear ha centrado sus esfuerzos en los tres ámbitos siguientes: el desgaste de los recursos y la degradación del medio ambiente, la dependencia del tejido productivo y empresarial y las carencias en innovación y desarrollo tecnológico. En este sentido, la reserva de eficacia y la reprogramación realizada en abril de 2004 está dirigida principalmente a intensificar aquellas medidas estratégicas que influyen y son influidas por encima de la media sobre el conjunto del DOCUP, concretamente la 1.1, 2.1 y 3.2.

La Recomendación nº 3, *Reequilibrar el ritmo de ejecución de las medidas de acuerdo a lo programado*, va dirigida a que los órganos coordinadores realicen un seguimiento más detallado de aquellas medidas que presentan dificultades de ejecución, en especial, la Medida 4.2 Ferrocarriles y metro y el Eje 5 Desarrollo Local y Urbano. Particularmente, para el Eje 4, se

recomienda *cofinanciar la instalación de tendido viario en la medida 4.2 Ferrocarriles y Metro, Recomendación nº 6*, con la finalidad de equiparar los logros físicos y financieros. A este respecto, el Comité de Seguimiento del DOCUP aprobó introducir una nueva actuación consistente en *la supresión de pasos a nivel*. Esta actuación permite una mayor integración urbana y territorial del espacio potenciando la movilidad de la población y la actividad económica e incrementa el ritmo de gasto de la medida.

Por lo que se refiere al *Eje 5*, el informe de Evaluación Intermedia sigue *impulsar el Eje cerrando acuerdos con las Administraciones Locales, Recomendación nº 7*. En sentido, señalar que los principales aspectos que motivaron la escasa presentación de proyectos y, en consecuencia, baja ejecución del Eje fueron, entre otros, retrasos en la tramitación presupuestaria, falta de recursos humanos y elecciones autonómicas. No obstante, y con la finalidad de impulsar el desarrollo de este Eje y agilizar su gestión, el Gobierno Balear ha concluido la celebración de la totalidad de los convenios de colaboración previstos con las Entidades Locales, incrementado la senda financiera del Eje con una dotación presupuestaria de 2.560.860€ y reducido de la participación financiera de las Entidades Locales a favor de la Administración Autónoma con mayor potencial de absorción de fondos y una eficacia financiera superior a aquellas.

Por otra parte, el informe de Evaluación Intermedia considera necesario reforzar las actuaciones en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, con carácter general, y *declarar zona elegible el Hospital Universitario de Son Dureta en Palma de Mallorca, Recomendación nº 5*, en particular. Con la finalidad de buscar nuevas soluciones a las deficiencias específicas de la región en materia de I+D, la AGE y el Gobierno Balear aprobaron una asignación de 489.629€ procedentes de la reserva de eficacia, se incluyó al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) en calidad de organismo ejecutor para la medida 3.4.

Uno de los ámbitos de mayor relevancia en la I+D es la investigación aplicada a la sanidad que provoca beneficios sobre toda la población y muy en particular sobre aquella con menor capacidad para viajar fuera de las Islas. En este sentido, el evaluador consideró recomendable declarar zona elegible el Hospital Universitario de Son Dureta de Palma de Mallorca, lo cual permitiría aprovechar las economías de escala que proporcionan sus instalaciones e investigadores, mejorando la eficacia del Eje. Destacar que la aplicación de esta recomendación es competencia de la Comisión Europea. Por ello, el Gobierno Balear dirigió escrito fundamentado a la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda (actual Ministerio de Economía) fechada el 20 de noviembre del 2003, en calidad de Autoridad de Gestión, solicitando el inicio de las gestiones oportunas para la consecución de esta propuesta. Mediante Carta fechada el 9 de diciembre de 2003, se informa que dicha solicitud ha sido rechazada conforme al artículo 4(11) del Reglamento General que establece que la revisión una zona de Objetivo 2 se puede llevar a cabo cuando no aumente la

población cubierta y sobre la base de la existencia de una crisis grave. Asimismo, dicha solicitud fue formulada, de nuevo, en el Quinto Comité de Seguimiento del DOCUP de Les Illes Balears de 23 de Mayo de 2005 y por ello, se ha emitido a través de escrito a la Dirección General de Fondos Comunitarios la solicitud de remisión de la petición, elevada a la Comisión Europea mediante escrito fechado el 14 de julio de 2005.

En relación con los indicadores, la Evaluación Intermedia puso de manifiesto que el sistema de indicadores de seguimiento implantado es susceptible de incorporar mejoras. Las propuestas y recomendaciones formuladas por el evaluador a este respecto van dirigidas a *ajustar los indicadores de seguimiento a los que se están utilizando realmente*, Recomendación nº 11, a *recuantificar los indicadores con eficacias desproporcionadas*, Recomendación nº 12, y, en especial, *definir nuevos objetivos de ejecución física en el Eje 2*, Recomendación nº 13.

Teniendo en cuenta estas recomendaciones y con la fin de presentar una información de mayor calidad y proporcionar un mejor seguimiento de las inversiones acometidas, se valoró la oportunidad de acometer determinados cambios en la estructura de los indicadores definidos a nivel de medida, así como en los valores-objetivo previstos para todo el periodo, adoptándose los siguientes acuerdos:

- **Revisión al alza** de los valores previstos para los indicadores, especialmente de impacto y seguimiento, de las Medida 2.1, 2.4, 3.1, 3.2, y 3.4 (Tabla nº 6).

Tabla nº 6. Revisión de indicadores.

Cód.	Unidad	Valor inicial	Valor revisado
699	Empleos	30	40
769	Empleos	230	250
413	Km.	12,7	30
87	M <sup>2</sup>	5.000.000	7.500.000
951	Nº becario	0	4
952	Nº persona	0	5
220	Nº centro	9	32
261	Nº proyecto	1	20
273	Nº servicio	2	12

Fuente: Elaboración propia

- **Pendientes de reconsideración** en el Comité de Seguimiento a celebrar en el 2005, con la finalidad de disponer de un mayor conocimiento de la ejecución financiera para su revisión al alza los indicadores de las medidas 2.2 zona permanente, 3.5 y 5.1 y para su revisión a la baja los indicadores incluidos en la medida 4.7.
- Particularmente, los **indicadores del Medida 5.1**, en aras de una mayor precisión en la definición del objetivo final a lograr, se ajustarán según se vayan ejecutando las actuaciones de dicha medida.

Por el contrario, el resto de indicadores no necesitan ser objeto de una revisión ya que fueron cuantificados con prudencia y su grado de cumplimiento es bueno, tal y como recoge el informe anual de ejecución del 2003. Sin embargo, se considera insuficiente el grado de aplicación de la Recomendación nº 16, avanzar en los indicadores de contexto directamente relacionados con la evolución ambiental de la región, si bien es preciso resaltar la imposibilidad de separar del sistema estadístico regional balear aquellos datos procedentes de las zonas no elegibles ubicadas dentro de las zonas elegibles del propio territorio balear.

En cuanto a los principios horizontales, en opinión del evaluador, el grado de integración en el DOCUP de los principios transversales es adecuado, no obstante recomienda potenciar los criterios de selección de proyectos atendiendo a las Prioridades Horizontales, Recomendación nº 8. A este respecto se han tomado las primeras medidas para su implantación.

Por lo que se refiere al principio de Igualdad de Oportunidades, las recomendaciones del evaluador se dirigen a *incorporar indicadores de género*, Recomendación nº 14 e *intensificar la divulgación en materia de Igualdad de Oportunidades entre los gestores de las medidas*, Recomendación nº 9. A este respecto, es necesario resaltar que su implantación no depende exclusivamente de los propios órganos gestores o coordinadores del DOCUP, sino que implican a órganos ajenos a la propia gestión del mismo. En este sentido, señalar que la Autoridad en materia de Igualdad de Oportunidades del DOCUP es quién debe velar por la integración de este principio tanto en la planificación y gestión de la programación, como en su desarrollo y evolución y, guiar a los restantes órganos implicados para continuar avanzado en esta materia.

En cuanto a incorporar indicadores de género, Recomendación nº 9, no se ha realizado introducción alguna, manteniendo el número de indicadores existente. Si bien, hay que señalar que para una adecuada y eficaz incorporación de indicadores de género, es necesario analizar, pormenorizadamente, determinadas cuestiones tales como; tipo, definición, que se quiere medir y cómo, disponibilidad del dato, etc. En este sentido, señalar que, a pesar de la pertinencia de la recomendación, su aplicación ni resulta fácil ni puede ser inmediata. No obstante, la reciente elaboración de la Guía en materia de Igualdad ha permitido iniciar los trabajos de recopilación y documentación en la materia.

Para la aplicación de la Recomendación nº 14, el órgano coordinador, teniendo en cuenta la necesidad de continuar avanzando en esta prioridad, ha divulgado en el Comité de Seguimiento y a los órganos gestores del DOCUP la “Guía metodológica para la Evaluación del principio de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en las intervenciones de los Fondos Estructurales”, elaborada por el Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades del MCA. Asimismo, se ha participado en los Seminarios sobre el principio de Igualdad de Oportunidades dirigidos a los gestores de las intervenciones de los Fondos Estructurales, organizadas por el Instituto de la Mujer con la finalidad que los gestores reciban la formación específica y necesaria

que les permita analizar la incorporación del principio en las distintas actuaciones, incluir medidas correctoras de acción positiva, identificar pautas o criterios contrarios, etc.

Con el fin de mejorar la integración del medio ambiente, el informe de Evaluación Intermedia recomienda *incorporar nuevos indicadores de integración ambiental de modo que haya al menos uno por Eje*, Recomendación nº 15, y la *creación de un grupo temático de medio ambiente que se coordine con la Red de Autoridades Ambientales* (RAA), Recomendación nº 10.

La introducción de *indicadores de integración ambiental* mejora la pertinencia del sistema de seguimiento y permite medir el grado de inclusión y cumplimiento del principio. Sin embargo, se debe tener en cuenta la necesidad de analizar, pormenorizadamente, determinadas cuestiones tales como, la viabilidad y disponibilidad del dato, hasta que punto es factible su implementación y seguimiento o la capacidad de los órganos gestores implicados en la recogida de la información. En este sentido, indicar que, a pesar de la pertinencia de la recomendación, su aplicación ni resulta fácil ni puede ser inmediata. No obstante, se continúa trabajando en este campo desde el seno de la Red de Autoridades Ambientales donde tanto la Dirección General de Economía como la Secretaría General de Medio Ambiente del Gobierno Balear son miembros permanentes y participan activamente en sus reuniones plenarias, jornadas temáticas y grupos de trabajo constituidos con el fin de avanzar en la coordinación y unificación de criterios ambientales, centrándose en la utilización de los Fondos, los mecanismos de evaluación ambiental de la programación estructural 2000-2006 y el análisis de sectores de relevancia.

Además, señalar que los miembros permanentes de la Red de Autoridades Ambientales forman el grupo temático de Medio Ambiente del MCA. Para evitar duplicidades, tener presencia en un marco armonizador a nivel nacional e intercambiar experiencias, se ha optado por participar activamente en las reuniones de este Grupo Temático de Medio Ambiente en detrimento de crear dentro del propio DOCUP de Baleares un Grupo Temático de Medio Ambiente, cuya alcance difícilmente abarcaría una visión de conjunto.

Por último y en relación con la reserva de eficacia y la reprogramación financiera, La Decisión de la Comisión de 12 de marzo de 2004 [C(2004) 883 final] establece la asignación de la reserva de eficacia en términos de ayuda de los Fondos Estructurales con respecto a los Objetivos 1, 2 y 3 y el IFOP en regiones no incluidas en el Objetivo 1. De acuerdo con dicha Decisión, el montante de la reserva de eficacia asignada al DOCUP Objetivo 2 de Les Illes Balears, 2000-2006 asciende a 3.910.120€ que se reparte entre aquellas intervenciones consideradas “globalmente eficaces” conforme a los indicadores sobre la gestión, la ejecución financiera y los resultados intermedios obtenidos a 31 de diciembre de 2003. De este total, 2.820.491€ corresponde al tramo regional y local y 1.089.629€ al tramo nacional.

El informe de Evaluación Intermedia plantea su preferencia para *la asignación de la reserva de eficacia en los Ejes 2 y 3*, Recomendación nº 17, como consecuencia de su relación directa con

las principales debilidades del archipiélago (Medio Ambiente e I+D+i). Conforme a esta recomendación, la distribución de la reserva de eficacia que se recoge en el siguiente cuadro afecta sólo a tres medidas:

- 1.1 Apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicios (FEDER).
- 2.1 Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población (FEDER)
- 3.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)

Tabla nº 7. Distribución de la reserva de eficacia por medidas

Medidas	Régimen ayuda ZP	Régimen ayuda ZT	Total
1.1 Apoyo empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicio	600.000	-	600.000
2.1 Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población	2.590.371	230.120	2.820.491
3.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	489.629	-	489.629
TOTAL	3.680.000	230.120	3.910.120

Fuente: Elaboración propia a partir del DOCUP y Complemento de Programa

Dicha distribución, no sólo, es coherente con la dinámica financiera registrada hasta la fecha y la formulación estratégica diseñada sino que, además, se ajusta a la recomendación del evaluador.

Por lo que se refiere a la reprogramación financiera, las recomendaciones del evaluador a este respecto se dirigen a respetar la jerarquía del gasto derivada de la reprogramación de abril de 2003, Recomendación nº 18. Las modificaciones introducidas en el Complemento de Programa no rompen con las prioridades de gasto del actual plan financiero, manteniéndose la distribución del peso financiero entre los Ejes 2, 3, y 1, y proporcionan ventajas significativas en términos de reforzar algunas líneas de actuación clave para el archipiélago balear en materia ambiental, tecnológica y de estímulo del potencial endógeno. Por ello, en correspondencia con este planteamiento, los Ejes prioritarios que incrementan su dotación financiera son el 2, 3 y 5.

### 3. EVALUACIÓN DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE LAS INTERVENCIONES

#### 3.1. Valoración de la ejecución y de la eficacia financiera

Para valorar la ejecución financiera del DOCUP, en la actualización de la Evaluación Intermedia se han tenido en cuenta los *pagos realizados hasta el 31 de diciembre de 2004* y los *compromisos adquiridos* en esa misma fecha, y a partir de ellos se ha calculado la eficacia<sup>4</sup> sobre el total de inversión prevista en 2000-2006 y sobre la ayuda disponible para las anualidades 2000-2004 (ambas actualizadas con la inclusión de los importes correspondientes a la reserva de eficacia).

##### 3.1.1. La eficacia financiera global

Durante el periodo 2000-2004 se ha certificado un volumen total de **pagos** de 97.509.715,18 Euros lo que supone el **70,43%** del gasto programado para el periodo 2000-2004 y el **50,45%** del gasto total programado (2000-2006). Durante dicho periodo (2000-2004) los **gastos comprometidos** han ascendido a 128.004.885 Euros lo que supone el **92,45%** del gasto programado para el periodo evaluado (2000-2004) y el **66,22%** del gasto total programado para el DOCUP.

Tabla nº 8. Eficacia global del DOCUP.

Eficacia financiera	2000-04	2000-06
En términos de pagos	70,43%	50,45%
En términos de compromisos	92,45%	66,22%

Fuente: Fondos 2000

Una vez constatado el elevado grado de compromisos ya adquiridos así como la progresiva intensificación del gasto, unido al hecho de que el vencimiento de los pagos finaliza en 2008, **Los resultados globales de ejecución financiera, se consideran SATISFACTORIOS**. No obstante, es preciso prestar una especial atención a ciertas medidas particulares con el fin de asegurar que la distribución del gasto se ajuste a la estrategia del DOCUP.

---

<sup>4</sup> La eficacia pone en relación las realizaciones alcanzadas con las previsiones.

### **3.1.2. La eficacia financiera por Ejes**

En cuanto a la eficacia financiera por Ejes, el Eje 1 muestra los valores más altos de eficacia en relación con lo programado para el periodo de evaluación, 2000-2004, con un 99,50%, seguido por el Eje 4, 84,49%, Eje 6, 76,26%, Eje 2, 65,27%, Eje 5, 61,92% y Eje 3, 54,71%. Por tanto, es en los Ejes concentrados en el desarrollo del tejido productivo, infraestructuras y medio ambiente donde se han alcanzado mayores eficacias.

El Eje 1 es el que presenta una mayor eficacia financiera en el periodo de evaluación 2000-2004, estando comprometido el 106,63% del gasto y ejecutado el 99,50% de los pagos programados para el mismo. No obstante, debe tenerse en cuenta que fue reprogramado en 2003, reduciéndose su senda financiera y por ello, refleja una eficacia superior resultante del periodo 2000-2004 a la realizada.

El Eje 4 muestra la segunda mejor eficacia del programa, con un 84,49% respecto de lo programado para 2004. En este sentido, hay que señalar la positiva evolución experimentada de dicho Eje, si se tiene en cuenta que los resultados de la Evaluación Intermedia reflejaban un eficacia del 24,41%, debido a que el esfuerzo, durante las tres primeras anualidades, del Eje se centró, prioritariamente en la elaboración y contratación de los proyectos, iniciándose la gran mayoría de las obras durante el 2003. Actualmente, dichas actuaciones están próximas a su finalización, garantizándose, con ello, la completa absorción del gasto programado al final del periodo 2000-2006.

Los Ejes 2 y 5 presentan ejecuciones similares en términos de pagos, 65,27% y 61,92% respectivamente considerando lo programado para el periodo 2000-2004, así como, en términos de compromisos, donde las capacidades de gasto de ambas medidas alcanzan el 85,45% y el 94,03%, respectivamente. No obstante, aunque se aprecia en ambos Ejes un ligero retraso, las informaciones facilitadas por los diferentes gestores señalan un aumento del ritmo de aceleración del gasto, que hace prever el cumplimiento de los objetivos financieros establecidos para el periodo 2000-2006.

En términos de pagos certificados, el Eje 3 es el que presenta un mayor retraso, con un ritmo de gasto del 54,71% respecto de lo programado. Si bien, se debe resaltar que el nivel de compromisos, en el periodo 2000-2004, asciende a 33.663.111 Euros, alcanzado un eficacia del 91,71% respecto de lo programado.

### **3.1.3. La eficacia financiera por Medidas**

Las medidas más retrasadas en términos de pagos son la 2.2, 3.1<sup>5</sup>, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 4.7, 5.6 y 5.9; todas ellas han certificado pagos por importe menor al 70% del gasto programado hasta 2004. Particular, retraso (cuando los pagos no alcanzan el 30% del gasto programado hasta 2004) se observa en las medidas 3.3, 3.4 y 5.6. Por otra parte, resaltar que la medida 2.2 ha iniciado dos actuaciones importantes, cuyo importe total absorbe la totalidad de lo previsto, incrementado su ritmo de gasto. Por ello, no se prevé dificultad alguna para su adecuada ejecución.

Las medidas más avanzadas son 1.1, 2.1 1.5, 4.2, 5.1; todas ellas han certificado pagos por importe superior al 85% del gasto programado a 2004.

### **3.1.4. La eficacia financiera por Administraciones**

El Govern Balear ha certificado pagos por importe del 74,30% del gasto programado hasta 2004 mientras que la Administración General del Estado sólo ha alcanzado el 58,30%. Asimismo, la Administración Local ha cubierto pagos equivalentes al 100% de lo programado.

### **3.1.5. La eficacia financiera por Fondos**

Los pagos certificados correspondientes a FEDER suponen el 70,58% de lo programado hasta 2004 mientras que los correspondientes al FSE se sitúan en el 65,42%.

---

<sup>5</sup> En relación con la Medida 3.1, la única cofinanciada por el FSE, hay que destacar la aprobación adoptada por el Comité de Seguimiento en su reunión de mayo del 2003 relativa a ajustar la ayuda atribuida a esta línea, analizada al capacidad de ejecución de los beneficiarios finales, con el objeto de evitar futuras pérdidas de ayuda. En concreto se transfirieron las anualidades completas de 2003, 2004, 2005 y 2006 trasvasando la cuantía resultante al FEDER. La Comisión Europea aprobó las correspondientes Decisiones C(2003) 174 de 2 de abril de 2003 para la anualidad 2003 y la C(2003) 3893 de 16 de octubre de 2003 para las anualidades 2004-2006. Asimismo, de acuerdo con el procedimiento establecido para la aplicación de la regla N+2 regulada en el artículo 31.2 del Reglamento 1260/1999, se ha descomprometido la cantidad de 36.577 euros correspondientes a la anualidad 2001 y la cantidad de 320.288 euros correspondientes a la anualidad 2002.

### 3.1.6. La distribución financiera por Ámbitos de Intervención

La ejecución hace referencia a un total de 19 Ámbitos de Intervención si bien 8 de ellos (con un peso financiero igual o superior al 5% respecto del total) concentran el 85,43% de los pagos. Los 11 ámbitos restantes tan sólo concentran el 14,57 % de pagos.

Tabla nº 9. Distribución de los pagos 2000-2004.

Ámbitos de Intervención	Código	%
Inversión material empresa	161	19,68
Aguas residuales	345	15,48
Asesoramiento empresas	163	9,08
Rehabilitación urbana	352	8,17
Proyectos I+D+i	181	7,87
Infraestructura I+D+i	183	7,48
Ferrocarril	311	7,34
Rehabilitación espacios naturales	353	5,32
Agua potable	344	5,00
Resto ámbitos (11)	Varios	14,57
<b>TOTAL ÁMBITOS</b>		<b>100,00</b>

Fuente: Fondos 2000

### 3.1.7. La distribución financiera por Ejes

El análisis de la distribución por Ejes de los pagos realizados refleja que los Ejes 2, 1 y 3 son los que han ejecutado el mayor porcentaje de gasto, en torno al 30% los dos primeros y un 20% aproximadamente el Eje 3. Sin embargo, los Ejes 4 y 5 representan alrededor del 8% y 12% respectivamente del gasto ejecutado en el periodo 2000-2004.

No obstante, resulta necesario prestar atención al reequilibrio del gasto en función de la estructura programada. Para ello conviene potenciar desde la coordinación las actuaciones con mayor retraso, especialmente las correspondientes al Eje 3 que además tiene un elevado carácter estratégico en relación con los objetivos de desarrollo de Les Illes Balears.

Tabla nº 10. Distribución del gasto por Ejes.

Eje	Programado (2000-2006)	Pagado (2000-2004)
1	18,19%	28,70%
2	32,17%	28,86%
3	27,06%	20,60%
4	6,56%	8,39%
5	14,91%	12,24%
6	1,12%	1,21%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Fondos 2000

### 3.1.8. La distribución financiera por Medidas

Partiendo del Plan Financiero establecido para el periodo 2000-2004, las Medidas presentan diferentes pesos. Una lectura conjunta de su importancia, junto a las sinergias que poseen, pone de manifiesto que las Medidas de carácter *estratégico*<sup>6</sup> (1.1, 2.1, 3.1, 3.2 y 3.4) representan el 47,54% de los Fondos previstos en el DOCUP para 2000-2004, las *influyentes*<sup>7</sup> (3.3, 3.5, 3.6, 5.9) suponen el 15,82%, las *sensibles*<sup>8</sup> (1.5, 2.2, 2.4, 4.7, 5.1 y 5.4) suman un peso del 27,80%, y finalmente el 8,84% del peso corresponde a las *independientes*<sup>9</sup> (4.2 y 5.6).

Por lo que se refiere a la distribución del gasto por medidas, centrandó la atención en las de estratégico, se observa un resultado global positivo. Durante el periodo 2000-2004, las medidas estratégicas han pagado un total de 49.625.741,67 euros, lo que supone más de la mitad del total de pagos efectuados por la totalidad del DOCUP, siendo el porcentaje de gasto certificado correspondiente a dichas medidas muy similar al programado a 2004 (Tabla nº 11).

No obstante, es preciso potenciar la medida 3.4 que como se ha visto anteriormente presenta una baja eficacia financiera. Insistir en el hecho de que a pesar de que la medida 3.4 presenta una escasa repercusión financiera global, y por tanto su ejecución afecta poco a la eficacia global del DOCUP, presenta, en cambio, un importante efecto sinérgico que es preciso proteger.

Tabla nº 11. Distribución del gasto por medidas.

Medidas	Peso financiero Programado 00-04	Peso financiero pagos / Total Pagos 00-04
---------	----------------------------------	---

<sup>6</sup> Medidas estratégicas: aquellas que influyen y son influidas sobre el conjunto del DOCUP

<sup>7</sup> Medidas influyentes: aquellas que afectan en mayor grado al resto de las medidas

<sup>8</sup> Medidas sensibles: aquellas que persiguen prioritariamente objetivos de carácter ambiental, apoyadas por el conjunto del DOCUP.

<sup>9</sup> Medidas independientes: aquellas que no afectan ni se ven influidas por el resto de medidas del DOCUP.

1.1	14,05%	19,51%
2.1	19,99%	20,74%
3.1	2,90%	2,72%
3.2	9,00%	8,08%
3.4	1,61%	0,46%
<b>Total medidas estratégicas</b>	<b>47,54%</b>	<b>51,52%</b>
Resto medidas	52,46%	48,48%
Total medidas	100,00%	100,00%

Fuente: Fondos 2000

### 3.1.9. La distribución territorial de los compromisos

Mapa 1. Distribución territorial de la ayuda

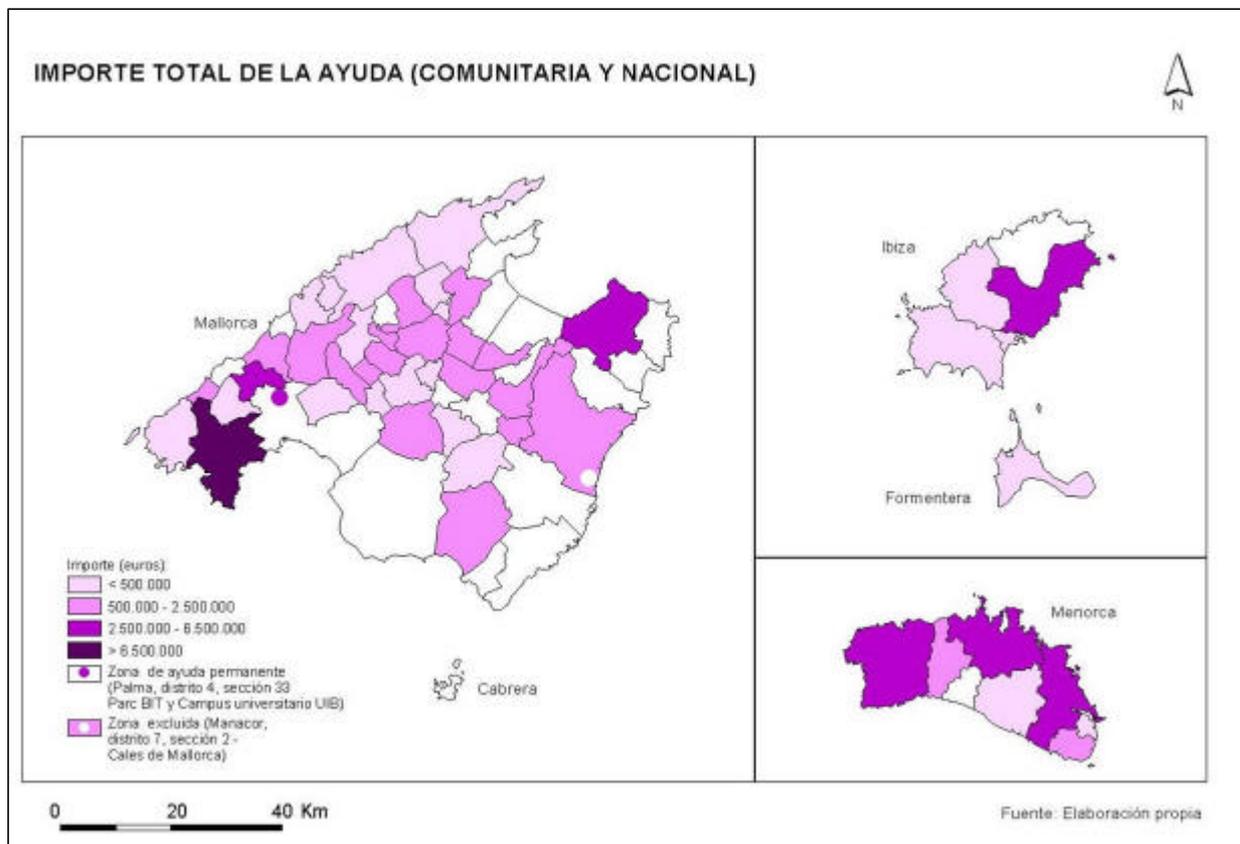


Tabla nº 12. Distribución de la inversión total por islas.

ISLA	Inversión Euros	%
MALLORCA	62.355.467,88	48,67
MENORCA	20.368.744,43	15,90
IBIZA	3.860.570,95	3,01
FORMENTERA	257.631,33	0,20
Total gasto territorializado		67,78
Varios municipios	41.276.724,80	32,22
	<b>128.119.139,39</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Fondos 2000

Tabla nº 13. Distribución de la inversión territorializada por Islas

ISLA	Inversión Euros	%
MALLORCA	62.355.467,88	71,80
MENORCA	20.368.744,43	23,45
IBIZA	3.860.570,95	4,45
FORMENTERA	257.631,33	0,30
<b>Total territorializado</b>	<b>86.842.414,59</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Fondos 2000

### 3.2. Valoración de la Ejecución y de la Eficacia Física

La Tabla nº 14 relativa a los resultados más destacables de la realización física, concentra el 85,43% del gasto certificado hasta diciembre de 2004 y muestra los valores favorables de eficacia física alcanzados. A este respecto, se debe señalar que la **valoración global del DOCUP en términos de resultados físicos es satisfactoria**. En general, se observan eficacias de ejecución elevadas y, salvo en el caso relativo a la peatonalización de calles donde la previsión puede calificarse de excesivamente baja, en los restantes logros los valores alcanzados se sitúan próximos a los objetivos programados y fiables. Debe prestarse una especial atención a aquellos indicadores que reflejan valores inferiores al 50% sobre las previsiones, como por ejemplo: Nº de empresas beneficiadas en relación con los procesos de internacionalización en la medida 1.5, MI de Soterramiento de líneas eléctricas y telefónicas y M<sup>2</sup> de Zonas verdes de la medida 5.1, etc.

Con el fin de ampliar la información sobre la ejecución física de forma que se pueda acceder al máximo nivel de detalle se adjunta en ANEXOS las tablas que recogen los valores por medidas y agregados para la totalidad de los indicadores utilizados en el seguimiento del DOCUP y que aparecen en la aplicación Fondos 2000.

Tabla nº 14. Ejecución y eficacia física.

Ámbito <sup>10</sup>	Medida	Indicador	Previsto 200-04	Ejecutado	Eficacia
161	1.1	(232) N° PYMES	1.809	2.058	113,77%
161	1.1	(548) Inversión	105,715	76,714	72,57%
161	1.1	(768) Empleo creado	622	754	121,26%
161	1.1	(772) Empleo mantenido	3.284	3.599	109,59%
163	1.5	(232) N° Empresas beneficiadas	627	188	<b>29,97%</b>
344	2.1	(415) Km. Red abastecimiento	24,13	30,80	127,65%
345	2.1	(413) Km. Red saneamiento	19,56	22,70	116,03%
353	2.4	(87) Ha Rehabilitación natural	409,07	898,55	219,66%
353	2.4	(344) N° Instalaciones Educación ambiental	2	1	50,00%
353	2.4	(335) N° Actuaciones biodivers	7	8	114,28%
181	3.2	(262) N° de Proyectos I+D+i	165	340	205,96%
183	3.3	(570)N° Centros beneficiados	5	3	60,00%
311	4.2	(166) Km. vías	54,42	76,50	140,56%
311	4.2	(359) N° Pasos a nivel	92	129	140,22%
311	4.2	(94) N° Estaciones y apeaderos	9	14	155,56%
353	5.1	(2) M <sup>2</sup> Acondicionado calles, aceras	37.271	73.808	198,03%
353	5.1	(360) M <sup>2</sup> Peatonalización	1.439	72.039	5.006,07%
353		(422) M.l. Soterramiento	9.785	2.932	<b>29,96%</b>
353		(593) N° Municipios	17	17	100,00%
353		(63) M <sup>2</sup> Zonas Verdes	19.646	7.737	<b>39,38%</b>

Fuente: Fondos 2000

### 3.3. Valoración de la Eficiencia

#### 3.3.1. La Eficiencia de las Medidas

Para analizar la eficiencia del DOCUP a nivel de medida se ha aplicado la metodología propuesta por la Guía de Evaluación. Dicha metodología consiste en limitar el estudio a aquellas medidas que, por su naturaleza e información disponible, puedan garantizar un análisis razonable y, en consecuencia, unos resultados suficientemente fiables. Éste es precisamente el objeto de la primera tabla que se presenta y por la que se determina **limitar el estudio de eficiencia a las medidas 2.1, 2.2, 2.4, 4.2, 4.7 y 5.1**. Indicar que este conjunto de medidas supone el **45,41%** de los pagos certificados hasta diciembre de 2004. Incluyen así mismo 2 Ejes completos (el 2 y el 4).

<sup>10</sup> Ámbitos de Actuación: 161 (Inversiones materiales en empresas), 163 (Asesoramiento empresarial), 181 (Proyectos de I+D+i), 183 (Infraestructuras de I+D+i), 311 (Ferrocarril), 344 (Agua potable), 345 (Aguas residuales), 352 (Rehabilitación de zonas urbanas), 353 (Rehabilitación de espacios naturales).

Tabla nº 15. Selección de las medidas objeto de análisis de eficiencia.

Factores de análisis	11	15	21	22	24	31	32	33	34	35	36	37	42	47	51	54	56	59	61
<b>I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA</b>																			
<b>I.1.</b> La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa (MAS DEL 5%)	X		X	X	X		X	X		X			X		X				
<b>I.2.</b> La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del Eje en el que se integra (MAS DEL 50 %)	X		X										X		X				
<b>I.3.</b> La medida integra proyectos específicos de relevancia y visibilidad a escala regional			X	X	X								X		X				
<b>I.4.</b> La medida ha sido valorada por las Evaluaciones Previa y/o Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.	X		X			X	X		X										
<b>I.5.</b> El evaluador considera que existe interés que justifica el estudio de la eficiencia y que existe información suficientemente fiable para ello.			X	X	X								X	X	X				
<b>II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA</b>																			
<b>II.1.</b> La medida integra actuaciones y proyectos cuya ejecución física presenta una naturaleza muy heterogénea.	X	X				X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	
<b>II.2.</b> La ejecución física de la medida sólo puede quedar bien representada recurriendo a un elevado número de indicadores (más de 5)	X	X				X	X	X	X	X	X	X				X			
<b>II.3.</b> La medida se relaciona con un ámbito de actividad muy heterogéneo.	X	X				X	X	X	X	X	X	X				X			
<b>II.4.</b> Sólo se computan algunos de los indicadores previstos para la medida en la programación resultando claramente insuficientes para su correcta caracterización.																			
<b>II.5.</b> Se observan dificultades operativas en relación con la aplicación y seguimiento de indicadores físicos existiendo dudas sobre su fiabilidad.	X	X				X													
<b>III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes en relación con la eficiencia.</b>			X	X	X								X	X	X				

A continuación, se analiza la pertinencia de las medidas seleccionadas para el cálculo de costes medios unitarios. La tabla que se acompaña justifica de forma sintética dicha pertinencia procediéndose con posterioridad al cálculo de la eficiencia propiamente dicha en función de los costes medios unitarios.

Tabla nº 16. Eficiencia. Selección de medidas para el cálculo de costes unitarios.

Factores de análisis	Medidas Seleccionadas					
	2.1	2.2	2.4	4.2	4.7	5.1
<b>I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA</b>						
I.1. La medida cuenta con costes unitarios programados o pueden obtenerse con facilidad.	X	X	X	X	X	X
I.2. Se dispone costes unitarios de referencia fiables aún no pudiéndose deducir directamente de la programación.	X	X	X	X	X	X
I.3. La medida puede caracterizarse fácilmente mediante uno o varios costes unitarios.	X	X	X	X	X	X
I.4. Los indicadores físicos se revisan y/o computan cuando los proyectos se encuentran ejecutados.	X	X	X	X	X	X
I.5. Los costes unitarios son en cualquier caso fácilmente calculables, representan el coste completo (o una parte muy considerable) de la ejecución y resultan suficientemente fiables.	X	X	X	X	X	X
<b>II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA</b>						
II.1. Las actuaciones que integran la medida, por su naturaleza, resultan difícilmente caracterizadas a través de indicadores físicos elementales.			X			
II.2. Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores territoriales.						
II.3. Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores sociales.						X
II.4. Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores ambientales.			X			
II.5. Existen dificultades para relacionar la ejecución financiera con la ejecución física de forma que el gasto corresponda realmente a las unidades físicas consideradas y viceversa.						
<b>III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes para cálculo de costes unitarios.</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

Tabla nº 17. Eficiencia según costes unitarios<sup>11</sup>.

Medidas seleccionadas	Tipo de proyecto o actuación	CUP	CUE	DTCUE	RELFIN	EFICOST
2.1	Redes de abaste. agua (Km.) (Cód. 415)	1.106.424,81	<b>503.825,43</b>	474.219,83	56,59	219,60
	Redes de saneamiento (Km.) (Cód. 413)	1.360.590,60	<b>468.892,33</b>	617.009,23	38,82	290,17
2.2	Tratamiento de RSU (TM/año) (Cód. 671)	758,87	<b>549,59</b>	2.854,28	100,00	138,08
2.4	Rehabilitación espacios nat. (Ha) (Cód. 87)	14.200	<b>7.111,68</b>	9.300	98,02	199,67
4.2	Mejora de vías de FFCC (Km.) (Cód. 166)	138.728,07	<b>51.949,18</b>	19.847,16	56,30 (1)	267,04
	Supresión de pasos a nivel (Nº) (Cód. 359)	82.369,79	<b>30.807,07</b>	86.973,16	56,30 (1)	267,37
	Estaciones y Apeaderos (Nº) (Cód. 94)	811.025,62	<b>283.865,15</b>	127.371,76	56,30 (1)	285,71
4.7	Potencia energías alternativas (Kw.) (Cód. 371)	2.883,70	<b>4.950,40</b>	5.258,58	100,00	58,25
5.1	Acondicionamiento de calles y vías urbanas (m2) (Cód. 2)	232,28	<b>44,88</b>	159,40	59,89	517,56
	Peatonalización de calles (m2) (Cód. 360)	6.016,17	<b>45,99</b>	172,89	89,93	13.081,47 (5)
	Soterramiento de líneas eléctricas, telefónicas u otras (m.l.) (Cód. 422)	884,73	<b>1.129,83</b>	4.211,19	59,89	78,31

<sup>11</sup> CUP: Coste unitario programado; CUE: Coste unitario ejecutado; DTCUE: Desviación típica de los costes unitarios ejecutados; RELFIN: % ejecución financiera de los proyectos seleccionados respecto de la inversión total (subv+no subv) en la medida; EFICOST: Eficiencia como cociente entre el coste unitario programado y el obtenido.

El examen de los resultados obtenidos requiere de las siguientes aclaraciones preliminares que deben ser tenidas en cuenta en la interpretación de la eficiencia obtenida.

1. La mayoría de los proyectos de la medida 4.2 relativa al ferrocarril integran actuaciones en materia de apeaderos y supresión de pasos a nivel siendo prácticamente imposible en la práctica imputar el coste específico a cada concepto al nivel de detalle que resulta razonable para el seguimiento y la evaluación.
2. Resulta evidente que el coste unitario programado en relación con la peatonalización de calles no es correcto; sí que ha podido comprobarse que es razonable el ejecutado.
3. Para el cálculo de los costes unitarios se ha considerado la inversión total, es decir el gasto subvencionable más el no subvencionable. Dicha información ha sido obtenida a través de Fondos 2000.

Cabe observar por otro lado las importantes dificultades metodológicas que surgen al pretender determinar la eficiencia por la vía de los costes unitarios medios. En efecto, aún habiendo limitado el estudio a un número reducido de medidas que, por su naturaleza e información disponible, se adaptan especialmente a dicho análisis, y aún habiendo calculado los costes a través de muestras homogéneas de proyectos aparecen dificultades insalvables. Se observa en primer término que la variabilidad de los costes unitarios dentro de cada grupo de proyectos es enormemente elevada; esto de por sí ya constituye una enorme limitación ya que, entre otros problemas, dificulta la fiabilidad y validez de los costes unitarios programados. Otros problemas están relacionados con la dificultad operativa de imputación de costes y de ejecución física suficientemente rigurosa.

Con las observaciones y limitaciones que se acaban de indicar, los resultados obtenidos, una vez sometidos a la consideración y valoración de expertos en cada una de las materias, pueden valorarse como satisfactorios pudiéndose por tanto atribuir una eficiencia satisfactoria. En este sentido, la siguiente tabla refleja, de manera sintética, los resultados logrados tras la aplicación la metodología propuesta en el marco común de trabajo.

Tabla nº 18. Valoración final de la eficiencia.

	Medidas seleccionadas					
	2.1	2.2	2.4	4.2	4.7	5.1
<b>Factores que dificultan la valoración de la eficiencia</b>						
No ha sido posible calcular costes unitarios para la medida.						
Se observan valores anómalos para los ratios EFICOST (más de 300 ó menos de 30) asociados a la medida.						X
Se observan ratios RELFIN asociados a la medida muy bajos (inferior a 10).						
Se observan valores DTCUE, asociados a la medida, muy elevados (mayores que los respectivos valores CUE).	X	X	X	X	X	X
Los valores asignados a los indicadores de ejecución física presentan grandes disparidades entre lo programado y lo ejecutado.	X					
Existen dudas sobre la fiabilidad y rigor de los indicadores físicos utilizados.	X		X	X		X
La información disponible sobre costes unitarios resulta muy compleja.	X	X	X	X	X	X
<b>Factores que favorecen la eficiencia</b>						
La ejecución de la medida requiere, por lo general, de la elaboración y aprobación previa de documentos técnicos específicos elaborados por expertos.	X	X	X	X	X	X
La ejecución de los proyectos, por lo general, es directamente supervisada por expertos.	X	X	X	X	X	X
Los ratios EFICOST se sitúan entre 70 y 150 siendo RELFIN superior a 10 y DTCUE inferior a CUE.						
Los beneficiarios finales contribuyen de forma apreciable en la ejecución financiera y muestran una elevada demanda en relación con la actuación.						
Las actuaciones son valoradas muy positivamente por parte de los beneficiarios finales.	X	X	X	X	X	X
Los gestores han aclarado con facilidad las dudas planteadas en relación con la ejecución física explícitamente planteadas por el evaluador.						
La gestión de los proyectos que integra la medida es valorada de forma especialmente positiva.	X	X	X	X	X	X
Se aplican medios y procedimientos específicos encaminados al seguimiento de los proyectos durante su ejecución.	X	X	X	X	X	X
<b>Factores que reducen la eficiencia</b>						
Las anomalías observadas por el evaluador y explícitamente expresadas a los gestores no han sido convenientemente aclaradas.						
Se han constatado desviaciones relevantes y frecuentes entre los precios de licitación de los proyectos y los precios de liquidación.						
Se han constatado desviaciones significativas entre las ayudas financieras aprobadas y las finalmente pagadas.						
Se han constatado retrasos apreciables en la ejecución como consecuencia de fallos administrativos.						
<b>Valoración final de la eficiencia</b>						
NO VALORABLE						
DEFICIENTE						
ACEPTABLE						
<b>SATISFACTORIA</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

### **3.3.2. Valoración del análisis de eficiencia efectuado**

*1. ¿Cuáles son las principales limitaciones y condicionantes del estudio de eficiencia realizado?*

Uno de los principales problemas observados es la dificultad para relacionar los costes de inversión con la ejecución física; en muchos casos, esta dificultad resulta insalvable en la práctica.

La imputación del total de la ejecución financiera a cada uno de los indicadores de ejecución física considerados conduce a resultados anómalos.

Los costes unitarios que resultan del sistema de seguimiento presentan una validez y utilidad muy relativa.

*2. ¿Se han considerado muestras de proyectos homogéneos? ¿Cómo han sido seleccionadas dichas muestras?*

Se han seleccionado muestras homogéneas de proyectos a través de datos FONDOS 2000.

*3. ¿Se han considerado opiniones de expertos? ¿En qué ámbitos? ¿Cuáles han sido los resultados? ¿Cómo han sido incorporados?*

Se han considerado opiniones de expertos en el ámbito del Ferrocarril, los Residuos, el Abastecimiento de Agua, el Saneamiento, la Gestión de RSU, la Gestión de Espacios Naturales y las Infraestructuras Urbanas.

El principal resultado obtenido ha sido la confirmación de la variabilidad de los costes unitarios y la dificultad de establecer referentes suficientemente rigurosos.

*4. ¿Cuáles son las medidas y actuaciones que se juzgan más eficientes? ¿Cuáles son los factores y circunstancias que han favorecido y potenciado la eficiencia?*

Todas las actuaciones cuya ejecución implican una redacción de proyectos técnicos que deban ser aprobados con anterioridad al inicio de las obras y que están sujetas a supervisión técnica continuada, permiten acreditar un elevado nivel de eficiencia. Ello, se refuerza mediante los procedimientos de control financiero ordinario llevados a cabo por la Intervención. En este sentido, las medidas 2.1, 2.2, 4.2, 4.7 y 5.1, por su propia naturaleza, acreditan estas circunstancias.

Por otro lado, la participación financiera, especialmente significativa, de los beneficiarios últimos, constituye otro elemento de garantía de la eficiencia. Esta circunstancia está, particularmente, acreditada para las medidas 1.1 y 1.5.

La participación financiera directa y apreciable de los beneficiarios constituye sin duda uno de los elementos fundamentales que aseguran la eficiencia.

El control y seguimiento técnico y financiero contribuyen así mismo a potenciar la eficiencia de forma apreciable.

### **3.3.3. Valoración global de la eficiencia del DOCUP. Resultados y recomendaciones**

#### *1. ¿Puede establecerse un juicio global sobre la eficiencia del Programa?*

Se han apreciado elementos concretos de eficiencia a la vista del análisis de las medidas 2.1, 2.2, 2.4, 4.2, 4.7 y 5.1 donde los costes unitarios obtenidos, atendiendo a la realidad y circunstancias de las ejecuciones a las que corresponden, han sido juzgados como satisfactorios.

Sobre el resto de las medidas no ha sido posible establecer un juicio definitivo motivado por la propia naturaleza compleja de las mismas.

Aunque resulta difícil formular un juicio cuantitativo global riguroso sobre la eficiencia global del Programa pueden destacarse algunos elementos particulares claramente positivos tales como, el coste del empleo creado (117.286,89 Euros de inversión total/empleo), el número de PYMES con inversión privada asociada (2.794) o coste de la inversión privada inducida (0,16 Euros/Euro inversión privada-Medida 1.1).

No obstante, destaca la elevada coherencia interna del Programa, el elevado ajuste de la ejecución a la estrategia programada y la pertinencia de ésta en relación con las necesidades de desarrollo y carencias regionales. Todo ello, unido al rigor aplicado en la gestión y el control del Programa, así como, el realizado por los gestores en el desarrollo de sus funciones y la buena valoración apreciada por los beneficiarios finales, permite formular un juicio global positivo en relación con la eficiencia de las actuaciones.

#### *2. ¿Dónde se concentran los principales problemas en relación con la falta de eficiencia observada? ¿Cuáles pueden ser sus causas?*

No se han detectado, con rigurosidad, problemas específicos y concretos de falta de eficiencia que deban ser puestos de manifiesto.

#### *3. ¿Qué lecciones pueden extraerse?*

Los costes unitarios resultan de escasa utilidad, ya que, aún habiendo sido calculados con rigor (inversión total finalizada, imputación correcta de la ejecución física y financiera, idoneidad del indicador, etc.), presentan una elevada variabilidad.

El análisis de la eficiencia requiere el tratamiento de la ejecución al máximo nivel de desagregación posible, es decir, al nivel de proyectos. Pero difícilmente puede esperarse que el análisis cuantitativo de la eficiencia pueda extenderse de forma sistemática a todas las medidas.

Por último, y para solventar todas estas limitaciones, se considera necesario profundizar en las apreciaciones de carácter cualitativo, incluso aunque se disponga de información fiable en términos de costes unitarios, ya que éstos presentan un elevado grado de variabilidad.

#### *4. ¿Qué recomendaciones cabe establecer en relación con las nuevas programaciones?*

Se ha comprobado sobradamente que el análisis de la eficiencia en términos cuantitativos, y en particular el realizado sobre la base de costes unitarios de ejecución, presenta una elevada complejidad teórica y práctica; y más en ámbitos que, como los que corresponden a las intervenciones de los Fondos Estructurales, integran actuaciones muy heterogéneas y no siempre susceptibles de ser valoradas con métodos cuantitativos centrados en la eficiencia financiera (muchos de los proyectos se justifican en términos sociales o de equilibrio territorial). Siendo indiscutible la necesidad de que las programaciones maximicen sus niveles de eficiencia, no lo es menos la necesidad de que dicha eficiencia sea medida cuantitativamente, lo que en la práctica resulta de enorme complejidad.

El objetivo de eficiencia debe, no obstante, ponerse de relieve y ser incluso potenciado, pero a través de aspectos tales como el diseño de las actuaciones, la participación de los beneficiarios, la rigurosidad de los procedimientos de selección de proyectos, el control de las ejecuciones, etc. En este sentido, la eficiencia puede verse como una consecuencia y ser valorada de forma indirecta mediante la identificación y consideración de los factores que realmente la potencian. En este sentido, se considera pertinente profundizar en la metodología aquí utilizada, si bien quitando peso e importancia a la cuestión de los costes unitarios.

### 3.4. Ejemplos destacados de la ejecución

#### 3.4.1. Rehabilitación de la Estación de Manacor y su entorno urbano

##### a) Justificación

En el actual periodo de programación existe una apuesta firme por parte del Gobierno balear en mejorar las infraestructuras ferroviarias de Mallorca, proporcionando un medio de transporte alternativo a la carretera, medio que desde hace varios años está presentando serios problemas de saturación (con una intensidad de tráfico tres veces más alta que la media española), en impulsar una ordenación equilibrada del territorio y en mejorar la calidad del medio ambiente.

Particularmente, la línea Palma-Inca-Manacor es uno de los Ejes de transporte de mayor importancia en la Isla de Palma, la potenciación de este tramo tiene importantes efectos en las vías de comunicación viarias, además de contribuir a la distribución de las actividades económicas y de los núcleos de población.

##### b) Relación con el DOCUP

Cuadro 14. Localización de la actuación en el DOCUP.

<b>Eje</b>	4. Desarrollo de redes de comunicación y de energía 5. Desarrollo local y urbano
<b>Medida</b>	4.2. Ferrocarriles y metro
<b>Acción</b>	4.2.1. Actuaciones de la Administración Autonómica: Construcción y/o remodelación de estaciones
<b>Objetivos Operativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar accesibilidad y vertebración del territorio</li> <li>- Incrementar la capacidad de movilidad de la población</li> <li>- Reducción de los tiempos de viaje</li> <li>- Reducción de la congestión del transporte por carretera</li> <li>- Impulsar la competitividad del sistema productivo</li> <li>- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos</li> <li>- Potenciar un medio de transporte con menores perjuicios ambientales</li> </ul>
<b>Gestor</b>	Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM)

Fuente: Elaboración propia.

**c) Descripción de las actuaciones realizadas y resultados obtenidos**

**c.1) Antecedentes**

La línea ferroviaria que unía Inca con Manacor ha estado fuera de uso y en situación de abandono agravada en los últimos años desde 1969. Este hecho supuso para Manacor que el antiguo edificio de “S’Estació”, así como un gran espacio colindante y parte de trazado de la vía férrea, se convirtiera en la Avenida del Ferrocarril.

La Avenida cumple actualmente la función de vertebrar el tráfico viario, configurándose como el Eje viario de mayor importancia ya que con sus 30 m. de anchura facilita cruzar Manacor desde el Este hacia el Oeste.

Actualmente, la zona urbana donde está situada es una confluencia de usos dispares, con una subespecie de zona industrial-comercial, en la que se asientan pequeñas industrias transformadoras, elaboradoras, distribuidoras, etc. colindantes con una zona residencial, un colegio y unas instalaciones militares, actualmente sin uso aparente, y en el mismo centro de esta amalgama se sitúan los terrenos que en su día configuraron una importante estación de ferrocarril.

La parcela donde se desarrolló el proyecto, está calificada como suelo urbano con la clasificación de Zona Verde y la existencia de edificio antiguo de la Estación como patrimonio arquitectónico de Manacor.

**c.2) Descripción del proyecto**

La rehabilitación de la Estación de Manacor y su entorno urbano se iniciaron en junio de 2000 y finalizó en mayo de 2003, el proyecto ha sido gestionado en su totalidad por el Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM) e integra las siguientes actuaciones:

- Rehabilitación de los edificios de la Estación y Aseos y adaptación interior para dar servicio a la nueva Estación Intermodal Ferrocarril-Autobuses. Ambos edificios, en avanzado estado de deterioro y abandono, fueron recuperados conforme a la imagen y materiales de su construcción. Para ello, se utilizaron todos los elementos recuperables como tejas y madera procedentes del antiguo almacén, derribado al presentar importantes daños estructurales insalvables.
- Ordenación de los espacios exteriores de la estación para acceso a autobuses y aparcamiento de estos, acceso de trenes, zona de andenes, zonas de espera, ajardinadas, aparcamientos de coches, bicis, motos, zonas de circulación etc. Conexión con la trama urbana viaria y creación de una zona verde dedicada a Jardín-Parque.

- Mejora del entorno urbano de la Estación: junto a la rehabilitación y recuperación de la Estación y su área se ha dotado a la zona de infraestructuras básicas de las cuales carecía encintado de aceras y pavimentación de calles, delimitación de la zona de ferrocarril de forma que se impida el paso indiscriminado sobre las vías, eliminación de barreras arquitectónicas ordenar los posibles accesos y estructurar el espacio existente según los usos que deban permitirse, vialidad (Desbroce red de drenaje de pluviales, red de aguas residuales, etc.) mobiliario urbano (bancos, papeleras, etc.), ajardinamiento, etc.

Por lo que se refiere a la ejecución financiera del proyecto, a 31 de diciembre de 2004, los pagos certificados ascendían a 3.526.298,19€.

### **c.3) Resultados**

Tras casi 30 años de ausencia de servicio ferroviario, el retorno del tren se ha tratado correctamente, configurándose la Estación de Manacor como punto final de una línea emblemática para el ferrocarril en Palma. Además, el diseño de la propia estación como estación intermodal ha proporcionado la conexión de distintos transportes terrestres: conectando, restaurando y vertebrando zonas urbanas colindantes. En este sentido, se trata de una estación intermodal integrada en el entorno urbano de la ciudad que permite dar un mejor servicio al usuario del transporte público de viajeros.

El proyecto ha ejercido sobre todo el conjunto de la ciudad un efecto polarizador, permitiendo en un corto espacio de tiempo, inferior a 4 años, transformar por completo el espacio objeto de la intervención, proporcionando un valor añadido para el pueblo de Manacor, mediante un espacio urbano que incorpora usos tan variados, como los de estación de ferrocarril, terminal de viajeros de carretera, zonas de servicios y espacio verde público, entre otros.

Asimismo, queda patente el efecto dinamizador que la creación de nuevas infraestructuras puede llegar a ejercer sobre la inversión privada, lo que ha permitido consolidar en tan breve plazo, las parcelas edificables con la estación. Convirtiendo la zona peri-urbana-degradada en una de los polos de atracción más representativos de Manacor.

Por otra parte, la evolución en la explotación del servicio ferroviario desde que se produce la apertura de la estación de Manacor en mayo de 2003 refleja un significativo aumento de pasajeros:

Tabla nº 19. Inicio del Servicio en el Tramo Inca-Manacor, 12 de mayo de 2003:

	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>Aumento (%)</b> <sup>12</sup>
Viajeros	2.103.233	2.755.643	31,02%
Recaudación	2.101.471,14	3.147.402,77	49,77%

Fuente: Serveis Ferroviaris de Mallorca

Tabla nº 20. Viajeros del tramo Manacor (Sineu, Sant Joan, Petra Manacor):

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b> <sup>13</sup>
Viajeros	288.397	288.123	480.000

Fuente: Serveis Ferroviaris de Mallorca

---

<sup>12</sup> El incremento alcanzado corresponde al periodo de tiempo desde 7 meses del 2003 desde la apertura de estación de Manacor.

<sup>13</sup> Datos previstos a 2005

## 4. IMPACTOS OBTENIDOS Y PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

### 4.1. Los Objetivos del DOCUP

El Complemento de Programa (v.3.2) establece los objetivos e indicadores cuantificados que se presentan el cuadro adjunto para el periodo 2000-2006.

Cuadro 15. Los Objetivos Prioritarios de la Intervención.

Ejes de Intervención	Objetivos Prioritarios	Indicador	Previsión 2000-2006
Tejido productivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modernizar y desarrollar el tejido empresarial</li> <li>- Fomentar la internacionalización de las empresas y la apertura de nuevos mercados</li> </ul>	PYMES ayudadas	3040
		PYMES exp 1ª vez	100
		Inversión Inducida	107M€
		Asistencia a ferias	12
		Empleo creado	812
		Empleo mantenido	4067
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Potenciar la gestión sostenible y el ahorro del agua</li> <li>-Establecer una gestión integral y sostenible de los residuos</li> <li>-Recuperar, conservar y regenerar los espacios naturales, sus ecosistemas y su diversidad</li> </ul>	Red de abastecimiento (Km.)	37
		Viviendas benef.	18.000
		Empresas beneficiarias	1500
		Empleo mantenim.	56
Sociedad del Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar las nuevas tecnologías relacionadas con la sociedad del conocimiento</li> <li>- Robustecimiento de la empresas de base tecnológica</li> <li>Potenciar el desarrollo de proyectos e infraestructuras de I+D+i</li> </ul>	Investigadores impl	889
		Proyectos I+D+i	231
		Empresas benefic.	10
		Centros I+D+i	1
Redes de Comunicación y energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer el desarrollo del ferrocarril promoviendo su uso</li> <li>- Promover el ahorro energético y el uso de energías renovables</li> </ul>	Estaciones y apead	13
		Población benef.	50.000
		Empleo mantenim.	60
Desarrollo Local y urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las infraestructuras urbanas a favor de la calidad de vida de los habitantes y visitantes</li> <li>- Promover iniciativas de desarrollo local en relación con la diversificación y mejora del tejido productivo</li> <li>- Promocionar los entes locales como destinos turísticos competitivos</li> <li>- Conservar y rehabilitar el patrimonio histórico-artístico</li> </ul>	Población benef.	350.695
		Usuarios potencial	90.000
		Empleo mantenim. <sup>34</sup>	70
		Proyectos locales	34
Asistencia Técnica	- Asegurar la eficacia y la eficiencia de la intervención	Estudios y trabajos	4

Fuente: Complemento del Programa del DOCUP Objetivo 2 de Les Illes Balears

## 4.2. La evolución del contexto regional

Los indicadores de contexto incluidos en el DOCUP muestran en general una evolución favorable, la *economía balear* después de unos malos datos económicos durante los ejercicios 2002 y 2003, consolida la recuperación a partir del segundo semestre de 2004. En este año, la economía de la región refleja una cierta mejoría, con una estimación de crecimiento de PIB de 1,5% para Les Illes Balears, que si bien está muy por debajo de la tasa potencial, significa una sensible mejora respecto al año anterior, 2003, con un 0,7%. En la desagregación por islas, los niveles de crecimiento son diferentes, así en Mallorca y Menorca, el crecimiento del PIB en 2004 se estima en 1,5%, mientras que las Islas Pitiusas, para el 2004, el PIB estimado alcanza el 1%, sufriendo, de forma más acusada, la menor actividad turística.

Por el lado de la *demanda*, se detectan mejoras en sus componentes. En el consumo se refleja un suave cambio a la alza, durante el periodo 2000-2004, motivado por los bajos tipos de interés y por los aumentos de la población mediante la inmigración. Asimismo, tanto la inversión privada como la demanda externa de bienes y la exportación de servicios registran un leve aumento progresivo, tras el estancamiento sufrido durante los años 2002 y 2003. En concreto, se detecta un comportamiento expansivo de las exportaciones con un 22,78% de crecimiento respecto de la situación inicial en el año 2000.

En cuanto a la *producción*, el sector servicios, que supone un 79,5% del PIB, tuvo un crecimiento del un 1,5% en el año 2004 al verse favorecido por el mayor dinamismo en las actividades turísticas (con un incremento del 1,86% respecto del año 2000) y de comercio. Si bien, la evolución global del periodo desde el año 2000 muestra una variación al final del periodo evaluado (2000-2004) del -0,99% del VAB. El sector de la construcción, que genera un 10,5% del PIB ha crecido un 5,80%, en particular, durante el año 2003 muestra un incremento del 1,6% y en el año 2004 del 1,3%. En general, tras una leve depresión durante los años 2002 y 2003, los indicadores muestran una mejora en los últimos semestres del año, así por ejemplo, las ramas de la industria y la energía, que representan el 8,5% del PIB de la región, registraron un crecimiento de un 0,9%.

En el *mercado laboral*, el aumento de la inmigración y la pérdida de productividad reflejan aumentos en cuanto al número de ocupados, 55,75% según EPA, y desempleados, 7,57% según EPA, en el cuarto trimestre del año 2004. No obstante, considerando el periodo en su conjunto, 2000-2004, la tasa de actividad ha aumentado un 4,29%, destacando la significativa incorporación de la mujer al mercado de trabajo con un incremento de la tasa de su actividad del 8,29%, respecto a la masculina, 1,39%. En este sentido, la evolución de la tasa de desempleo femenino ha experimentado una variación del -2,64% durante el periodo 2000-2004, siendo la

masculina de 12,36%. No obstante, se debe resaltar la importancia que la tasa de temporalidad tiene en la región.

La *inflación* de Les Illes Balears alcanzó en diciembre de 2004, un 3,02%, supone 0,2 punto porcentuales menos que para la media española, lo que implica una mayor competitividad, en diferencia con lo sucedido en los dos últimos años.

Del análisis de la *productividad* se desprende que el sector más productivo y con valores superiores al conjunto nacional es el sector servicios que es el principal motor de la economía balear y a pesar de la estacionalidad a la que está sometido, se ha conseguido que las pequeñas empresas que se dedican a este sector tengan una productividad por encima de la media española. Sin embargo, cabe resaltar que los niveles de productividad se van igualando en el 2003. En el sector de la construcción, a pesar que los niveles de productividad están por debajo de la media nacional, se puede observar una evolución ascendente de los mismos a lo largo de los años, asumiendo su valor máximo en el 2003. Curiosamente en el sector agrícola los valores superan a los de la media nacional, merced a una mayor especialización, al haberse abandonado los cultivos económicamente más marginales, y a una inversión en I+D en el sector terciario. En cuanto a la productividad industrial se sitúa ligeramente por debajo de los valores nacionales. En definitiva, esta caída de productividad sufrida por la región está motivada, principalmente, por la ralentización económica acompañada de un incremento de población activa importante, principalmente inmigrante, así mismo la actividad económica balear se ha concentrado y especializado, prioritariamente, en sectores y bienes de muy baja productividad como la construcción y.

Las empresas de Les Illes Balears se encuentran en una situación de desventaja competitiva, por la reducida inversión en I+D+i, así como la escasa aplicación de las nuevas tecnologías. Además el tejido empresarial balear está constituido por un conglomerado de empresas de ámbitos diversos, muchas de las cuales, debido a su pequeño tamaño o escasez de recursos tienen dificultades para impulsar por si solas proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. A pesar de presentar un gasto en I+D+i escaso, la situación en el año 2000 representaba el 0,31% del VAB total, experimentando una variación del 29,03% en el año 2004. Además, el número de investigadores ha aumentado a 816 (variación del 85,88%). En este sentido, el número de proyectos cofinanciados exclusivamente por el DOCUP asciende a 340, ello supone una inversión inducida en empresas colaboradoras próxima a los 720 M € y un total de 330 investigadores beneficiados por dichos proyectos cofinanciados.

Los ámbitos principales sobre los cuales se ha centrado el análisis de la evolución de Les Illes Balears son población, empleo, economía, infraestructuras, medio ambiente e I+D+i por considerarse suficientemente amplios, generales y representativos, que permiten un análisis completo y exhaustivo de la situación de contexto balear, En base a ello, y considerando los indicadores de contexto recogidos en la Tabla nº 21, puede realizar el siguiente diagnóstico:

Cuadro 16. Diagnóstico sintético sobre la evolución del contexto.

Ámbito	Evolución	Observaciones
Población	Favorable	Incremento de la población residente y reducción de la tasa de envejecimiento
Empleo	Favorable	Aumento de la tasa de actividad, reducción significativa del paro de larga duración y del desempleo joven. Significativo incremento de la actividad femenina y reducción del desempleo femenino
Economía	Favorable	Ligera recuperación en el último año del periodo evaluado, 2004, Previsiones de crecimiento del PIB, durante el año 2005, alrededor del 1,9-2,0% Caída del PIB/habitante y de la productividad
Infraestructuras	Favorable	Sin cambios apreciables significativos
Medio Ambiente	Favorable	Mejoras en la gestión del agua y de los residuos
I+D+i	Favorable	Aumento de los residuos aplicados

Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 21. Evolución del contexto regional.

Ámbito	Variable	Unidad	V. Inicial (2000)	V. Final (2004)	Variación (%)
<b>Territorio y Población</b>	Extensión Geográfica	Km <sup>2</sup>	5.014	5.014	0,00
	Población total de derecho	Hab	845.630	955.045	+12,94
	Densidad demográfica	Hab/Km <sup>2</sup>	168,65	190,48	+12,94
	Tasa de envejecimiento	%	14,61	13,18	-9,78
<b>Empleo</b>	Tasa de actividad	%	57,85	60,33	+4,29
	Tasa de actividad masculina	%	69,49	70,43	+1,35
	Tasa de actividad femenina	%	46,64	50,51	+8,29
	Ocupación femenina	Personas	140.300	165.500	+17,96
	Tasa de desempleo total	%	7,24	7,57	+4,56
	Tasa de desempleo masculino	%	5,42	6,09	+12,36
	Tasa de desempleo femenino	%	9,84	9,58	-2,64
	Desempleo de larga duración	% desempleo	10,55	5,81	-44,93
	Desempleo menos de 25 años	% desempleo	29,45	23,85	-19,02
	Contratos indefinidos	Nº	383.996	340.072	-11,44
<b>Economía</b>	PIB/habitante (precios básicos ctes.)	Euro/hab	14.374,13	13.428,04	-6,58
	Productividad (precios básicos ctes.)	VAB/ocupado	31.593,32	24.350,68	-22,92
	Agricultura y pesca (precios básicos ctes)	% VAB	2,07	1,73	-16,43
	Industria y construcción (p. básicos ctes)	% VAB	17,59	18,60	+5,80
	Servicios (precios básicos ctes)	% VAB	84,04	83,21	-0,99
	Empresas totales	Nº	69.574	85.425	+22,78
	Exportación total	Miles Euros	883.128	1.076.668	+21,92
	Plazas hoteleras	Uds	411.129	422.879	+2,86
	Turistas extranjeros	% s/total	85,80	84,20	+1,86

<b>Infraestructuras</b>	Carreteras	Km./Km <sup>2</sup>	0,434	0,432	0,00
	Autopistas y autovías	Km./Km <sup>2</sup>	--	0,011	
	Ferrocarril	Km./Km <sup>2</sup>	0,036	0,036	0,00
<b>Medio Ambiente</b>	Agua distribuida	L/hab/día	218	214	+1,83
	Agua vertida	L/hab/día	72	122	+69,44

	Agua residual tratada	L/hab/día	217	175	-19,35
	Agua reutilizada	L/hab/día	120	76	-36,67
	Recogida de vidrio	Kg/hab/año	20	17,1	-14,50
	Recogida de plástico	Kg/hab/año	1,3	3,0	+130,77
	Potencia Energía renovable	% s/Pot total	1,60	1,65	+3,12
<b>I+D+i</b>	Acceso a Internet	Nº viviendas	61.300	122.479	+99,88
	Universitarios	Nº	11.838	13.620	+15,05
	Investigadores	Nº	439	816	+85,88
	Gasto en I+D	% s/VAB total	0,31	0,40	+29,03

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de IBAE, INE y MFOM

### 4.3. Los ámbitos de impacto

La selección de **los ámbitos de impacto** producido por las medidas adoptadas se establece en base a dos criterios esenciales:

- Por un lado, su inclusión como objetivos perseguidos por la Agenda de Lisboa (Consejo Europeo de marzo de 2000), en un horizonte hasta 2010, y sus posteriores desarrollos (como la concreción de objetivos intermedios para el año 2005, realizados en el Consejo Europeo de Estocolmo, en marzo de 2001).
- Por otro, la consideración de los mismos como objetivos estratégicos o Ejes prioritarios dentro del Marco de Apoyo Comunitario.

De esta forma, los ámbitos de impacto que presentan un mayor interés, tanto por su relación con el DOCUP, como por el actual escenario internacional, marcado por los compromisos económicos, sociales, ambientales y territoriales fijados por la Agenda de Lisboa, son los siguientes:

- **Creación neta de empleo de calidad.** En este ámbito, la agenda de Lisboa postula aplicar la estrategia europea de empleo, incrementar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas, atraer a un número mayor de personas al mercado laboral, e invertir más y más eficazmente en capital humano.
- **Competitividad y productividad.** Hacer de Europa la economía más competitiva y dinámica del mundo es el objetivo fundamental de la Agenda de Lisboa. En esta sentido se dirigen buena parte de las actuaciones del DOCUPS a través del Eje 1, pero también, de forma indirecta, de los Eje 3, en la medida en que las nuevas tecnologías de la información y los procesos de innovación constituyen un factor esencial de productividad.
- **Sociedad del conocimiento.** Este ámbito hace referencia a aspectos relacionados con la inversión en I+D y el desarrollo y uso de nuevas tecnologías. Se corresponde, básicamente, con el Eje 3 de los DOCUPS y con uno de los objetivos prioritarios establecidos en el Consejo de Lisboa, donde se reconoce la necesidad de crear una economía y una sociedad basadas en el conocimiento mediante la mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I + D.

- **Medio ambiente.** La protección medioambiental en forma, esencialmente, de control de vertidos, emisiones y residuos, se plantea como un objetivo prioritario en el DOCUP y en la Estrategia de Gotèmburgo. De forma específica, el Consejo Europeo de Gotèmburgo establece cuatro pilares fundamentales de actuación en relación con el medio ambiente: el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Protocolo de Kyoto, contribución a la salud pública, gestión de recursos naturales, y mejora de la sostenibilidad del sistema de transportes y el uso del territorio. Dicha actuación ambiental queda reflejada en el DOCUPS de forma transversal y específicamente en el Eje 2.
- **Bienestar social.** La modernización del bienestar social es una de las prioridades recogidas en las Conclusiones del Consejo de Lisboa, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y luchando contra la exclusión social. Bajo dicho epígrafe se agrupan las medidas relacionadas con la creación o mejora de infraestructuras económicas y sociales (relacionadas con los Ejes 4 y 5 de los DOCUPS), que contribuyen de forma definitiva a elevar el bienestar de los ciudadanos.
- **Igualdad de oportunidades.** El principio horizontal de igualdad de oportunidades queda reflejado en los DOCUPS, de forma transversal, y en la Agenda de Lisboa, en tanto que se prioriza la mejora en la accesibilidad de la mujer al mercado de trabajo.

#### ***4.4. Efectos esperados por ámbito de impacto***

La tabla que sigue recoge de forma sintética el análisis encaminado a seleccionar las medidas susceptibles de valoración de impacto:

Tabla nº 22. Impactos. Selección preliminar de medidas.

	11	15	21	22	24	31	32	33	34	35	36	37	42	47	51	54	56	59	61
<b>Factores que justifican la selección de la medida</b>																			
La medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa (MAS DEL 5%)	X		X	X	X		X	X		X			X		X				
La medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del Eje en el que se integra (MAS DEL 50%)	X		X										X		X				
La medida integra proyectos específicos de gran envergadura y visibilidad a escala regional			X		X								X		X				
La Evaluación Previa y/o Intermedia ha identificado impactos específicos relacionados directamente con la medida	X		X			X	X		X										
La medida ha sido valorada por la Evaluación Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación	X		X			X	X		X										
Es posible relacionar directamente la medida con objetivos específicos de la programación caracterizados mediante indicadores concretos							X												
Incide positivamente sobre los objetivos de la EEE y las prioridades de la Agenda de Lisboa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resulta muy significativa la integración de determinados principios ambientales en el desarrollo de la medida			X	X	X								X	X	X				
Los indicadores físicos computados en relación con la medida corresponden a la situación obtenida tras la ejecución de los proyectos habiéndose constatado suficientemente su veracidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Los proyectos que integran la medida son objeto de seguimiento una vez finalizada la ejecución			X	X	X					X			X	X		X		X	
Se dispone de estudios e información concreta sobre impactos derivados de la medida																			
<b>Factores que justifican el rechazo de la medida</b>																			
La medida presenta deficiencias en relación con el establecimiento y seguimiento de indicadores de impacto																			
Existen dificultades para relacionar los efectos e impactos de la medida con indicadores de contexto concretos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Los indicadores de contexto directamente relacionados con la medida presentan dificultades en su estimación y seguimiento																			
La medida está ligada a un ámbito de actividad muy heterogéneo de forma que resulta difícil constatar los impactos	X	X				X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	
La ejecución financiera de la medida presenta una dispersión territorial muy elevada que dificulta a priori la constatación efectiva de impactos																			
La constatación de los posibles impactos, por la propia naturaleza de la medida, es difícilmente abordable		X				X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	
<b>Medidas seleccionadas</b>	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>						<b>X</b>	<b>X</b>					

En base al análisis recogido en la tabla anterior las medidas que resultan pertinentes para el estudio detallado del impacto conforme a la metodología establecida son las que se detallan en la siguiente tabla donde se identifica, a su vez, la relación con los diferentes ámbitos de impacto establecidos.

Tabla nº 23. Impactos. Selección de medidas con efectos significativos sobre los ámbitos de impacto considerados.

Ámbito de impacto	Medidas seleccionadas					
	1.1	2.1	2.4	3.2	4.2	4.7
Creación de empleo de calidad	X					
Competitividad y productividad	X					X
Sociedad del conocimiento				X		
Formación y cualificación de los recursos humanos				X		
Medio ambiente		X	X		X	X
Bienestar social		X			X	
Igualdad de oportunidades						

Fuente: Elaboración propia

Se observa que la medida 1.1 presenta relevancia en relación con la creación de empleo de calidad así como con la competitividad y la productividad. Las medidas 2.1 y 4.2 inciden de forma particular sobre el medio ambiente y el bienestar social. Las medidas 2.4 y 4.7 sobre el medio ambiente. La medida 3.2 concentra su influencia sobre la sociedad del conocimiento y la formación y cualificación de los recursos humanos en el campo de la investigación, el desarrollo y la tecnología. En relación con la igualdad de oportunidades no se ha identificado de forma específica ninguna medida, si bien es preciso aclarar que todas las medidas del DOCUP atienden a dicho objetivo de forma transversal lo que queda acreditado en los procesos de selección de proyectos y de publicidad y difusión fundamentalmente. No obstante, se debe resaltar que la igualdad de oportunidades es objeto de evaluación específica en un apartado independiente de este mismo documento, al igual que lo es la integración del principio de medio ambiente conforme a la metodología establecida por la Guía.

Por último, señalar que las medidas seleccionadas concentran un **64,50 %** de los pagos certificados hasta 31 de diciembre de 2004.

Para cada uno de los ámbitos de impacto identificados se procede al análisis de las medidas implicadas quedando recogidos los resultados de forma sintética a través de las tablas que se detallan a continuación:

*Tabla nº 24. Impactos. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD.*

Factores de significación	Medida 1.1
	Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado
Los efectos son predominantemente positivos	X
Los efectos son predominantemente negativos	
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	X
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	X
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto	
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	X
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	X
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	X
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad	
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto	
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles	
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados	
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	X
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto	
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado	
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	X
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>	
No valorable	
<b>Significativo Positivo</b>	X
Significativo Negativo	

*Tabla nº 25. Impactos. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD.*

Factores de significación	Medidas	
	1.1	4.7
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	X	X
Los efectos son predominantemente positivos	X	X
Los efectos son predominantemente negativos		
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	X	X
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	X	X
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad		X
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto		
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	X	X
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	X	X
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable		X
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	X	
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad		X
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto		
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles		
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados		
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	X	X
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto		
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado		
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X	
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	X	X
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>		
No valorable		
<b>Significativo Positivo</b>	X	X
Significativo Negativo		

**Tabla nº 26. Impactos. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.**

Factores de significación	Medida 3.2
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	X
Los efectos son predominantemente positivos	X
Los efectos son predominantemente negativos	
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	X
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto	
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	X
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	X
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad	X
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto	
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles	
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados	
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	X
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto	
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado	
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	X
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>	
No valorable	
<b>Significativo Positivo</b>	X
Significativo Negativo	

**Tabla nº 27. Impactos. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.**

Factores de significación	Medida 3.2
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	X
Los efectos son predominantemente positivos	X
Los efectos son predominantemente negativos	
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto	
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	X
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	X
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad	X
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto	
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles	
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados	
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	X
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto	X
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado	
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	X
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>	
No valorable	
<b>Significativo Positivo</b>	X
Significativo Negativo	

Tabla nº 28. Impactos. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto MEDIO AMBIENTE.

Factores de significación	Medidas			
	2.1	2.4	4.2	4.7
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	X	X	X	X
Los efectos son predominantemente positivos	X	X	X	X
Los efectos son predominantemente negativos				
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X	X	X	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	X	X	X	X
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	X	X	X	X
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	X	X	X	X
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto				
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	X	X	X	X
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	X	X	X	X
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	X		X	X
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	X		X	
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad		X		X
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto				
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles				
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados				
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	X	X	X	X
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto	X	X	X	X
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado				
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X	X	X	X
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	X	X	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	X	X	X	X
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>				
No valorable				
<b>Significativo Positivo</b>	X	X	X	X
Significativo Negativo				

Tabla nº 29. Impactos. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto BIENESTAR SOCIAL.

Factores de significación	Medidas	
	2.1	4.2
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	X	X
Los efectos son predominantemente positivos	X	X
Los efectos son predominantemente negativos		
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	X	X
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	X	X
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	X	X
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto		
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	X	X
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	X	X
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	X	X
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	X	X
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad		
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto	X	X
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles		
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados		
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	X	X
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto	X	X
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado		
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X	X
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	X	X
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>		
No valorable		
<b>Significativo Positivo</b>	X	X
Significativo Negativo		

*Cuadro 17. Síntesis de los efectos por Ámbitos de Impacto*

Ámbito de Impacto	Efecto esperado	Medidas determinantes <sup>14</sup>
Creación de empleo de calidad	Significativo positivo	1.1
Competitividad y productividad	Significativo positivo	1.1 y 4.7
Sociedad del conocimiento	Significativo positivo	3.2
Formación y cualificación <sup>15</sup> de los recursos humanos	Significativo positivo	3.2
Medio Ambiente	Significativo positivo	2.1, 2.4, 4.2 y 4.7
Bienestar social	Significativo positivo	2.1 y 4.2
Igualdad de oportunidades	Se analiza de forma independiente	

#### **4.5. Los logros alcanzados y la incidencia sobre los Ámbitos de Actuación**

Los efectos directos más apreciables del DOCUP se concentran sobre el ámbito empresarial, la gestión del agua, las mejoras urbanas y el ferrocarril. Es en estos ámbitos por tanto donde cabe esperar una mayor visibilidad en términos de impacto. Ello queda avalado por las cifras acumuladas que representan en el siguiente cuadro y por el detalle que se acompaña a la derecha.

*Tabla nº 30. Efectos directos del DOCUP.*

Efectos	Valor hasta 2004
Empleo total creado	1.520
Empleo total mantenido	3.601
Población total beneficiada	420.220
Empresas beneficiadas	2.891
Inversión privada inducida (M. euros)	94,49
Inversión total movilizada (M. euros)	247,89

*Fuente: Fondos 2000*

Los efectos sobre el empleo, aunque modestos a escala, regional son apreciables en términos absolutos. Los 5.121 empleos totales (creado + mantenido) representan el 1,29% de la ocupación total de Les Illes Balears.

Así mismo las 2.891 empresas que se han beneficiado hasta el momento directamente del programa representan el 3,38% del total de empresas.

Por lo que se refiere a la población total beneficiada directamente por el DOCUP hay que señalar en primer término que la fiabilidad de este dato es sólo relativa dada la dificultad de su estimación y la posible acumulación de efectos sobre la misma población. No obstante los

<sup>14</sup> Medidas en las que se ha podido constatar la aparición de efectos en relación con el ámbito considerado

420.220 habitantes beneficiados suponen el 44% de la población total regional; ello indica en cualquier caso la amplia extensión de los efectos del DOCUP b que resulta coherente con los resultados que se deducen de la distribución territorial del gasto. El volumen de inversión total movilizadora supone el 1,40% del VAB total anual regional.

Tabla nº 31. Indicadores.

Ámbito	Indicador	Valor
<b>Empresa</b>	(544) Meuros Inversión privada Inducida	93,281
	(566) Nº Empresas industriales beneficiarias	1.194
	(572) Nº Empresas ampliadas o reestructuradas	559
	(574) Nº Empresas de servicios beneficiarias	1.081
	(576) Nº Empresas nuevas consolidadas	57
	(588) PYMES que exportan por primera vez	92
	(768) Empleos creados	801
	(772) Empleos mantenidos	3.599
<b>I+D+I</b>	(544) Inversión inducida en empresas colaboradoras de proyectos	1.206
	(570) Centros tecnológicos beneficiados	2
	(575) Investigadores beneficiados	330
	(579) Investigadores implicados	1.026
	(622) Nº de patentes	1
	(768) Empleos creados	3
<b>Agua</b>	(952) Nº Personal investigador con mejora laboral	4
	(617) Nº Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada	16.650
	(649) Nº Empresas potencialmente atendidas por la red mejorada	982
	(805) % Reducción pérdidas suministro	10
	(699) Empleo creado para mantenimiento	31
	(769) Empleo creado en la ejecución	202
<b>Residuos</b>	(671) Tm RSU tratados anualmente	5.300
	(633) Población beneficiada directamente (por mejoras en la gestión de residuos)	48.000
	(699) Empleo creado para mantenimiento	5
	(769) Empleo creado en la ejecución	35
<b>Espacios naturales</b>	(615) Nº Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	300
	(699) Empleo creado para mantenimiento	9
	(769) Empleo creado en la ejecución	14
<b>Patrimonio cultural</b>	(607) Nº Visitantes anuales	365
<b>Ferrocarril</b>	(508) % Incremento de la velocidad	5,00
	(606) Nº usuarios anuales	6.356.248
	(735) % Incremento del número de pasajeros al año	21,5
	(633) Población beneficiada directamente (por mejoras en el FFCC)	48.000
	(699) Empleo creado para mantenimiento	30
	(769) Empleo creado en la ejecución	54
<b>Energía</b>	(699) Empleo creado para mantenimiento	1
	(769) Empleo creado en la ejecución	2
<b>Mejoras urbanas</b>	(633) Población beneficiada directamente (por mejoras urbanas)	246.302
	(583) Nº Municipios con mercados municipales beneficiados	4
	(593) Nº municipios beneficiados (por mejoras urbanas)	17
	(606) Usuarios potenciales	106.248
	(699) Empleos creados para mantenimiento (mejoras urbanas)	23
	(769) Empleo creado durante la construcción (mejoras urbanas)	311

#### 4.6. Proyección de los resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del DOCUP

Tabla nº 32. Los Objetivos Prioritarios de la Intervención.

Ejes de intervención	Objetivos prioritarios	Indicador	Previsión 2000-2006	Ejecución hasta 2004	Grado de ejecución
<b>1. Tejido productivo</b>	- Modernizar y desarrollar el tejido empresarial - Fomentar la internacionalización de las empresas y la apertura de nuevos mercados	PYMES ayudadas	3040	2.086	68,62
		PYMES exp 1ª vez	100	92	92,00
		Inversión Inducida	107	93,281	87,18
		Asistencia a ferias	12	442	3.683
		Empleo creado	812	803	98,89
		Empleo mantenido	4067	3.601	88,54
<b>2. Medio Ambiente</b>	- Potenciar la gestión sostenible y el ahorro del agua - Establecer una gestión integral y sostenible de los residuos - Recuperar, conservar y regenerar los espacios naturales, sus ecosistemas y su diversidad	Rede abastec. (Km.)	37	30,8	83,24
		Viviendas benef.	18.000	16.650	92,50
		Empresas beneficia.	1.500	982	65,47
		Empleo mantenim.	56	31	55,36
<b>3. Sociedad del Conocimiento</b>	- Potenciar las nuevas tecnologías relacionadas con la sociedad del conocimiento - Robustecimiento de la empresas de base tecnológica - Potenciar el desarrollo de proyectos e infraestructuras de I+D+i	Investigadores impl	889	1.026	115,41
		Proyectos I+D+i	231	336	145,45
		Empresas benefic.	10	19	190,00
		Centros nuevos I+D+i	1	0	0,00
<b>4. Redes de Comunicación y Energía</b>	- Favorecer el desarrollo del ferrocarril promoviendo su uso - Promover el ahorro energético y el uso de energías renovables	Estaciones y apead	13	14	107,69
		Población benef.	50.000	48,00	96,00
		Empleo mantenim.	60	30	50,00
<b>5. Desarrollo local y urbano</b>	- Mejorar las infraestructuras urbanas a favor de la calidad de vida de los habitantes y visitantes - Promover iniciativas de desarrollo local en relación con la diversificación y mejora del tejido productivo - Promocionar los entes locales como destinos turísticos competitivos - Conservar y rehabilitar el patrimonio histórico-artístico	Población benef.	350.695	246.302	70,23
		Usuarios potencial	90.000	106.248	118,05
		Empleo mantenim.	70	23	32,86
		Proyectos locales	34	17	50,00
<b>6. Asistencia técnica</b>	- Asegurar la eficacia y la eficiencia de la intervención	Estudios y trabajos	4	7	175,00

Fuente: Fondos 2000

A la vista de los resultados que se presentan en el cuadro, en términos generales, y teniendo en cuenta que aún quedan 2 años de ejecución, puede asegurarse que los objetivos propuestos serán ampliamente cubiertos.

#### 4.7. La inversión movilizada por el DOCUP

El Eje 1 concentra el 59,26% de la inversión total movilizada por el DOCUP.

Tabla nº 33. Inversión movilizada.

Eje	Medida	Inversión	Suma por Ejes
1	1	127.285.578,08	
	5	19.619.797,78	<b>146.905.375,86</b>
2	1	27.421.518,05	
	2	4.288.952,19	
	4	6.519.355,34	<b>38.229.825,58</b>
3	1	9.418.194,00	
	2	10.243.209,71	
	3	3.808.197,85	
	4	492.139,38	
	5	8.345.959,17	
	6	2.506.407,82	<b>34.814.107,93</b>
4	2	7.058.898,92	
	7	1.090.077,35	<b>8.148.976,27</b>
5	1	11.062.825,42	
	4	4.158.413,47	
	6	1.062.261,62	
	9	2.273.708,98	<b>18.557.209,49</b>
6	1	1.227.188,25	<b>1.227.188,25</b>
<b>TOTAL</b>			<b>247.882.683,38</b>

Fuente: Fondos 2000

#### 4.8. La distribución territorial de la inversión

Considerando la inversión total, es decir, el gasto subvencionable más el no subvencionable, se obtiene la distribución que recoge la tabla. Se aprecia que el gasto territorializado supone poco más de la mitad del importe total ejecutado.

Isla	Inversión Euros	%
Mallorca	88.295.520,16	35,62
Menorca	34.995.719,15	14,12
Ibiza	5.811.548,23	2,34
Formentera	826.716,86	0,33
Total gasto territorializado		52,42
Sin territorializar	117.953.178,98	47,58
<b>Total</b>	<b>247.882.683,38</b>	<b>100</b>

Fuente: Fondos 2000

Considerando la inversión territorializada, se observa que la isla de Mallorca concentra más de las dos terceras partes y Menorca una cuarta parte.

Tabla nº 34. Distribución de la inversión territorializada.

Isla	Inversión Euros	%
Mallorca <sup>16</sup>	88.295.520,16	67,96
Menorca	34.995.719,15	26,93
Ibiza	5.811.548,23	4,47
Formentera	826.716,86	0,64
<b>Total territorializado</b>	<b>129.929.504,40</b>	<b>100,00</b>

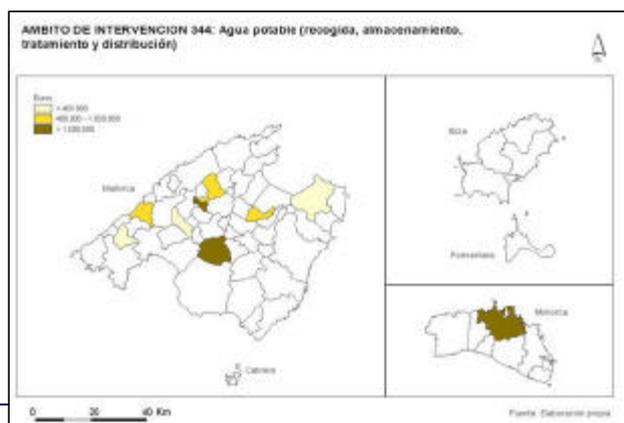
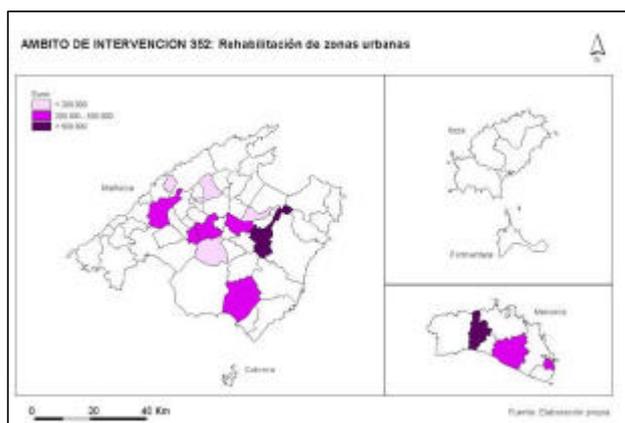
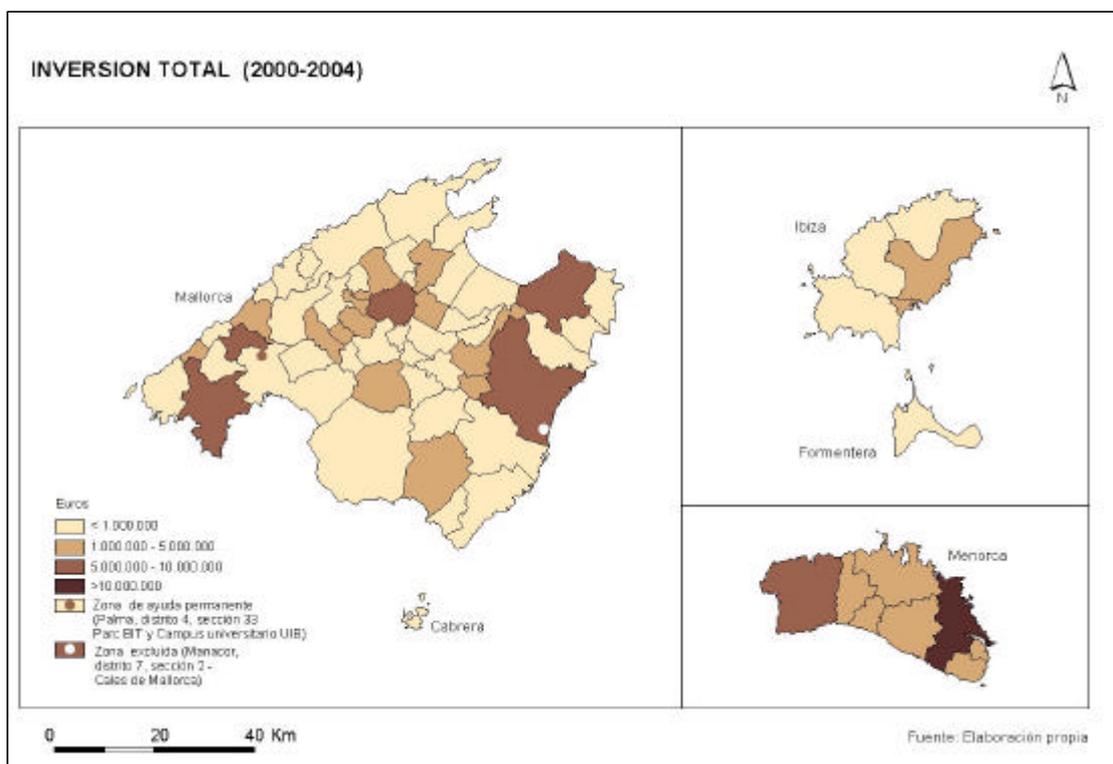
Fuente: Fondos 2000

Tabla nº 35. Distribución municipal de la inversión total.

Artà	5.448.923,87	2,20
Binissalem	2.725.712,11	1,10
Búger	99.980,68	0,04
Bunyola	545.940,39	0,22
Calvià	7.247.996,80	2,92
Campanet	18.571,08	0,01
Campos	1.883.383,54	0,76
Ciutadella de Menorca	6.941.277,95	2,80
Consell	1.677.405,53	0,68
Costitx	36.000,00	0,01
Escorca	293.611,00	0,12
Esporles	5.335.690,50	2,15
Estellencs	1.202.024,00	0,48
Ferrerries	3.585.505,50	1,45
Formentera	826.716,86	0,33
Fornalutx	173.955,41	0,07
Eivissa	1.283.716,11	0,52
Inca	8.308.811,74	3,35
Lloseta	2.825.470,07	1,14
Llubi	1.301.046,65	0,52
Mahón	12.714.366,29	5,13
Manacor	5.629.741,96	2,27
Maria de la Salut	624.320,19	0,25
Marratxí	953.113,48	0,38
Mercadal (Es)	4.998.851,34	2,02
MontuMontuiriiri	111.187,24	0,04
Sección Censal nº 33-Distrito 4 -Palma de Mallorca	21.967.996,96	8,86
Petra	1.105.458,84	0,45
Pollença	267.411,72	0,11
Porreres	427.143,01	0,17
Pobla (Sa)	3.144.195,30	1,27

<sup>16</sup> Incluyendo las actuaciones de ferrocarriles.

Puigpunyent	343.926,05	0,14
Sant Antoni de Portmany	739.459,15	0,30
Sencelles	274.543,48	0,11
Sant Josep de sa Talaia	761.596,01	0,31
Sant Lluís	1.973.239,96	0,80
Santa Eugènia	312.743,03	0,13
Santa Eulalia del Río	3.026.776,96	1,22
Santa María del Camí	1.961.876,32	0,79
Selva	3.917.158,15	1,58
Sineu	911.559,36	0,37
Sóller	326.307,92	0,13
Valldemosa	1.787.512,79	0,72
Castell (Es)	1.219.476,33	0,49
Vilafranca de Bonany	1.992.204,96	0,80
Migjorn Gran (Es)	2.310.255,10	0,93
Otros Municipios	117.953.178,98	47,58
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>247.882.683,38</b>	<b>100,00</b>



## **4.9. Los impactos sobre los Ámbitos de Interés**

### **4.9.1. Creación de empleo**

El DOCUP, hasta el momento ha derivado un total de 5.121 empleos totales (creado+mantenido) lo que representa el 1,29% de la ocupación total de Les Illes Balears.

### **4.9.2. Tasa neta de colocaciones (tras el proceso de formación)**

El DOCUP no incluye acciones formativas destinadas al empleo por lo que la tasa neta de colocaciones no es un objetivo a considerar propiamente. Únicamente, cabe señalar la medida 3.1 dirigida a potenciar los recursos humanos en investigación y tecnología. Hasta el momento, han mejorado su situación laboral, a través de acciones imputables directamente al DOCUP, tan sólo 4 investigadores si bien se trata de una medida con retrasos y dificultades de ejecución como ya se ha señalado.

### **4.9.3. Aumento de los flujos de transporte**

Las acciones de mejora del ferrocarril realizadas por el Gestor, Servicios Ferroviarios de Mallorca, en la medida 4.2 ha derivado un efecto potencial, en el periodo evaluado 2000-2004 que se expresa en 6.356.248 usuarios anuales y un 21,50% de incremento en términos de pasajeros que utilizan el ferrocarril en Les Illes Balears.

### **4.9.4. Mejora de la calidad del medio ambiente**

Las mejoras en las redes de abastecimiento han supuesto un 10% de reducción estimada en las pérdidas de agua. Además, ha beneficiado directamente a 16.650 viviendas y a 982 empresas.

Por lo que se refiere a gestión de residuos cabe señalar que se ha ampliado la capacidad de tratamiento de residuos sólidos urbanos en 5.300 TM/año beneficiándose de ello directamente una población estimada de 48.000 habitantes. Asimismo, se han llevado a cabo además diferentes acciones relativas a sellado de vertederos y acciones de sensibilización, formación y educación ambiental.

Por otra parte, es destacable la mejora de espacios naturales y acciones sobre la biodiversidad sobre una extensión de 898,56 Has. Además se han realizado acciones en materia de sensibilización, formación y educación ambiental que se traducen hasta el momento en 300 visitas anuales.

Finalmente, se debe resaltar el efecto ambiental positivo derivado de la mejora de la infraestructura ferroviaria ejecutada en la Isla de Mallorca. Y ello, ante la favorable consideración que tiene esta modalidad de transporte, tanto por su carácter colectivo como por su escaso nivel de emisiones a la atmósfera. Las obras consisten básicamente en mejoras de la infraestructura ya existente (vías, apeaderos y estaciones) por lo que no se estiman impactos negativos apreciables que, en su caso, son valorados y corregidos mediante el correspondiente procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

#### **4.9.5. Mejora de las tasas de inserción**

No se considera que la mejora de las tasas de inserción sea un objetivo específico del DOCUP.

#### **4.9.6. Incremento de la tasa de actividad derivada de las TICs**

Se esperan efectos apreciables como consecuencia de la puesta en marcha a partir de 2004 del nuevo proyecto NEXOPYME en la medida 1.1. Así mismo cabe prever que la medida 3.6 (Sociedad de la Información), derive también efectos positivos cuando alcance el nivel de ejecución necesario.

### **4.10. La contribución del DOCUP al desarrollo regional de Les Illes Balears**

Hay que tener en cuenta que la dimensión financiera del DOCUP es relativamente modesta en relación con la dimensión económica de Les Illes Balears. Basta señalar que los 193,29 Meuros de gasto total programado para la totalidad del periodo 2000-2004 equivalen aproximadamente al 1% del VAB anual regional.

Otro aspecto previo a considerar es la escasa incidencia que el Fondo Social Europeo (FSE) tiene en el DOCUP. Dicho Fondo aporta alrededor de 1.784.132 Euros lo que supone el 0,92% del gasto total programado para el periodo 2000-2006.

Como consecuencia de lo anterior, los efectos macro-económicos regionales del DOCUP necesariamente han de ser modestos. Sin embargo, no hay que menospreciar ni subestimar las contribuciones de carácter cualitativo y micro-económicas que sin duda el DOCUP ha derivado.

En este sentido, el DOCUP constituye un referente de gran relevancia en el ámbito de la planificación regional. Además, representa uno de los principales instrumentos de transmisión de las estrategias y prioridades que se configuran en el ámbito de la Unión Europea. No cabe duda que el impulso regional en materia de I+D+i, Medio Ambiente e Igualdad de Oportunidades, en sus aspectos de carácter más estratégico, responden en gran medida a la dinámica a la que necesariamente debe responder la aplicación de los Fondos Estructurales.

La participación de Les Illes Balears en la Política Regional Europea se ha realizado a través de las ayudas de diferentes Fondos para financiar su política desarrollo económico y social. La confluencia de los objetivos de la estrategia regional y de las prioridades comunitarias ha favorecido la intervención de la Unión Europea en acciones de cohesión a través de dos instrumentos principalmente:

- Los *Fondos Estructurales*: cuyas ayudas se han centrado en la financiación de infraestructuras productivas y sociales, en la incentivación de la inversión y el desarrollo tecnológico, en la potenciación de la empleabilidad de las personas, en la mejora del medio ambiente, etc.
- El *Fondo de Cohesión*: Fondo de Gestión Estatal, que se centra en proyectos ambientales y de redes de transportes, en materia de infraestructuras de transportes, desde una perspectiva de cohesión estatal y no regional.

Ambos Fondos constituyen los dos principales canales de percepción de ayudas europeas con carácter estructural. En este sentido la coordinación entre los proyectos cofinanciados específicamente por el *FEDER* y por el *Fondo de Cohesión*, no sólo evitar duplicidades entre las acciones, sino también para fomentar sinergias en aquellos ámbitos actuación comunes a ambos Fondos reviste de gran importancia. Esta coordinación se hace especialmente necesaria en el Eje 2 relativo a *Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos*, y en el Eje 4 de Desarrollo de redes de comunicación y energía. Por ello, las actuaciones comprendidas en ambos Ejes del DOCUP son formuladas y realizadas de manera coordinada con las llevadas a cabo por Fondo de Cohesión, existiendo una canal de información y comunicación fluido y constante entre las Administraciones nacional y regional, alcanzándose, así, la máxima complementariedad.

- El *Eje 2 del DOCUP* se centra, en el medio ambiente, preferentemente en actuaciones relativas al saneamiento y depuración de aguas, mientras que los proyectos sobre gestión de residuos, enmarcados en el Plan de Residuos regional, se presentan, en su mayoría, a cofinanciación por el Fondo del Cohesión. No obstante, la planta de selección de envases ligero, la adecuación de vertedero de seguridad, la planta de tratamiento de residuos animales, la estación de transferencia y la estación depuradora de aguas residuales son ejemplos de proyectos cofinanciados por ambos Fondos.
- Por su parte la complementariedad del *Eje 4 del DOCUP* relativo a la accesibilidad y el ahorro energético, con el Fondo de Cohesión que actúa sobre la mejora de las redes de transeuropeas de transporte, procura optimizar los resultados en el ámbito de las infraestructuras.

Por otro lado, las actuaciones diseñadas en el *DOCUP del Objetivo 2* de Les Illes Balears muestran, a su vez, un alto grado de acoplamiento con las intervenciones del *Programa Operativo del Objetivo 3* relativas al desarrollo de recursos humanos. Dicha coherencia facilita la consecución de los objetivos marcados en materia de empleo: impulsar la creación de puestos de

trabajo, luchar contra la discriminación, laboral y mejorar la cualificación de los recursos humanos:

La Estrategia de Les Illes Balears relacionada con el empleo concentra sus actuaciones en una serie de líneas prioritarias. En concreto, El DOCUP incluye una única medida cofinanciada a través del FSE, medida 3.1, debido a la existencia de otras intervenciones específicas orientadas al fomento de la igualdad de oportunidades y el empleo, ámbitos prioritarios de actuación del FSE. Se trata principalmente del *Programa Operativo de Objetivo 3 de Les Illes Balears*, que a su vez se complementa con los *Programas Plurirregionales de Objetivo 3 de Lucha contra la discriminación, Fomento del empleo e Iniciativa empresarial y Formación continua*, y con la *Iniciativa Comunitaria Equal*.

El Programa Operativo de Objetivo 3 centra su actuación, cómo le es propio, en el ámbito de los recursos humanos, habiéndose seleccionadas las actuaciones más coherentes con las necesidades del mercado laboral balear y las prioridades nacionales y europeas en materia de lucha contra el desempleo y la desigualdad de oportunidades. En la Evaluación Intermedia, este Programa fue calificado de eficaz, absorbiendo un montante superior al 8% del Plan Financiero inicial.

Las actuaciones incluidas en el DOCUP en materia de recursos humanos son muy específicas, pero ello no impide que se produzcan sinergias con las intervenciones mencionadas. Así sucede, por ejemplo, entre el Eje 3 del DOCUP (Sociedad del conocimiento) y el Eje 5 del PO de Objetivo 3 (Refuerzo del potencial humano en I+D+i), o también, en mayor medida, entre los Ejes 5 del DOCUP (Desarrollo local y urbano) y 7 del PO (Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades).

No obstante, y en relación con la Medida 3.1, la única cofinanciada por el FSE, hay que destacar la aprobación adoptada por el Comité de Seguimiento en su reunión de mayo del 2003 relativa a ajustar la ayuda atribuida a esta línea, analizada al capacidad de ejecución de los beneficiarios finales, con el objeto de evitar futuras pérdidas de ayuda. En concreto se transfirieron las anualidades completas de 2003, 2004, 2005 y 2006 trasvasando la cuantía resultante al FEDER. La Comisión Europea aprobó las correspondientes Decisiones C(2003) 174 de 2 de abril de 2003 para la anualidad 2003 y la C(2003) 3893 de 16 de octubre de 2003 para las anualidades 2004-2006. Asimismo, de acuerdo con el procedimiento establecido para la aplicación de la regla N+2 regulada en el artículo 31.2 del Reglamento 1260/1999, se ha descomprometido la cantidad de 36.577 euros correspondientes a la anualidad 2001 y la cantidad de 320.288 euros correspondientes a la anualidad 2002.

#### **4.10.1. La contribución del DOCUP a la evolución del contexto regional**

Pueden atribuirse efectos del DOCUP en relación con la creación de empleo, la reducción del desempleo de larga duración y femenino, así como la ampliación del nº de empresas existentes en Les Illes Balears.

Sobre el conjunto de la economía, los efectos del DOCUP pueden calificarse de irrelevantes; y ello por la escasa dimensión financiera del mismo y, sobre todo, porque su evolución ha quedado fuertemente influida por factores ajenos al Programa tales como la dinámica demográfica, la expansión del sector inmobiliario, la fuerte competencia de otros destinos turísticos, etc.

#### **4.10.2. La contribución del DOCUP al cumplimiento de las prioridades de Lisboa y Gotemburgo**

El DOCUP presenta una notable incidencia en los ámbitos de la competitividad empresarial, el medio ambiente y la I+D+i. El peso financiero de las medidas dirigidas a estos objetivos representa el 78,16% de la ejecución certificada durante el periodo 2000-2004 lo que sobrepasa incluso ligeramente el peso financiero de estos capítulos para el conjunto del Programa (77,42%).

#### **4.10.3. La contribución del DOCUP a la Estrategia Europea por el Empleo**

En los últimos años, el empleo se ha erigido como una prioridad central de la Comisión Europea en sus distintas políticas, y lo es también, por tanto, para los programas cofinanciados a través de los Fondos Estructurales. En concreto, el Fondo Social Europeo (FSE) es el instrumento principal para incidir sobre el mercado laboral, ya que es, a su vez, uno de los principales soportes financieros de la Estrategia Europea por el Empleo (EEE).

Como ya quedó apuntado en la Evaluación Intermedia del DOCUP, la participación financiera del FSE en el programa se limita a una única medida (3.1), centrada en el ámbito de la investigación, que, cómo se ha mencionado anteriormente, su dotación presupuestaria ha sido reducida al final del año 2004 a 3.964.738 euros después de varias reprogramaciones. El grueso de las intervenciones del FSE en Les Illes Balears se están desarrollando a través del Programa Operativo del Objetivo 3 y de los Programas Operativos plurirregionales de Fomento del Empleo e Iniciativa Empresarial y Formación Continua. Por lo tanto, no cabe evaluar la incidencia del DOCUP sobre la formación y el empleo desde la misma perspectiva y con la misma metodología aplicada en la evaluación de las programaciones del FSE.

No obstante, *la evaluación del DOCUP debe incluir un análisis específico relativo al empleo, al tratarse, como se ha indicado, de una prioridad horizontal de la estrategia del programa que*

*está presente en la mayor parte de las medidas.* Corresponde, por tanto, analizar la contribución del DOCUP a la Estrategia Europea por el Empleo (EEE) y al Plan Nacional de Acción para el Empleo (PNAE), tal como se hizo en la Evaluación Intermedia.

La Estrategia Europea por el Empleo fue revisada en 2003<sup>17</sup>, sustituyéndose los anteriores pilares por tres objetivos globales y diez prioridades específicas, que son a su vez recogidos por el PNAE de 2004. El gran objetivo de la nueva EEE es claro: alcanzar el pleno empleo, convirtiéndose de esta manera en el instrumento clave para sostener la Estrategia de Lisboa.

*Cuadro 18. Objetivos globales y prioridades de la nueva Estrategia Europea por el Empleo.*

Objetivos globales	Pleno empleo. Calidad y productividad en el trabajo. Cohesión y mercado de trabajo inclusivo
Prioridades	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos. Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa. Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad de los trabajadores y la movilidad en el mercado de trabajo. Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente. Aumentar la oferta de la mano de obra y promover la prolongación de la vida activa. Igualdad entre hombres y mujeres. Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación. Hacer que trabajar resulte más rentable por medio de incentivos. Regularizar el trabajo no declarado. Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo.

Fuente: Decisión del Consejo de 22 de julio de 2003.

*La Evaluación Intermedia concluyó que la principal aportación del DOCUP se centraba en desarrollar el espíritu empresarial y la creación de empleo* (el antiguo segundo pilar de la EEE), mientras que el resto de los pilares quedaban cubiertos fundamentalmente por los programas cofinanciados a través del FSE. Además, se destacó que el DOCUP también presentaba una contribución indirecta sobre el primer pilar de la EEE (mejorar la capacidad de inserción profesional), ligado a distintas actuaciones de construcción y mejora de centros de formación, así como sobre el cuarto (reforzar la política de igualdad de oportunidades), por la presencia de varias actuaciones que buscan conciliar la vida familiar y laboral (como guarderías y centros de día para personas mayores).

Los cambios introducidos en el DOCUP en el periodo 2003-2004 presentan escasa incidencia sobre la contribución del programa a la EEE, con lo que siguen siendo válidas las conclusiones obtenidas en la Evaluación Intermedia. La Tabla nº 36 actualiza las relaciones entre los Ejes del DOCUP y los objetivos y prioridades de la nueva Estrategia Europea por el Empleo, poniendo de

<sup>17</sup> La nueva EEE fue aprobada por Decisión del Consejo de 22 de julio de 2003.

relieve que *la principal contribución del programa se dirige al objetivo de pleno empleo y a la prioridad de creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa*. La Tabla nº 37, finalmente, recoge las realizaciones del programa en materia de creación y mantenimiento de empleo.

Tabla nº 36. Relación entre los ejes del DOCUP y la Estrategia Europea por el Empleo.

Ejes del DOCUP	Objetivos			Prioridades										
	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	X	X			X									
2	X				X									
3	X				X									
4	X				X									
5	X				X						X			
6														

Fuente: Elaboración propia.

Tabla nº 37. Ejecución y eficacia de los indicadores del Complemento de Programa relativos al empleo.

Indicador	Medida	Previsto 2000-2004	Realizado 2000-2004	Eficacia (%)
Empleos creados (nº)	1.1	621,79	754	121,26
	1.5	32,94	47	142,70
	3.2	616,73	3	0,49
	<b>Total</b>	<b>1271,46</b>	<b>804</b>	<b>63,23</b>
Empleos mantenidos (nº)	1.1	3.284,19	3.599	109,59
	5.4	116,61	1	0,86
	5.6	3,20	1	31,26
	<b>Total</b>	<b>3.404</b>	<b>3.601</b>	<b>105,79</b>
Empleos creados en fase de mantenimiento (nº)	2.1	27,39	31	113,18
	2.2	8	5	62,50
	2.4	3,27	9	275,02
	4.2	42,25	30	71,01
	4.7	1	1	100
	5.1	5,76	12	208,47
	5.4	7,77	1	12,86
	5.6	16	4	25,01
	5.9	7,33	6	81,88
<b>Total</b>	<b>118,77</b>	<b>99</b>	<b>83,53</b>	
Empleos creados en fase de construcción (nº)	2.1	175,42	202	115,15
	2.2	50	35	70
	2.4	5,45	14	256,68
	4.2	35,81	54	150,82
	4.7	6	2	33,33
	5.1	172,68	235	136,09
	5.4	38,87	3	7,72
	5.6	35,99	19	52,79
	5.9	21,98	54	245,65
<b>Total</b>	<b>542,2</b>	<b>618</b>	<b>113,98</b>	
Personas beneficiarias (nº)	3.1	152	194	127,63

Mujeres beneficiarias (nº)	3.1	60	75	125
Investigadores implicados (nº)	3.2	635,31	1.584	249,33
Investigadores beneficiados (nº)	3.3	586,12	330	56,30
	<b>Total</b>	<b>1.433,43</b>	<b>2.183</b>	<b>152,29</b>
<b>Total empleo</b>		<b>6.769,86</b>	<b>7.305</b>	<b>107,90</b>

Fuente: Fondos 2000

Por parte del FSE, El análisis de la contribución de las ayudas programadas sobre los antiguos cuatro Pilares de la EEE pone de manifiesto nuevamente la importancia de la *incidencia* de las previsiones financieras del *FSE* en el ámbito destinado a acciones del Pilar I (Mejorar la empleabilidad) es el marco de las actuaciones orientadas a la mejora de la capacidad de inserción profesional donde se concentra más del 50% de las ayudas FSE (concretamente el 50,5%, esto es, 820.633.421,00 euros –lo que, no obstante, supone un descenso de casi 7 puntos con respecto al peso relativo asignado en la programación del anterior ejercicio).

Sigue en importancia la contribución de las previsiones financieras del FSE al desarrollo de las actuaciones clasificadas en el marco destinado a acciones del Pilar III (Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas), cuyo peso relativo asciende a más de 6 puntos con respecto al año 2000: 28,5% sobre el conjunto de la programación. De nuevo, destaca la escasa incidencia de la ayuda programada en el ámbito destinado a acciones del Pilar IV (Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres), cuyo peso ha sido de aproximadamente el 3,0% sobre el total de la programación de las ayudas FSE en 2001, lo que indica, con todo, un ligero incremento con respecto al año anterior. Aproximadamente un 18,0% (apenas un incremento del 0,1% sobre el peso relativo programado en 2000) supone la contribución de las previsiones financieras del Fondo Social Europeo a las actuaciones dedicadas al desarrollo del espíritu de empresa y la creación de empleo (Pilar II).

#### **4.11. Síntesis de conclusiones en relación con el impacto**

##### **4.11.1. Síntesis de conclusiones en relación con el impacto**

###### *1. ¿Cuáles son las limitaciones y condicionantes del estudio de impacto realizado?*

Las limitaciones más relevantes en relación con el estudio de impacto hacen referencia a la disponibilidad de metodologías operativas y suficientemente contrastadas para este tipo de intervenciones complejas, tanto por su alcance como por la heterogeneidad de las actuaciones que las integran.

En segundo término, la valoración del impacto queda limitada por la disponibilidad de información que resulta en cualquier caso difícil de obtener. A este respecto hay que indicar que

el Programa deriva efectos a medio y largo plazo y por tanto no detectables en su totalidad en estos momentos cuando ni siquiera se ha completado la ejecución.

La dificultad de segregar los efectos atribuibles al Programa que nos ocupa del de otras actuaciones que también inciden sobre el mismo territorio constituye una tercera dificultad añadida.

*2. ¿Qué estudios de impacto específicos se han tomado en consideración? ¿Cuáles han sido los resultados considerados? ¿Se han detectado contradicciones? En su caso ¿Cómo se han resuelto?*

Se han consultado Estudios de Impacto Ambiental correspondientes a diversos proyectos, particularmente en el ámbito de los Ejes 2, 3 y 4. No se han detectado contradicciones.

*3. ¿Cuáles son los impactos que resultan más destacados? ¿En qué términos se expresan? ¿A qué medidas y acciones corresponden?*

Aunque de difícil cuantificación, los impactos favorables sobre el Medio Ambiente y la Calidad de Vida son particularmente destacados.

Los ámbitos de actuación relativos al Abastecimiento de agua, Aguas residuales y depuración, Ferrocarril, Energías renovables, Residuos, Protección y regeneración del medio ambiente, y rehabilitación de zonas urbanas concentran el **44,36%** de los pagos certificados durante el periodo 2000-2004.

Las acciones en materia de agua, donde el esfuerzo financiero es apreciable, repercuten de forma muy favorable sobre la calidad de vida (abastecimiento) y sobre el medio ambiente (saneamiento y depuración); se estima haber beneficiado directamente a 16.650 viviendas y 982 empresas.

La gestión de los residuos (urbanos e industriales), la conservación de los espacios naturales, las actuaciones en materia de energías alternativas y el transporte público (ferrocarril) presentan resultados eficaces, habiéndose incluso potenciado el esfuerzo financiero.

En el caso de las mejoras ferroviarias, se estima una población directamente beneficiada de 48.000 habitantes y un volumen de 6.250.000 usuarios potenciales anuales. Conviene destacar que las actuaciones en materia de ferrocarril revisten especial importancia y trascendencia en un territorio de elevada densidad demográfica como Les Illes Balears que presenta graves problemas de saturación de tráfico rodado privado con los consiguientes efectos negativos sociales y ambientales. En este sentido las medidas 2, 4 y también la 5 revisten efectos especialmente favorables.

La mejora del tejido empresarial también debe ser valorada positivamente como consecuencia del esfuerzo financiero realizado directamente en este campo (30,60% de pagos certificados hasta 2004) y de los resultados constatados: 755 nuevos empleos creados, 3.450 empleos mantenidos, 105 millones de Euros de inversión privada inducida, 2.086 PYMES auxiliadas en inversiones materiales, 232 empresas ayudadas en el ámbito de la internacionalización y búsqueda de nuevos mercados y 336 Proyectos empresariales de I+D+i.

Las actuaciones directamente relacionadas con la Sociedad del conocimiento han concentrado también un importante esfuerzo financiero (20,60% de los pagos certificados hasta 2004). No ha sido posible constatar efectos apreciables hasta el momento. El impacto derivado resulta no obstante difícilmente valorable como consecuencia fundamentalmente de la naturaleza de las propias actuaciones; mayor es todavía la dificultad cuando, como es el caso, las actuaciones no han sido finalizadas y se desarrollan incluso con cierto retraso.

*4. ¿En qué plazos cabe esperar la materialización de los impactos?*

Los impactos, sobre todo los ligados al Eje 3 (Sociedad del Conocimiento), se materializarán a medio y largo plazo. Igualmente los efectos principales de la mayor parte de las actuaciones de los Ejes 2, 4 y 5. El Eje 1 también derivará efectos a medio y largo plazo si bien son destacables los efectos a corto plazo ligados a la creación y mantenimiento del empleo.

*5. ¿Se han identificado circunstancias específicas en relación con la distribución territorial de los impactos?*

Consecuencia de la distribución territorial del gasto, cabe esperar una clara concentración de los impactos en las islas de Mallorca y Menorca.

*6. ¿Se han identificado impactos específicos ligados a determinados segmentos sociales?*

Las ayudas a favor de la mejora del tejido productivo son dirigidas con prioridad a mujeres y jóvenes. En todas las actuaciones se contempla de forma específica el objetivo de la igualdad de género.

*7. ¿Se han identificado impactos específicos ligados a determinados sectores de actividad?*

Las ayudas a empresas industriales se concentran en los sectores de madera y mueble (31,5%), alimentación y bebidas (17,90%) y calzado (16,36%).

*8. ¿Resulta coherente la distribución del impacto con la distribución de necesidades?*

Los impactos identificados resultan coherentes con las prioridades establecidas en la programación. Los esfuerzos financieros así como los resultados alcanzados en materia de agua,

residuos, regeneración de espacios naturales, energías alternativas, tejido productivo e I+D+i están en consonancia con el diseño estratégico del DOCUP.

*9. ¿Cómo pueden potenciarse los impactos positivos? ¿Y cómo aminorar los negativos?*

Los eventuales efectos negativos asociados a los proyectos resultan suficientemente controlados a través de los procedimientos ordinarios de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada.

*10. ¿Cómo visualizar y poner de manifiesto los impactos ante la sociedad?*

Los efectos asociados a las actuaciones relacionadas con los Ejes 1, 2, 4 y 5 son suficientemente valorados por la sociedad balear. Menor visibilidad cabe atribuir a las actuaciones del Eje 3 (Sociedad del Conocimiento) donde resulta conveniente intensificar el esfuerzo divulgativo.

*11. ¿Qué impactos esperados es probable que no se produzcan? ¿Cuáles han podido ser las causas?*

Entre los objetivos establecidos, los asociados al ámbito de actuación del FSE (Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología) y los relativos al incremento significativo (50%) de la participación de la mujer en la gestión y la dirección empresarial, pueden quedar limitados.

En el primer caso, y sin descartar las dificultades de los procesos de I+D+i, hay que resaltar que las actuaciones se desarrollan con un retraso particularmente apreciable en relación con el resto de las medidas del propio Eje 3; el segundo responde sin duda a la dificultad intrínseca del propósito cuyos resultados sólo pueden valorarse en un plazo de mayor alcance que al hasta ahora transcurrido y con el concurso de otras actuaciones complementarias al propio DOCUP.

*12. ¿En qué medida pueden obtenerse los logros programados?*

Con las salvedades descritas en el apartado anterior, cabe pronosticar un elevado grado de consecución de los objetivos programados.

*13. ¿Puede establecerse un juicio global sobre los impactos del Programa?*

Si bien, por el limitado volumen de fondos implicados, no cabe atribuir al Programa efectos macroeconómicos apreciables a escala regional, sí que hay que valorar un efecto global claramente positivo localizado sobre las Islas de Mallorca y Menorca y concentrado en sectores tales como las PYMEs (madera y mueble, alimentación y calzado), del agua (abastecimiento y depuración), el transporte público (FCCC en Mallorca), los residuos urbanos e industriales, la conservación y regeneración de los espacios naturales, la mejora de los pequeños y medianos núcleos urbanos y la Universidad.

Es destacable el efecto demostrativo de muchas de las actuaciones del Programa, sobre todo en materia de medio ambiente (residuos, energías renovables) y en lo que se refiere a integración, coordinación, seguimiento y evaluación de actuaciones públicas.

*14. ¿Qué lecciones deben extraerse para la nueva programación?*

La eficacia y eficiencia que se deriva del esfuerzo de concentración en un conjunto limitado de medidas y acciones adecuadamente seleccionadas entre el conjunto relativamente amplio ofrecido desde la Comisión. La dificultad de abordar el reto de los procesos de I+D+i con la exclusión de algunos de los escasos centros más capacitados de las islas como es el caso del Hospital Universitario Son Dureta de Palma.

*15. ¿Qué requisitos debe incluir la nueva programación para asegurar la ocurrencia de los impactos positivos de la programación vigente previstos a largo plazo?*

Sería conveniente que la nueva programación permitiera continuar con el tratamiento de necesidades que, aún pudiéndose considerar a priori poco innovadoras, resultan claramente estratégicas para Les Illes Balears y, que en modo alguno pueden darse por resueltas. Es el caso de la problemática asociada al agua, al transporte público y a los residuos que, como consecuencia de la insularidad y de la elevada densidad demográfica, resulta especialmente apreciable.

Los retos necesariamente asumibles en materia de I+D+i requieren de la inclusión de todos los Centros con capacidad investigadora dentro de la zona de ayuda que definitivamente pudiera establecerse. Les Illes Balears presenta un particular retraso en la materia siendo imprescindible el concurso, sin excepción, de todos los medios e instrumentos disponibles.

## 5. ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES

### 5.1. El principio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

#### 5.1.1. Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental

La Evaluación Intermedia del DOCUP estableció cinco recomendaciones para mejorar la integración del principio horizontal del medio ambiente en la aplicación del programa y una recomendación para el Eje 2 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos (Cuadro 19).

*Cuadro 19. Recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.*

<b>R8</b>	Potenciar los criterios de selección de proyectos atendiendo a las Prioridades Horizontales.
<b>R10</b>	Creación de grupo temático de medio ambiente que se coordine con la Red de Autoridades Ambientales.
<b>R15</b>	Incorporar nuevos indicadores de integración ambiental de modo que haya, al menos, uno por Eje.
<b>R16</b>	Avanzar en los indicadores de contexto directamente relacionados con la evolución de la región.
<b>R17</b>	Destinar la posible asignación de la reserva de eficacia a los Ejes 2 y 3

Fuente: Informe de Evaluación Intermedia.

La aplicación, en general, de las recomendaciones formuladas en la Evaluación Intermedia se juzga satisfactoria, *si bien en materia de integración del medio ambiente, aunque se iniciado las medidas necesarias para su implantación, el grado de cumplimiento de las mismas es mejorable a medio plazo*, no obstante, destacar que las recomendaciones identificadas de carácter ambiental no son fácilmente realizables. A continuación se extraen las siguientes conclusiones del capítulo 2 del presente informe:

- En relación con los criterios de selección de proyectos y con los indicadores de integración ambiental, se han reforzado los trabajos en este campo desde el seno de la Red de Autoridades Ambientales donde tanto la Dirección General de Economía y como la Secretaria General de Medio Ambiente de la Les Illes Balears son miembros permanentes y participan activamente en sus reuniones plenarias, jornadas temáticas y grupos de trabajo. Actualmente, se está elaborando un documento relativo a indicadores de integración ambiental y criterios de priorización de proyectos par la selección de proyectos cofinanciados con Fondos Estructurales.

- Por lo que refiere a la creación de un Grupo Temático de Medio Ambiente, señalar que los miembros permanentes de la Red de Autoridades Ambientales forman, también, el grupo temático de Medio Ambiente del MCA, donde se incluyen tanto las regiones Objetivo 1 y 2. En este sentido, para evitar duplicidades, tener presencia en un marco armonizador a nivel nacional e intercambiar experiencias, se ha optado por participar activamente en las reuniones de este Grupo Temático de Medio Ambiente en detrimento de crear dentro del propio DOCUP de Baleares un Grupo Temático de Medio Ambiente, cuya alcance difícilmente abarcaría una visión de conjunto
- En cuanto a la asignación de Fondos procedentes de la reserva de eficacia, se ha destinado un total de 2.820.491 euros, de los cuales 2.590.371 euros corresponde a la zona permanente y 230.120 euros para zona transitoria

Tabla nº 38. Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.

Recomendaciones de la E.I.	Aplicación de la recomendación		Justificación		Principio de integración afectado <sup>18</sup>	Repercusión integración ambiental		
	SI	NO	Suf.	Insuf.		-	=	+
Potenciar los criterios de selección de proyectos atendiendo a las Prioridades Horizontales.		X	X		No se puede determinar			X
Creación de grupo temático de medio ambiente que se coordine con la Red de Autoridades Ambientales.		X	X		No se puede determinar			X
Avanzar en los indicadores de contexto directamente relacionados con la evolución de la región.		X	X		(9)			X
Destinar la posible asignación de la reserva de eficacia a los Ejes 2 y 3	X				(3), (4) y (6)			X
<b>Valoración global</b>		X	X		<b>Todos</b>			X

Fuente: Elaboración propia

<sup>18</sup> Principios establecidos por la Red de Autoridades Ambientales: (1) Reducción del uso de recursos naturales no renovables; (2) Uso de recursos naturales dentro de los límites de su capacidad de regeneración; (3) Uso y gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos; (4) Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: hábitats, especies y paisajes; (5) Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: suelo; (6) Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: agua; (7) Mantenimiento y mejora de la calidad del medio ambiente local; (8) Protección de la atmósfera; (9) Información, formación y educación ambiental; (10) Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible.

### 5.1.2. Incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación

Las medidas 2.1, 2.2, 2.4, 4.2, 4.7 y 5.1 son las más significativas desde el punto de vista ambiental:

- *Las medidas 2.1 y 2.4 han revisado al alza sus objetivos previstos para el periodo de evaluación, 2000-2006.* Asimismo la medida 2.1, dirigida a la construcción y mejora de infraestructuras del ciclo del agua ha recibido una dotación financiera importante procedente de la reserva de eficacia.
- *La medida 2.2*, destinada a la gestión integral de los residuos urbanos e industriales, y *la medida 4.7*, relativa a la eficiencia y ahorro energético muestran problemas en sus realizaciones financieras, por ello las partidas presupuestarias previstas han sido reducidas con la finalidad de aumentar su ritmo de gasto.
- La *medida 4.2* incorpora una nueva actuación consiste en la supresión de pasos a nivel. Esta actuación permite una mayor integración urbana y territorial, potenciando la movilidad de la población, e incrementa la capacidad de absorción de la medida.
- La *medida 5.1*, cuya incidencia sobre el medio ambiente se deriva de la realización de proyectos de mejora del entorno en medio urbano. Señalar que la escasa presentación de proyectos se debió a problemas ajenos a la presentación de proyectos. Al objeto de aumentar el ritmo de gasto, se han terminado de celebrar la totalidad de los Convenios de colaboración previstos, incrementado su senda financiera y reducido la participación financiera de las Entidades Locales a favor de la Administración Autonómica con mayor potencial de absorción de fondos y una eficacia financiera superior a aquellas.

Tabla nº 39. Análisis de la incidencia de los cambios introducidos en la programación

Medidas especialmente significativas ambientalmente	Modificaciones relevantes		Carácter de la modificación		Consecuencias ambientales		
	Sí	No	Finan.	Otra	Neg	0	Pos
2.1. Infraestructuras ciclo del agua	X		X	X			X
2.2. Gestión integral residuos		X	X			X	
2.4. Protección entorno natural		X	X	X		X	
4.6 Energías alternativas		X				X	
4.7. Eficiencia y ahorro energético		X	X			X	
5.1. Rehabilitación zonas urbanas	X		X	X		X	

Fuente Elaboración propia

### 5.1.3. Valoración del sistema de indicadores ambientales del DOCUP

La mayor incidencia del DOCUP sobre el medio ambiente a escala regional se centra en las infraestructuras medioambientales, y, en concreto, en las infraestructuras relativas al ciclo del agua, abastecimiento, distribución, saneamiento y depuración. En este sentido, la medida de mayor peso financiero del DOCUP y la más relevante del eje de medio ambiente, se centra, exclusivamente, a este tipo de actuaciones: la Medida 2.1. Por otro lado, en relación con la gestión de los residuos urbanos, los impactos del DOCUP, de alguna manera, serán muy limitados por la baja ejecución de la medida 2.2 y la reprogramación efectuada en su dotación fin.

En general, hay que destacar que la incidencia del DOCUP en el campo del medio ambiente queda limitada por la presentación de los proyectos de mayor envergadura económica e impacto a cofinanciación través del Fondo de Cohesión.

Tabla nº 40. Selección de indicadores de contexto que aportan información relevante.

Indicadores de contexto	Valor inicial	Valor actual	Carácter de la evolución			Contribución de la programación		Medidas involucradas
			NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Agua distribuida (l/hab/día)	218	214			X		X	2.1
Agua vertida (l/hab/día)	72	122			X <sup>19</sup>		X	2.1
Agua residual tratada (l/hab/día)	217	175			X		X	2.1
Agua reutilizada (l/hab/día)	120	76		X <sup>20</sup>				
Recogida de vidrio (Kg/hab/año)	20	17		X			X	2.2
Recogida de plástico (Kg/hab/día)	1,3	3,0			X		X	2.2
Potencia energía renovable (%s/total)	1,60	1,65			X		X	4.7

Fuente: Fondos 2000

Las dos tablas siguientes recogen y valoran los indicadores de realización, resultado e impacto con incidencia ambiental previstos en el DOCUP, excluyéndose aquellos que no presentan ejecución

<sup>19</sup> El incremento de valor a pesar de la reducción del consumo por habitante que refleja el indicador relativo al Agua distribuida puede ser consecuencia del mayor caudal controlado a través de las nuevas redes de saneamiento.

<sup>20</sup> No se dispone de información suficiente para la correcta interpretación de la evolución de este indicador

Tabla nº 41. Selección de indicadores de realización que aportan información relevante.

Indicadores de realización	Valor obtenido	Efecto ambiental			Contribución a la integración ambiental		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
(149) N° Parajes rehabilitados o conservados	166			X		X	2.4
(166) Km. vías ferrocarril	76,5			X		X	4.2
(257) N° Plantas tratamiento RSU	3			X		X	2.2
(275) N° vertederos sellados	1			X		X	2.2
(335) N° Actuación biodiversidad	8			X		X	2.4
(344) N° Instalaciones Educación Ambiental	2			X		X	2.4
(371) Kw. Potencia instalada energía renovable	220,2			X		X	4.7
(413) Km. Red saneamiento	22,7			X		X	2.1
(415) Km. Red abastecimiento agua	30,8			X		X	2.1
(63) M2 Zonas verdes	7.737			X	X		5.1
(87) Ha Espacios naturales protegidos rehabilitados	898,56			X		X	2.4
(671) Tm/año Capacidad instalada tratamiento RSU	5.300			X		X	2.2

Fuente: Fondos 2000

Tabla nº 42. Selección de indicadores de resultado e impacto que aportan información relevante.

Indicadores de resultados e impacto	Valor obtenido	Efecto ambiental			Contribución a la integración ambiental		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
(615) Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	300			X		X	2.4
(617) N° Viviendas beneficiadas por mejoras red aguas	16.650			X		X	2.1
(633) Población beneficiada por mejoras en RSU	125.920			X		X	2.1
(649) N° Empresas beneficiadas mejoras red de agua	982			X		X	2.1
(671) Tm/año tratadas RSU	5.300			X		X	2.2
(805) % Reducción pérdidas de agua en conducciones de suministro	10			X		X	2.1

Fuente: Fondos 2000

Tabla nº 43. Valoración del sistema de indicadores ambientales.

A partir de los resultados obtenidos en las Tabla nº 40Tabla nº 41Tabla nº 42	SI	NO	NS/NC
Se observan carencias de información significativas	X		
Las carencias detectadas pueden justificarse por razones intrínsecas a las propias actuaciones (complejidad técnica, dificultad de medición...)	X		
Las carencias detectadas son, por lo general, directamente imputables a deficiencias en la gestión y en el seguimiento de la programación		X	
Las carencias detectadas son, en cualquier caso, fácilmente subsanables		X	
Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja	X		
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación	X		
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación	X		
Se aprecian indicadores ineficientes (dificilmente medibles y/o interpretables)		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para la programación vigente	X		
Se aportan sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras		X	

Fuente: Elaboración propia

La valoración final de la integración de indicadores medioambientales en el programa queda recogida en la Tabla nº 43. Como síntesis general, señalar que *el evaluador considera que los indicadores recogidos son suficientemente representativos para las medidas con incidencia directa sobre el medio ambiente (en concreto, para los Ejes 2, 4 y 5), pero resultan insuficientes para determinar la incidencia medioambiental de otros ámbitos del programa, particularmente en lo que respecta a las actuaciones de I+D+i*. Se sigue considerando necesario, tal como se recomendó en la Evaluación Intermedia, definir indicadores ambientales para las medidas del Eje 3 y realizar el seguimiento adecuado de los mismos; esta misma recomendación será de utilidad de cara a futuras programaciones, en las que las actuaciones en materia de I+D+i seguirán teniendo una presencia destacada.

#### 5.1.4. Ejemplos de integración ambiental

Para una mejor visualización de las realizaciones de la programación en este periodo en materia de integración ambiental, se ha realizado una selección de proyectos a modo de ejemplos de integración ambiental.

Para su selección, se ha priorizado preferiblemente proyectos o actuaciones ejecutadas y finalizadas, y que atiendan, directamente, a alguno de los factores de integración ambiental siguientes:

- Introducción de tecnologías limpias y la reducción de la contaminación,
- Favorecimiento de la duración de los productos, el reciclado y la valorización de los residuos,
- Mejora del tratamiento de los efluentes de los procesos,
- Mejora de la eficiencia energética,

- Desarrollo de las energías renovables,
- Ahorro y gestión eficiente del agua en cualquiera de sus usos,
- Reutilización de las aguas depuradas,
- Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general,
- Formación ambiental de usuarios, gestores, trabajadores o del público en general,
- Integración paisajística de las infraestructuras,
- Uso racional y sostenible de los recursos.

Cuando un mismo proyecto contribuye simultáneamente a más de un factor, se ha asignado al que resulta más relevante en función de la distribución del gasto. Cada uno de los proyectos seleccionados queda asignado a su eje correspondiente y se aporta la información mínima que permite su identificación incluyendo el importe de la ejecución. En la selección de ejemplos para los factores referidos, Tabla nº 44, de forma sintética, se ha considerado el interés que representan los proyectos en la programación.

Tabla nº 44. Ejemplos de integración ambiental.

Factores de integración ambiental	Ejemplos de actuaciones cofinanciadas		
	Eje	Identificación del proyecto	Importe
Introducción de tecnologías limpias y reducción de la contaminación	2	Clausura y sellado del vertedero de Calvía	1.333.771,96
	2	Punto Verde de PARC BIT	42.480,00
	2	EDAR de Es Migjorn	2.143.724,41
	2	Tratamiento de grasas en EDAR de Mahón	455.969,91
Favorecimiento de la duración de los productos, el reciclado y la valorización de los residuos	2	Planta de clasificación de residuos de Marratxí	1.270.777,54
	2	Deixalleria Càritas Ciutadella	360.607,26
Desarrollo de las energías renovables	4	Planta Fotovoltaica de Sa Rápita	
Ahorro y gestión eficiente del agua en cualquiera de sus usos	2	Osmosis inversa en Santa Eulalia	331.860,42
	2	Abastecimiento de agua a Algaida	1.502.530,26
	2	Abastecimiento de agua a Es Mercadal	1.372.229,41
	2	Abastecimiento de Agua a Ciutadella	898.791,06
Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general	2	Centro de Recepción e Información Es Grau	854.024,74
Formación ambiental de usuarios, gestores, trabajadores o del público en general	2	Aula de Formación Ambiental anexa a Decxeillería de recogida selectiva de residuos en el Polígono Industrial de Son Bugadelles de Calvía	663.817,84
Favorece el transporte público	4	Las actuaciones de Servicios Ferroviarios de Mallorca (SFM) que integran la medida 4.2	7.154.414
Integración paisajística de las infraestructuras	5	Construcción de paseo por las vías del ferrocarril en Petra	143.466,05
Uso racional y sostenible de los recursos	2	Adquisición S'Alquería Vella	2.404.048,39
	2	Adquisición Sa Coma d'en Vidal	1.202.024,00

Fuente: Fondos 2000

En relación con el nivel de impacto asociado a la intervención, y de acuerdo a los datos registrados en Fondos 2000, del total de proyectos subvencionados en el periodo 2000-04, aproximadamente, el 50% se encuentra sometido al procedimiento de *Evaluación de Impacto Ambiental*, afectando, principalmente, a las actuaciones relativas a infraestructuras, medidas 2.1, 2.2 y 4.2. En relación con la *Red Natura 2000*, los proyectos de Adquisición Sa Coma d'en Vidal y Adquisición S'Alquería Vella son compras fincas calificada de espacio natural, y lugares de interés comunitario. El marco normativo aplicable a la tramitación de los proyectos está definido por el Real Decreto Legislativo 1302/1986, y el Real Decreto Legislativo 1131/1988, modificado a su vez por el Real Decreto Ley 9/2000, y la Ley 6/2001 a nivel nacional. A nivel autonómico el marco queda definido por el Decreto 4/86, de 23 de enero, de implantación de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental.

Se ha llevado a cabo en coordinación con el órgano ambiental una labor de verificación ambiental en relación con la necesidad o no de declaración de impacto de los proyectos y con su posible afección a la lista de espacios incluidos en la Red Natura 2000 de Les Illes Balears. Una vez más hay que indicar que en estos proyectos ha sido aplicado el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental e informe sobre Red Natura 2000, en su caso, conforme a la normativa aplicable de manera que la prevención y corrección de los impactos ha sido diseñada y planificada adecuadamente a través de las medidas correctoras y compensatorias incluidas en los Estudios de Impacto Ambiental e Informes correspondientes así como a través de las medidas dictaminadas en las preceptivas Declaraciones de Impacto Ambiental formuladas por la autoridad competente.

#### **5.1.5. Impacto de la programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos**

En este apartado atendemos de manera específica al impacto en los ámbitos prioritarios de los vertidos, las emisiones y los residuos, como particularización del tratamiento general realizado para el impacto de la programación. Para abordar su análisis nos centramos en una valoración cualitativa de la intervención aportando datos concretos en función del carácter ilustrativo de los mismos.

En concreto, en los ámbitos de los vertidos, las emisiones y los residuos, los efectos de la programación pueden ser calificados como relevantemente positivos como consecuencia de los esfuerzos realizados, de manera específica en el Eje 2 Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos, como en el resto de los ejes del DOCUP desde el punto de vista de la integración ambiental.

Dentro de las actuaciones incluidas en el Eje 2 Medio Ambiente se ha atendido a las prioridades comunitarias en materia ambiental concentrando los esfuerzos en la gestión del ciclo del agua

(abastecimiento y depuración), la adecuada gestión de los residuos (tanto los urbanos como los industriales, peligrosos y no peligrosos) y la reducción de las emisiones al medio ambiente. El Eje 2 es de hecho el segundo eje cuantitativamente más importante dentro del DOCUP desde un punto de vista financiero respecto al total de fondos para el periodo 2000-2006.

Tabla nº 45. Impacto de la programación sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos.

A partir de los resultados obtenidos en el estudio de impactos	SI	NO	NS/NC
Se aprecian efectos significativamente favorables para el medio ambiente	X		
Se aprecian impactos significativamente desfavorables para el medio ambiente		X	
Los efectos favorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas	X		
Los efectos desfavorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas		X	
Se han constatado deficiencias significativas en relación con las medidas correctoras y/o compensatorias		X	
Se han apreciado signos de fuerte contestación social directamente relacionados con los efectos desfavorables		X	
Se han constatado efectos desfavorables en el ámbito específico de la Red Natura 2000		X	
Se han encontrado dificultades técnicas para la estimación y valoración de los efectos		X	
Se han apreciado deficiencias en la coordinación de las actuaciones que han potenciado los efectos desfavorables y/o limitado los favorables		X	
Los efectos desfavorables podrían en cualquier caso haberse reducido considerablemente o incluso evitado		X	

Fuente: Elaboración propia

En términos de valoración global, se puede concluir que el nivel de impacto ambiental en los ámbitos prioritarios de los vertidos, las emisiones y los residuos asociado a la programación, materializada mediante la ejecución de los proyectos subvencionados puede calificarse de satisfactoria, habiéndose considerado la normativa ambiental comunitaria que resulta de obligado cumplimiento. En este sentido, la Comunidad Autónoma ha conseguido compatibilizar los objetivos de la programación 2000-2006 en términos de integración ambiental y desarrollo sostenible.

Tabla nº 46. Valoración global sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos.

La gestión de la programación, en relación con los vertidos, las emisiones y los residuos, es considerada por el evaluador	NO VALORABLE	
	DEFICIENTE	
	INSUFICIENTE	
	ACEPTABLE	
	<b>SATISFACTORIA</b>	<b>X</b>

### 5.1.6. Valoración global

Durante el periodo 2000-04 con la ejecución de las actuaciones del DOCUP se han conseguido logros y avances en la integración ambiental de muy diversa naturaleza (aumento de la biodiversidad; incremento de la disponibilidad de recursos hídricos; saneamiento, depuración y

reutilización de aguas residuales; aumento de la calidad del medio urbano; desarrollo de energías renovables; ayudas para la implantación de sistemas de calidad y mejora medioambiental en PYMES, etc.). Estas actuaciones contribuyen al proceso de desarrollo sostenible y muestran una clara coherencia con las prioridades ambientales establecidas por la Comisión Europea. Asimismo, y en cumplimiento de la normativa comunitaria, desde todos los órganos que intervienen en la ejecución del DOCUP, se ha continuado prestando especial atención a la prevención de posibles impactos de los proyectos sobre el medio ambiente y, en especial, sobre los espacios catalogados como lugares de importancia comunitaria y zonas de especial protección para las aves (Red Natura 2000).

Tabla nº 47. Valoración global sobre la integración ambiental.

La integración del principio horizontal de medio ambiente en la programación es considerada por el evaluador	NO VALORABLE	
	DEFICIENTE	
	INSUFICIENTE	
	ACEPTABLE	
	<b>SATISFACTORIA</b>	<b>X</b>

## 5.2. El principio de Igualdad de Oportunidades

### 5.2.1. Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con incidencia sobre la Igualdad de Oportunidades

La Evaluación Intermedia del DOCUP estableció tres recomendaciones para mejorar la integración del principio horizontal de Igualdad de oportunidades en la aplicación del programa.

Cuadro 20. Recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación sobre la igualdad de oportunidades.

<b>R8</b>	Potenciar los criterios de selección de proyectos atendiendo a las Prioridades Horizontales
<b>R9</b>	Intensificar la divulgación de en materia de Igualdad de Oportunidades entre los gestores de la medida
<b>R14</b>	Incorporar indicadores de género

Fuente: Informe de Evaluación Intermedia.

Como ya se ha señalado en el capítulo 2, *la aplicación de estas recomendaciones implica de manera importante a órganos ajenos a la gestión del DOCUP*; además, las carencias detectadas en el programa resultaron comunes a buena parte de los programas cofinanciados por los Fondos Estructurales (de manera específica a los cofinanciados a través del FEDER), y por ello los trabajos dirigidos a mejorarlas se han acometido a nivel nacional.

En efecto, la *Guía metodológica para la Evaluación del principio de Igualdad de Oportunidades ha sido elaborada y presentada* (en 2004) por parte del Grupo Temático de Igualdad de

Oportunidades. Y Dado que la aplicación efectiva del principio de igualdad de oportunidades compete, en último término, a los gestores y coordinadores de los programas, ha sido difundida, por parte de Gobierno Balear, para su conocimiento a todas las partes implicadas. No obstante, para la aplicación de la Guía se ha considerado necesario dar *formación a los gestores*, de este modo el Gobierno Balear ha participado en jornadas y seminarios formativos organizados desde el Instituto de la Mujer.

En cuanto a los *indicadores y criterios de selección de proyectos*, se trata de un tema complejo que no resulta de fácil ni inmediata aplicación; pero, reconocida su importancia desde todos los ámbitos implicados, la elaboración de la Guía ha permitido iniciar los *primeros trabajos de recopilación y documentación* en la materia, cuya dirección ha de ser asumida por la Autoridad en materia de Igualdad de Oportunidades del DOCUP. En cualquier caso, dado que la ejecución del DOCUP se encuentra en sus últimas anualidades, es en el próximo periodo de programación cuando será posible lograr la plena integración de este principio.

*Tabla nº 48. Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia para la mejora de la integración de la Igualdad de Oportunidades.*

<b>Recomendación</b>	<b>Integración en la programación</b>	<b>Integración en la ejecución</b>	<b>Grado de aplicación</b>	<b>Efecto potencial</b>
R8	Media	Baja	Baja	Positivo
R9	Media	Media	Media	Positivo
R14	Baja	Baja	Baja	Positivo

Fuente: *Elaboración propia.*

### **5.2.2. Incidencia de los cambios producidos en la programación desde 2003**

Los cambios introducidos en el DOCUP tras la Evaluación Intermedia, a priori, favorecen y potencian el principio de Igualdad de Oportunidades.

Tabla nº 49. Incidencia de los cambios producidos en la programación

Medida	Actuaciones	Ámbitos de la EEIO <sup>21</sup>	Incidencia sobre la igualdad
1.1	Incorporación proyecto NEXOPYME	(1)	Favorece la aplicación del principio de Igualdad de Oportunidades
Eje 3	Sociedad del conocimiento	(1)	Aumento de la incorporación de la mujer en el ámbito de la investigación

Fuente: Elaboración propia

En relación con la actuación del a medida 1.1, El *proyecto NEXOPYME*<sup>22</sup> tiene por objetivo contribuir la mejora de la competitividad y el fortalecimiento del tejido empresarial mediante el desarrollo y la implantación de un conjunto de servicios on-line especializados. Para alcanzar los objetivos previstos, el programa NEXOPYME, se estructura en dos grandes bloques: “*Acciones individuales*” dirigidas a empresas y “*Acciones horizontales*” de soporte del programa. Durante el año 2004, entre las actuaciones ejecutadas se ha llevado a acabo la preparación de criterios de selección de las empresas beneficiarias. En este sentido, se ha tenido en cuenta la igualdad de oportunidades entre, hombres y mujeres considerando que, en los criterios de selección de las empresas, se proyecta incorporar características como: *Empresas cuya representante legal sea una mujer* (empresas gestionadas o administradas por mujeres) y *empresarias autónomas y mayor prioridad a las empresas con mayor porcentaje de mujeres en plantilla*.

En relación con la Sociedad del Conocimiento, el eje 3 y, en particular la medida 3.2, *Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico*, ha recibido un significativo porcentaje procedente de la reserva de eficacia. Y, aunque esta línea de actuación se ejecuta principalmente a través de convocatorias públicas y competitivas de ayudas a grupos de I+D, con evaluación externa independiente basada, fundamentalmente, en criterios científicos, es un ámbito donde la representación de la mujer ha ido aumentado significativa, alcanzado superando en algunos casos, el porcentaje de masculino existente. En este sentido, el aumento de dotación presupuestaria permitirá la aumentar el número de este tipo de actuaciones favoreciendo, indirectamente, el papel de la mujer en este ámbito.

<sup>21</sup> Ámbitos de la Estrategia Europea para la Igualdad de Oportunidades (EEIO) [COM (2000) 335 final]:

- (1) Igualdad en la vida económica
- (2) Igualdad de participación y representación
- (3) Igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales
- (4) Igualdad en la vida civil
- (5) Promoción del cambio en los roles y estereotipos establecidos en función del sexo

<sup>22</sup> Informe anual de ejecución del Programa NEXOPYME PRESETNADO POR EL Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España

### 5.2.3. Análisis del contexto socioeconómico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles al DOCUP.

El siguiente cuadro recoge una propuesta de indicadores o variables a tener en cuenta para medir el grado de integración del principio de Igualdad de Oportunidades. Partiendo del análisis que nos ocupa, se han cumplimentado aquellos apartados considerados de incidencia del DOCUP.

*Cuadro 21. Propuesta de indicadores para medir el grado de integración de Igualdad de Oportunidades.*

Ámbito	Variable	Evolución (2000-2004)	Influencia del DOCUP
<b>Demografía</b>	Distribución por sexo		
	Distribución edad		
<b>Familia</b>	Dependencia		
<b>Educación</b>	Estudios superiores mujer		
<b>Empleo</b>	Actividad femenina	Ha aumentado el 8,29%	Media
	Ocupación femenina	Ha aumentado el 17,96%	Media
	Desempleo femenino	Se ha reducido el 2,64%	Media
	Contratación indefinida		
	Baja cualificación		
	Alta cualificación		
	Salario medio mujer	75.45% respecto del de los hombres	Media
<b>Salud</b>	Mortalidad		
	Morbilidad		
	Accidentes laborales		
	Enfermedad profesional		
<b>Bienestar</b>	Seguridad social		
	Pensiones		
	Deporte		
	Pobreza		
	Discapacidad		
	Delincuencia		
<b>Poder y representación</b>	Diputados		
	Alcaldes y concejales		
	Jueces		
	Altos cargos Admón		
	Representantes sindicales		
	Organizaciones Empresariales		

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.4. Selección de Buenas Prácticas

De manera general, en el ámbito administrativo se han desarrollado diversas actuaciones, ya mencionadas, que pueden sin duda considerarse buenas prácticas: destaca la creación en 2002 de un Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades del MCA que ha venido desarrollando desde entonces los trabajos encomendados, principalmente la edición de sendas Guías metodológicas

para la incorporación de la perspectiva de género en las intervenciones de los Fondos Estructurales y para su evaluación; también hay que mencionar la puesta en marcha en 2004, por parte del Instituto de la Mujer, de un programa de formación para los gestores de programas cofinanciados. En particular, el Cuadro 22 recoge ejemplos identificados de buenas prácticas en el DOCUP de Les Illes Balears.

*Cuadro 22. Selección de Buenas Prácticas.*

Factores de integración	Eje	Proyectos/Actuaciones	Importe (Euros)
Reducción de la segregación en el trabajo			
Conciliación de la vida laboral y familiar			
Integración de las mujeres en la nueva economía	1	NEXOPYME	640.000
Fomento de la incorporación de la mujer el mercado de trabajo	5	Centros de formación y agencias de desarrollo local	4.691.000
Representación de los órganos responsables en materia de Igualdad en los Comités de Seguimiento		Designación del Instituto Balear de la dona como Autoridad de Igualdad en el DOCUP y miembro del Comité de Seguimiento	
Organización de foros, jornadas y seminarios		Asistencia en el Programa de Formación elaborado por el GTIO	
		Asistencia III Seminario Europeo sobre "Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de los FFEE	
Creación de partenariados, grupos de expertos, de observatorios o unidades específicas de Igualdad y Género		Creación y participación del Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades (GTIO)	
Acceso a la Información y al mercado laboral y no discriminación en el desempeño del trabajo			
Inclusión social de las mujeres que se encuentran en situación especial de vulnerabilidad			
Concienciación sobre el derecho a la Igualdad		Divulgación de la Guía Metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las intervenciones de los Fondos elaborada por el Instituto de La Mujer (IM)	
		Divulgación de la Guía para la incorporación de la perspectiva género del IM	

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

En relación con la Medida estratégica 5.9, Centros de formación profesional y agencias de desarrollo local, tiene como objetivo facilitar el nacimiento y desarrollo de actividades generadoras de riqueza y empleo, distintas del sector turístico, fortaleciendo el tejido empresarial y potenciando la diversificación de su estructura económica. La dependencia de la actividad turística de la región conduce, por un lado, al abandono de los estudios por parte de la juventud y, por otro, la no contratación de colectivo mayor de edad, perjudicando especialmente a las mujeres. Estas razones permiten identificar la necesidad de desarrollar otras opciones

generadoras de empleo que sean lo suficientemente atractivas para que los jóvenes y adultos, y en especial las mujeres, se interesen por ellas. Por ello, esta medida pretende dar respuesta a los problemas existentes de carencia de centros de formación y su equipamiento necesario

#### **5.2.5. Recomendaciones para el próximo periodo de programación**

Considerando todo lo expuesto en materia de Igualdad de Oportunidades, se formulan las siguientes recomendaciones dirigidas principalmente para el siguiente periodo de programación estructural:

- Se sugiere la elaboración de un estudio específico de la situación de la mujer y el empleo en Les Illes Balears, que analice la población activa e inactiva y el autoempleo femenino y determine las necesidades y peculiaridades de este colectivo que sirva de base para integrar el principio de Igualdad de Oportunidades desde su planificación.
- El sistema de indicadores es adecuado y fiable sin embargo presenta la dificultad que no permite identificar la información de contexto correspondiente, únicamente, de las zonas elegible o transitoria al coexistir en un mismo municipio con zonas no elegibles. No obstante, en lo referente a la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, es recomendable profundizar e incorporar desde la planificación de la futura programación estructural en indicadores de igualdad de género, así como en criterios de priorización de actuaciones, además se debe realizar un especial esfuerzo en fomentar proyectos a favor de la Igualdad, procedimientos divulgativos.
- En relación con lo anterior, sería aconsejable una mayor implicación de la Autoridad en materia de Igualdad, responsable de velar por el cumplimiento de esta prioridad. Además, sería conveniente coordinar los esfuerzos, sobre todo de carácter metodológico, con el Instituto de la Mujer y, en particular, con su base de datos “Mujeres en cifras” y su “Guía para la Incorporación de la Igualdad de Oportunidades en las Actuaciones de los Fondos Estructurales”. Así mismo, se recomienda tomar en consideración de forma expresa *“La Estrategia Europea para la Igualdad de Oportunidades (EEIO)”* y también *“El IV Plan Comunitario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (2003-2006)”*.
- Se sugiere considerar la pertinencia de intensificar las actuaciones relacionadas con la celebración de seminarios y jornadas técnicas y/o divulgativas sobre la Igualdad de Oportunidades. Además de prestar una especial atención a la recopilación y difusión de Buenas Prácticas en forma de Guías y Catálogos.

- Se considera de interés intensificar la cooperación y participación de las Organizaciones Empresariales y Sindicales así como de determinadas asociaciones y colectivos ciudadanos que, por su representatividad y/o actividad especializada, pueden realizar aportaciones de interés.
- Sería aconsejable reforzar las políticas activas de empleo mediante la incentivación de acciones que apoyen o favorezca el acceso de la mujer al mercado laboral.
- Se recomienda fomentar proyectos que fomenten la conciliación de la vida laboral y familiar.

## 6. EL FUTURO PERIODO DE PROGRAMACIÓN

### 6.1. Las prioridades de la Estrategia de Lisboa

#### 6.1.1. Prioridades y objetivos de la Estrategia de Lisboa

La Estrategia de Lisboa tiene como reto fundamental *hacer de Europa la economía basada en el conocimiento de más éxito y más competitiva del mundo*. Este esfuerzo de mejorar el dinamismo económico de la zona UE y de convergencia de los niveles de prosperidad económica debe venir, primordialmente, de actuar sobre la mejora de los procesos de innovación, del empleo y de la productividad.

Para ello, la Comunicación de la Comisión Europea *Hagamos Lisboa* [COM(2004) 29 final/2] identifican tres ámbitos prioritarios de actuación:

- Mejora de las inversiones en el *conocimiento y las redes*, mediante la puesta en marcha de la Iniciativa para el crecimiento, dando un carácter prioritario al nivel y la calidad de las inversiones en investigación, educación y formación.
- Refuerzo de la *competitividad de las empresas* europeas, mejorando la regulación y adoptando la propuesta de Directiva marco relativa a los servicios y la propuesta de plan de acción sobre las tecnologías medioambientales.
- Modernización de los *sistemas educativos para el aprendizaje permanente*, y mejora de los servicios sociales (prevención y asistencia sanitaria) que favorezcan el envejecimiento activo de la población.

*Cuadro 23. Ámbitos prioritarios de actuación de la Estrategia de Lisboa.*

Conocimiento, información y comunicaciones	Invertir en la investigación Definir y aplicar estrategias para la implantación de redes de banda ancha Aplicar el plan de acción eEurope 2005 Implantar las tecnologías de la información y la comunicación
Competitividad empresarial	Favorecer los servicios a empresas Aumentar la productividad y adaptabilidad de las empresas Impulsar mejoras organizativas, en particular dentro del sector industrial Reforzar las sinergias generadas entre competitividad y medio ambiente
Formación, educación e inclusión social	Incrementar la capacidad de adaptación de los trabajadores Incrementar el número de personas en el mercado laboral Invertir más y más eficazmente en capital humano Impulsar sistemas eficaces de asistencia sanitaria

Fuente: Estrategia de Lisboa.

A fin de avanzar en estos tres frentes, la Unión Europea ha ido estableciendo en diferentes reuniones del Consejo Europeo (Lisboa, 2000; Estocolmo, 2001; Gotemburgo, 2002; Barcelona,

2002; Bruselas, 2003) una serie de *objetivos cuantificados o con límite temporal*, junto a otros menos específicos. Por su importancia, destaca el objetivo de alcanzar una tasa de empleo del 70%, situar el gasto en I+D+i en el 3% del PIB o generar un 22% del consumo eléctrico mediante energías renovables, todo ello en el horizonte 2010.

Cuadro 24. *Objetivos a alcanzar en el horizonte 2010 según la Agenda de Lisboa.*

	Objetivo 2010	Objetivo 2005
<b>Empleo</b>		
Tasa de empleo total (%)	70.00	67.00
Tasa de empleo femenina (%)	60.00	57.00
Tasa de empleo de trabajadores del grupo 55-64 años (%)	50.00	
<b>Innovación e investigación y Sociedad del conocimiento</b>		
Gasto total en I+D sobre el PIB (%)	3.00	
Participación del gasto privado (%)	66.60	
Escuelas conectadas a Internet	100	
<b>Cohesión Social</b>		
Población con estudios de secundaria o superiores (%)	85	
Titulados Superiores en estudios científicos y técnicos	653	
Población que abandona los estudios	10	
<b>Medio Ambiente</b>		
Emissiones gases efecto invernadero (año base 100) <sup>23</sup>	92.00	
Consumo de energías renovables <sup>24</sup>	22.00	

Fuente: *Estrategia de Lisboa.*

La Estrategia de Lisboa fue analizada, a lo largo del 2004, por el Grupo de Alto Nivel presidido por Wim Kok y, aunque dicho informe no pone en cuestión ni el diagnóstico ni las soluciones, es un hecho que no se ha avanzado lo suficiente y se está muy lejos de lograr el potencial cambio que presenta la Estrategia de Lisboa, exigiéndose una actuación inmediata.

En este sentido, la Comunicación *Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo* [COM(2005) 24] relanza y revisa la Estrategia de Lisboa, concentrando la acción en dos tareas principales: **producir un crecimiento más fuerte y duradero y crear más empleo y de mejor calidad**. Por ello, se propone la creación de la **Asociación Europea para el Crecimiento y el Empleo** que tendrá un único objetivo: facilitar y acelerar la aplicación de las reformas para impulsar el crecimiento y el empleo, no obstante es necesario el compromiso, a nivel nacional, de los Estados Miembros. Esta asociación está respaldada por un programa de acción de Lisboa de la Unión Europea y por programas de acción nacionales basándose en tres conceptos centrales:

<sup>23</sup> Respecto a los objetivos de Kyoto, cabe mencionar que no existe información sobre emisiones de gases a nivel autonómico.

<sup>24</sup> Medido en TEP. Consumo energético procedente de la biomasa, eólica, solar y residuos sólidos urbanos, sobre el consumo energético total excepto aviación.

- Mejor orientación de las acciones, centrando todo el esfuerzo en la aplicación de políticas básicas que tengan un gran impacto, para ello es necesario proceder a una rigurosa gradación de las prioridades.
- Mayor implicación o participación a todos los niveles, garantizando que todas las partes involucradas asumen los objetivos de Lisboa.
- Simplificación y racionalización de los Objetivos de Lisboa, mediante la designación de las responsabilidades, la simplificación del procedimiento de información y la intensificación de la Estrategia a través de programas de acción de la UE y nacionales.

Además, la Estrategia de Lisboa relanzada define los ámbitos de actuación principales y clarifica las prioridades a considerar:

*Cuadro 25. Ámbitos y prioridades de la Estrategia de Lisboa renovada.*

Ámbitos	Prioridades
<b>I. Hacer de Europa un lugar más atractivo para invertir y trabajar</b>	Ampliar y desarrollar el mercado interior Mejorar las reglamentaciones europeas y nacionales Garantizar los mercados abiertos y competitivos en Europea y fuera de Europa Ampliar y mejorar las infraestructuras europeas
<b>II. El conocimiento y la innovación, factores de crecimiento</b>	Aumentar y mejorar la inversión en I+D Facilitar la innovación, la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y el uso sostenible de los recursos Contribuir a la creación de una base industrial europea sólida
<b>III. Crear más empleo y de mejor calidad</b>	Atraer a un mayor número de personas al mercado laboral y modernizar los sistemas de protección social Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas y aumentar la flexibilidad de los mercados laborales Incrementar la inversión en capital humano mejorando la educación y la formación profesional

Fuente: Elaboración propia a partir del COM(2005) 24

Aunque se registran importantes avances hacia la consecución de los objetivos fijados por la Estrategia de Lisboa, resulta imprescindible **mejorar la gobernanza** con el fin de dotarla de una mayor eficacia y comprensión. En este sentido, es necesario delimitar las responsabilidades, simplificar los procedimientos, así como una mayor implicación de los diferentes actores. Con tal finalidad, la Estrategia de Lisboa relanzada propone las siguientes novedades:

- Un **Programa de acción comunitario sobre la Estrategia de Lisboa**, que defina las prioridades de intervención a nivel comunitario con el fin de clarificar las tareas a realizar y las competencias.
- Un **Informe anual estratégico**, que integre los mecanismos ya existentes de coordinación en el sector de la economía y el empleo (Orientaciones generales de Política económica y las directrices para el empleo).

- Un **Único programa de acción nacional para el crecimiento y el empleo**, que refuerce la asunción del proyecto y la participación de los interlocutores sociales. Este programa establecerá las medidas y objetivos a seguir, asimismo es el principal instrumento para una única presentación de informes.
- Designación de un **“Señor” o “Señora” Lisboa** responsable de coordinar los distintos componentes de la estrategia y de presentar el programa sobre la estrategia

Por su parte, el **Programa Comunitario de Lisboa** [COM(2005) 330], recientemente aprobado, identifica las acciones clave con alto valor añadido, sobre las cuales deben asentarse las medidas recogidas en los programas nacionales de acción a presentar en octubre del 2005:

- Apoyo al conocimiento y a la innovación
- Reforma de la Política de las Ayudas de Estado
- Mejora y simplificación del marco legislativo relativo a las operaciones empresariales
- Complementación del mercado interior de servicios
- Cierre y aplicación integral del Programa DOHA para el desarrollo
- Eliminación de los obstáculos a la movilidad física, laboral y académica
- Desarrollo de un enfoque común a la emigración económica.

#### *Cuadro 26. Indicadores estructurales.*

- 
1. PIB per cápita
  2. Productividad del trabajo
  3. Tasa de empleo (desagregada por sexo)
  4. Tasa de empleo de trabajadores entre 54 y 65 años (desagregada por sexo)
  5. Gasto en recursos humanos (gasto público en educación)
  6. Gasto en Investigación y Desarrollo
  7. Gasto en Tecnologías de la Información
  8. Desempleo de larga duración (desagregada por sexo)
  9. Emisión de gases asociados al efecto invernadero
  10. Intensidad energética
  11. Volumen de transporte
- 

Fuente: COM(2003) 585, de 8 de octubre de 2003

Asimismo, la Comunicación de la Comisión Europea sobre indicadores estructurales recoge la importancia de las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo en los ámbitos del empleo, la innovación e investigación, la cohesión social o el medio ambiente (Cuadro 25).

#### **6.1.2. Situación y perspectiva de la Región de Les Illes Balears**

La economía balear ha crecido durante la segunda mitad de los años noventa, registrando tasas de crecimiento muy por encima de las del conjunto de España y de la Unión Europea. Si bien, el dinamismo fue posible gracias a la positiva evolución de los servicios, principalmente, en las

actividades relacionadas con el turismo. Por otro lado, la demanda de segundas residencias y la reducción de los tipos de interés en términos reales, propició un fuerte crecimiento en la construcción. No obstante, A partir del año 2001 se inicia un periodo de desaceleración de forma más acusada que en las economías del entorno. Aunque a partir de 2004 la tendencia cambia de signo, el avance registrado se sitúa significativamente por debajo de las economías del entorno y de la serie histórica.

Tabla nº 50. Crecimiento económico durante los años 2001-2004.

	2000	2001	2002	2003	2004
<b>UE-25</b>	3,7%	1,8%	1,1%	1,0%	2,3%
<b>UE-15</b>	3,7%	1,8%	1,1%	0,9%	2,2%
<b>España</b>	4,4%	2,8%	2,2%	2,5/	2,7%
<b>Illes Balears</b>	4,2"	3,3%	0,9%	0,7%	1,5%

Fuente: Eurostat, INE y Gobierno de las Islas Baleares

Así, entre 2000-2004, el Producto Interior Bruto en Baleares creció a una tasa anual media de 2,5%, registro inferior al experimentado por el conjunto de España que se elevó a 3.46% anual medio. Esta ralentización es producto tanto de causas exógenas –disminución en la demanda exterior- como internas –*moratoria* en la concesión de licencias de construcción, fuerte dependencia de un producto turístico estandarizado, mantenimiento de un diferencial de inflación positivo respecto de los principales mercados turísticos, etc. Que, además, ha ido acompañada de un significativo incremento de la población activa, con lo que se hace evidente el decremento en la productividad.

No obstante, se constata una evolución positiva, según datos del Eurostat, se ha pasado de un índice del 91,9 en el año 1996 al 94,6% del PIB por habitante. Sin embargo, Les Illes Balears necesita reforzar el dinamismo de su economía para que le permita aumentar su productividad, invertir más en investigación y desarrollo y hacer frente al doble reto de demografía regresiva y de un envejecimiento de su población. En este sentido, el objetivo de producir un crecimiento más fuerte y duradero fijado por la Estrategia de Lisboa se solapa con la necesidad existente en la región de Illes Balears.

En relación con el ámbito I **Hacer de Europa un lugar más atractivo para invertir y trabajar**, La estructura empresarial española muestra un predominio de **pequeñas industrias**: el 51% del total de las empresas no emplean a ningún asalariado. Según datos del Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE), el tejido industrial en Baleares esta formado por 85.425 empresas a 1 de enero de 2004, lo que supone el 2.9% respecto del número de empresas existentes a nivel nacional (2,942,583 empresas). Se observa que el crecimiento del número de empresas, en el período 2000-2004, ha registrado en Baleares un fuerte incremento (12,47%) frente al crecimiento del 4,60% nacional con predominio de las empresas más pequeñas (entre 1 y 5

trabajadores que son las que presentan las cifras más elevadas). El parque empresarial balear está muy atomizado, con todos los problemas que esta situación conlleva por la limitación de recursos humanos, técnicos y financieros para la realización de políticas de modernización, investigación y desarrollo, comercialización, diseño y aplicación de nuevas tecnologías. Las actuaciones dirigidas a fomentar la competitividad en estas microempresas tienen un efecto directo en la desestacionalización. El porcentaje de autónomos respecto del total de afiliados es del 19,63%, superior al correspondiente a nivel nacional.

Según el número de trabajadores, se observa un claro predominio del sector servicios, que incluye el subsector hostelería y restauración, en los cuatro territorios, aunque en el caso balear representa en 77,32% del total. El resto de sectores se distribuyen de forma desigual: la construcción, directamente vinculada al turismo, ocupa el segundo lugar en las Illes Balear, la industria no llega al 8% y el sector primario es absolutamente testimonial en las Illes Balears comparado con la media española aunque se aproxima al peso del sector en la Unión Europea. Si se toma el VAB como referencia sectorial, se observa que se mantienen las características descritas.

Por otra parte, el tejido empresarial balear refleja en su evolución de la **productividad** un comportamiento regresivo respecto al conjunto nacional, que resulta preocupante. Del análisis de la productividad por sectores se desprende que el sector servicios, principal motor de la economía balear, es el sector más productivo, a pesar de la estacionalidad a la que está sometido. No obstante, hay que resaltar que estos niveles se han ido igualando durante el periodo 2000-2003 respecto al conjunto nacional. En el extremo opuesto se sitúa en el sector agrario que muestra una evolución prácticamente nula (Tabla nº 51).

Tabla nº 51. Productividad por sectores (miles de euros/ocupado)

Sector	2000		2001		2002		2003	
	Baleares	España	Baleares	España	Baleares	España	Baleares	España
<b>Agricultura</b>	33,8	22,1	29,7	21,2	29,9	22,5	29,1	22,7
<b>Industria</b>	34	38,2	34,7	39,4	36	38,9	27	40,2
<b>Construcción</b>	17,9	24,4	18	26,5	18,9	24,7	19,7	24,9
<b>Servicios</b>	35,9	33,9	35,8	35,7	34,3	34,3	34,0	34,0

Fuente: Elaboración propia a partir datos del INE

Del análisis del PIB per cápita, se desprende que, entre los años 2000 y 2004, el PIB per cápita de la región es superior a los niveles nacionales, no obstante, en los dos últimos años considerados ha sufrido un ligero descenso.

Tabla nº 52. PIB per cápita en euros (Año base 1995)

	2000	2001	2002	2003	2004

<b>España</b>	13.266	13.523	13.729	13.981	14.272
<b>Illes Balears</b>	15.406	15.271	15.086	14.928	14.893

Fuente: Contabilidad regional INE

Además, las inversiones realizadas parecen insuficientes, constatándose en este sentido, que el empresario balear, en general, se encuentra con importantes obstáculos legislativos y económicos que impiden la aparición de actitudes empresariales, perdiéndose así numerosas oportunidades para aumentar el crecimiento y el empleo. A este respecto, se debe destacar que para poder afrontar la innovación, el empresario balear necesita apoyarse en un sistema de capital riesgo, marco inexistente actualmente, que permita al tejido industrial balear desarrollarse en todo su potencial.

En definitiva, queda patente la necesidad y la urgencia de dedicar una especial atención a acciones que mejoren el entorno de la PYME, por ejemplo reexaminando el equilibrio entre riesgo y recompensa asociado a la actividad, el capital riesgo es insuficiente para poner en marcha jóvenes empresas innovadoras y las disposiciones fiscales actuales desalientan la retención de beneficios para reforzar el capital propio.

Por lo que se refiere al ámbito II **El conocimiento y la innovación, factores de crecimiento**, el gasto dedicado a actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en España en 2002 fue de 7,193.538 millones de euros, lo que representa un aumento bruto del gasto 15.52% respecto del año anterior alcanzando el 1.03% del PIB. En Illes Balears, el gasto efectuado en I+D en 2002 fue del **0.2% respecto del PIB**, manteniéndose el valor de partida del año 2000.

La evolución del mercado de trabajo en el sector I+D<sup>25</sup> ha sido positiva, en el año 2000, el número de investigadores en I+D en la Comunidad Autónoma de Les Illes Balears equivalía al 0,6% (439 puestos) sobre el total de investigadores españoles. Actualmente, este porcentaje ha aumentado a 0,66%, siendo 612 los investigadores dedicados a la investigación y 816 las personas empleadas en investigación y desarrollos equivalentes a tiempo completo.

A pesar de la creciente participación en acciones y gastos de I+D, el empresario balear concentra su esfuerzo en la **innovación** de manera preferente a la I+D. Ello es debido, principalmente, a la falta de confianza en la universidad; se considera que las enseñanzas impartidas y la investigación realizada no atienden a sus necesidades reales, y, por ello, se recurre a la adquisición de equipos y tecnologías ya probados para mejorar su competitividad. Por otro parte, sólo las grandes empresas cuentan con recursos propios para las actividades de I+D. En este sentido, la PYME balear necesita reforzar su **estructura de apoyo a la innovación** a escala

---

<sup>25</sup> Según se desprende de las Estadísticas de Inversión en Investigación y Desarrollo publicadas por Eurostat en marzo de 2003.

regional que les permita externalizar determinadas actividades y unir a ello su conocimiento y experiencia. Dicha infraestructura tiene como objetivo realizar la transferencia de tecnología y conocimiento: creación de empresas con base tecnológica infraestructuras, desarrollo de proyectos de colaboración, etc. Así mismo, la incorporación de doctores y tecnólogos es un excelente oportunidad para la empresa al permitir disponer de recursos humanos formados que apoyarán la sistematización de actividades de I+D+i y supondrán un buen interlocutor con los centros de investigación y otros agentes sociales del sistema de innovación facilitando colaboraciones con los mismos.

La obtención de mejores resultados en materia de innovación, factor de crecimiento de la productividad, contribuye significativamente a que el crecimiento económico sea más respetuoso con el medio ambiente. Por ello, la **innovación ecológica**, en particular, en el ámbito de los transportes y la energía se ha convertido en herramienta clave de desarrollo.

Asimismo, la **accesibilidad e incorporación de las NTICs** garantizan la competitividad y favorecen y apoyan las actividades de I+D+i. La proporción de enganche de Internet por parte de la empresa balear no es baja, pero la incidencia de los sitios Web es más bien escasa, por otra parte, una fracción significativa de los hogares posee ordenadores, pero sólo un porcentaje bajo de los mismos tiene acceso a Internet. El uso de Internet parece estar asociado con el nivel general de la accesibilidad a las NTICs.

En cuanto al ámbito III **Crear más empleo y de mejor calidad**, la situación del mercado laboral en Illes Balears presenta luces y sombras, durante el periodo 2000-2004, la población balear aumentó un 12,9%, incremento que en términos absolutos equivale a 109.415 personas, a nivel de España el aumento se cifró en el 6,7%, equivalente a 2.697.893 personas, ganado población activa los tres grupos de edad en varones y mujeres y los cuatro sectores económicos.

La concentración del empleo en las actividades terciarias introduce elementos de polarización geográfica del mercado de trabajo en la región, de manera, que se contraponen una **zona turística litoral con un elevado dinamismo económico y demográfico**, especialmente localizada en la costa mallorquina, aunque también en Ibiza y Formentera, y **otra interior en regresión**, donde se localizan los municipios con mayor tradición agrícola e industrial.

Además, buena parte de la actividad económica se ha concentrado y especializado en sectores y bienes de muy baja productividad como la construcción y el turismo. El afloramiento de la mano de obra inmigrante ha cambiado las estadísticas sobre empleo y paro en España y explica la drástica caída de la productividad a lo largo del 2004. En relación a las tasas de paro cabe destacar que la tasa femenina es, notoriamente, superior a la masculina para todos los niveles de edad.

Cuadro 27. Situación de la región de Aragón respecto de la Estrategia de Lisboa, año 2003.

	Indicador	Valor	Unidad
<b>EMPLEO</b>	PIB per cápita	19,8%	Miles €
	Productividad del trabajo	39,2%	Miles de €
	Tasa de empleo 15-64 total	66,30%	Tasa (%)
	Tasa de empleo 15-64 femenina	55,53%	Tasa (%)
	Tasa de empleo 15-64 masculina	76,67%	Tasa (%)
	Tasa de empleo 55-64 años total	49,26%	Tasa (%)
	Tasa de empleo 55-64 años femenina	34,32%%	Tasa (%)
	Tasa de empleo 55-64 años masculina	64,17%	Tasa (%)
	Tasa desempleo 15-64 de PLD	1,7%	Tasa (%)
<b>i + I y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO</b>	Gasto en I+D	0,25%	Tasa (%)
	Gasto Público en Educación	2,86	Tasa (%)
<b>COHESIÓN SOCIAL</b>	Tasa de riesgo de pobreza en España	1,8%	Pers (%) debajo umbral pobreza
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Emisiones de gases CO <sup>2</sup> España	378.788.812	Toneladas
	Emisiones de gases SO <sub>2</sub> España	102.668	Toneladas
	Intensidad energética total de la economía España	178	Ktep
	Intensidad energética de la industria	0,2	Tasa (%)
	Volumen de transporte	0.000029	Millones TM-Km./miles €

Fuente: INE, EPA, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En relación con el *transporte*, destacar que cada una de las islas dispone de puertos comerciales para el *tráfico marítimo* que, según datos de la Autoridad Portuaria, el tráfico marítimo de personas y de mercancías se ha duplicado en ocho años, las toneladas transportadas pasaron de 2,5 a 5,5 entre 1996 y 2004 y el número de pasajeros de 800.000 a 1.600.000 siendo el aumento de la población y el desarrollo del turismo de cruceros las principales causas.

En cuanto al *tráfico aéreo*, el aeropuerto de Palma de Mallorca es uno de los principales aeropuertos nacionales y europeos motivado en gran medida por la gran afluencia turística sobretudo en temporada alta. La mayor competencia existente en el sector aéreo ha favorecido a la aparición de las líneas aéreas de bajo coste con precios asequibles. Asimismo, y a pesar de su elevado coste con el descuento de residente incluido, el tráfico entre islas ha aumentado significativamente.

En relación con el *Medio Ambiente*, el peso del sector servicios en la economía balear es del 80%, con una alta participación de las actividades turísticas. Por ello, el desarrollo turístico de la región debe ser sostenible a largo plazo, viable económicamente y equitativo, desde una perspectiva ética y social.

El turismo es un fenómeno de masas, que responde a necesidades reales y creadas, y que progresivamente va adquiriendo importancia debido al aumento del nivel de renta y del tiempo libre. Las enormes posibilidades tanto de desarrollo como de crecimiento económico que ofrece

origina que muchos destinos se lanzasen en un desarrollo sin planificación previa, lo que lleva a una *sobreexplotación y degradación de sus recursos*.

Los problemas se agravan por la *concentración de la actividad turística en unos periodos vacacionales relativamente breves (estacionalidad)*, y en unas zonas determinadas, por lo general muy reducidas, que al mismo tiempo se ven sometidas a las presiones ambientales de otras actividades como puede ser la agricultura, la pesca, el desarrollo industrial o la creciente población residente.

Los principales impactos de la actividad turística se traducen en deterioros para el territorio, paisaje, hábitats naturales, biodiversidad, masa forestal, recursos hídricos, consumo de energía, calidad ambiental, falta de dimensionamiento de las infraestructuras, etc.

## **6.2. Las nuevas orientaciones de la Política Regional Comunitaria**

De las nuevas orientaciones dadas por la Comisión en su *Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social* y las indicaciones contenidas en los *nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales*, así como su contribución a los compromisos asumidos en los últimos Consejos Europeos sobre los objetivos de *competitividad e innovación* (Lisboa), *inserción social* (Niza) o *desarrollo sostenible* (Gotemburgo), se desprende un **nuevo modelo renovado para la política regional a aplicar durante el periodo 2007-2013**. El nuevo marco regulador de la política de cohesión<sup>26</sup>, aún sin aprobar definitivamente reformula nuevos objetivos (3), en los cuales intervienen menos instrumentos (3). Los nuevos objetivos se denominan **Convergencia, Competitividad Regional y Empleo** y **Cooperación Territorial Europea** y los únicos fondos que operan son FEDER, FSE y Fondo de Cohesión.

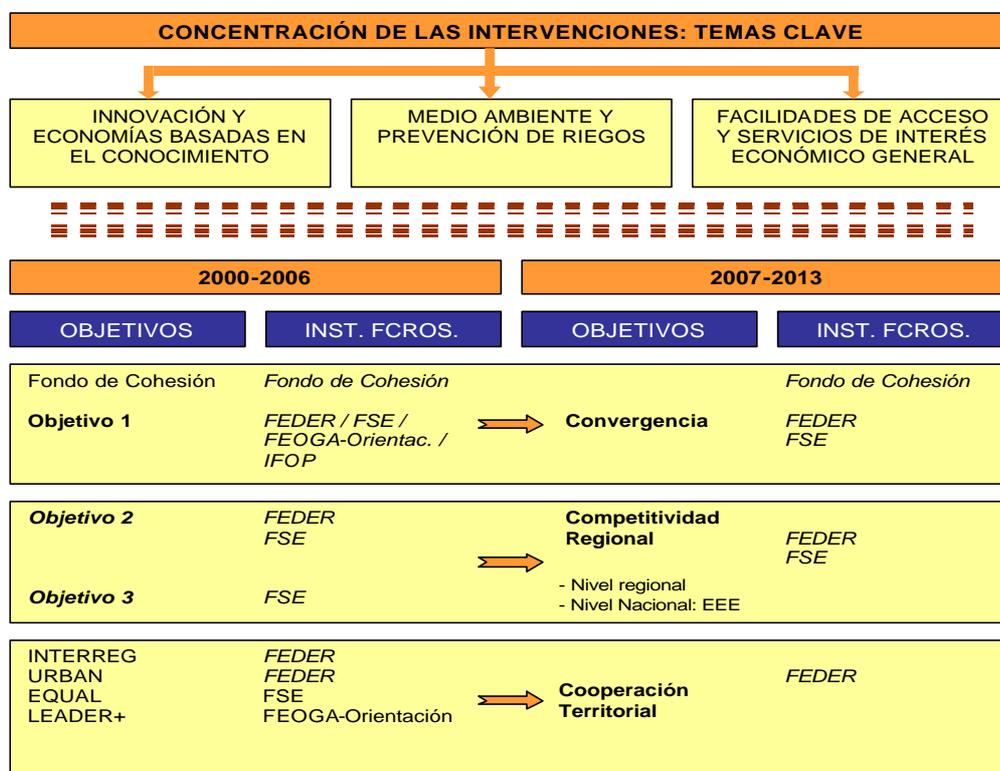
El primer objetivo se orientará a impulsar la convergencia, el crecimiento y la competitividad de las regiones menos desarrolladas. El segundo objetivo promoverá la competitividad regional y el empleo para evitar que surjan nuevos desequilibrios en detrimento de las regiones que, de lo contrario, padecerían las repercusiones de factores socioeconómicos desfavorables sin disponer de ayudas públicas suficientes. Finalmente, el tercer objetivo apoyará la cooperación territorial en la EU.

En el caso de la región de Les Illes Balears, elegir de forma acertadas las necesidades prioritarias de gasto se convierte en un ejercicio aún más preciso y delicado que en años anteriores. La ampliación de la Comunidad Europea a 25 Estados miembros puede suponer que regiones ésta

---

<sup>26</sup> Propuesta de Reglamento del Consejo sobre las disposiciones relativas al FEDER, FSE y FC, de 14 de julio de 2004, junto con las propuestas específicas para cada uno de los tres fondos y un quinto relativo a la institución de una agrupación europea de cooperación transfronteriza.

vean minoradas sensiblemente, la aportación comunitaria dentro del nuevo objetivo de **Competitividad Regional y Empleo**.



No obstante, la innovación más importante planteada por la reforma diseñada hace referencia al enfoque prioritariamente estratégico de la futura programación, resultando decisivas las grandes orientaciones de la UE y las prioridades de la Comisión, a partir de las cuales se elabora un **Marco Estratégico Nacional de Referencia** y el futuro **Programa Operativo para Les Illes Balears**, que constituirán la única vía para gestionar las intervenciones cofinanciadas con Fondos Estructurales en la región.

Por todo ello, la estrategia de desarrollo regional de Baleares debe ser el resultado del consenso entre la Comisión, el Estado miembro y la propia Comunidad Autónoma. Esto permitirá una integración adecuada de las prioridades comunitarias establecidas en el III Informe de Cohesión y en la Agenda de Lisboa y Gotemburgo y las específicas a escala regional. Lo anterior resulta de gran importancia en la medida en que permitirá:

- Definir políticas coherentes a favor del progreso económico, social y territorial de Les Illes Balears, y duraderas en el tiempo, lo que garantiza la fiabilidad de la estrategia.
- Fortalecer sinergias entre la política de cohesión y la Agenda de Lisboa y la Estrategia de Gotemburgo, en términos de mayor crecimiento y mayor capacidad de creación de empleo.

- Complementar los objetivos socioeconómicos propios de Les Illes Balears.

Todo ello, hace necesario que la definición de las principales líneas de actuación para el periodo 2007-2013 deba abordarse sobre la conjunción de un diagnóstico de la realidad socioeconómica de Les Illes Balears, prioridades comunitarias y nuevas propuestas de reglamentos de Fondos Estructurales, prestando una especial atención al medio ambiente, la I+D+i y a las infraestructuras relativas al agua.

En este contexto, las zonas rurales serán objeto de acciones de diversificación financiadas por los Fondos Estructurales de **manera complementaria y coordinada con el nuevo Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER)**.

*Cuadro 28. Nuevo enfoque de la futura política de cohesión. FEDER.*

<b>Prioridad "Competitividad Regional y Empleo"</b> <b>Apartado competitividad regional</b>
<i>1. Innovación y economía basada en el conocimiento</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fomento de la innovación y de la I+D, entre otras cosas, reforzando las relaciones de las PYMEs con la base del conocimiento, apoyando las redes y los grupos de empresas o mejorando el acceso de las PYMEs a las tecnologías avanzadas y a los servicios a la innovación.</li><li>✓ Fomento del espíritu empresarial, entre otras cosas, apoyando la creación de nuevas empresas a partir de las universidades y de las empresas existentes o creando nuevos instrumentos financieros y perspectivas de mejoras.</li></ul>
<i>2. Facilidades de acceso y servicios de interés económico general</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Redes secundarias, entre otras cosas, conexiones por carretera con la RTE-T, pero también conexiones ferroviarias regionales, aeropuertos y puertos o plataformas multimodales, vías navegables interiores regionales y locales, secciones ferroviarias que garanticen la conexión radical con las principales líneas ferroviarias.</li><li>✓ Sociedad de la información, entre otras cosas, acceso equitativo y utilización de las redes y servicios TIC de banda ancha; fomento del acceso de las PYMEs a las TIC.</li></ul>
<i>3. Medio ambiente y prevención de los riesgos</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Inversión en infraestructuras relacionadas con Natura 2000 que contribuyan al desarrollo económico sostenible.</li><li>✓ Fomentar la integración de tecnologías más limpias y de medidas de prevención de la contaminación de la PYMEs.</li><li>✓ Rehabilitación de las zonas industriales abandonadas.</li><li>✓ Apoyar las medidas destinadas a prevenir los riesgos naturales y tecnológicos.</li><li>✓ Promover el transporte público sostenible en las zonas urbanas.</li><li>✓ Desarrollo y utilización de energías renovables.</li></ul>
<i>4. Mejora de la capacidad institucional de las administraciones nacionales y regionales en la gestión de los Fondos Estructurales y de Cohesión</i>

Fuente: Propuesta de Reglamento del FEDER [COM(2004) 492]

*Cuadro 29. Nuevo enfoque de la futura política de cohesión. FEDER.*

**Prioridad “Competitividad Regional y Empleo”  
Zonas rurales y montañosas**

**NECESIDAD:** Intervención intensa en relación con aquellas zonas montañosas, zonas escasamente pobladas con la finalidad de hacer frente a las especiales dificultades que plantea su desarrollo

En este sentido, la intervención de FEDER en las “Zonas rurales” “Zonas montañosas” o “Zonas escasamente pobladas” se centrará en la *diversificación económica* de las mismas, y en particular en los siguientes campos

1. *Creación de infraestructuras que mejoren la accesibilidad*
2. *Aceleración de la implantación de redes y servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales*
3. *Desarrollo de nuevas actividades económicas ajenas al sector agrario*
4. *Intensificación de los vínculos entre las zonas urbanas y rurales*
5. *Desarrollo del turismo y de las zonas de recreo en el ámbito rural*

*Fuente: Propuesta de Reglamento del FEDER [COM(2004) 495]*

*Cuadro 30. Nuevo enfoque de la futura política de cohesión. FSE.*

**Prioridad “Competitividad Regional y Empleo”  
Apartado empleo**

*1. Capacidad de adaptación de los trabajadores*

- ✓ Mejora de las estrategias de aprendizaje permanente, especialmente por parte de las autoridades y de los interlocutores sociales.
- ✓ Formación en la empresa para aumentar la capacidad de adaptación de los trabajadores.

*2a. Oferta de trabajo y 2b. Personas desfavorecidas*

- ✓ Mejora de las estrategias en favor de un envejecimiento activo y prevención del abandono prematuro del mercado de trabajo.
- ✓ Medidas para aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
- ✓ Medidas para aumentar el potencial de empleo, la igualdad de acceso y la integración de las personas incapacitadas, de los inmigrantes y de las minorías étnicas.

*Fuente: Propuesta de Reglamento del FSE [COM(2004) 432]*

*Cuadro 31. Nuevo enfoque de la futura política de Desarrollo Rural.*

**Desarrollo Rural**

*1. Competitividad de los sectores agrario y forestales*

- ✓ Mejora del potencial humano y adaptación del potencial físico.
- ✓ Mejora de la Calidad de producción.

*2. Medio ambiente y gestión del territorio*

- ✓ Utilización sostenible de tierras agrarias y tierras forestales.

*3. Calidad de vida y diversificación*

- ✓ Diversificación de la economía rural.
- ✓ Mejora de la calidad de vida.

*Fuente: Reglamento (CE) N° 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo al FEADER*

### **6.3. Necesidades y retos pendientes**

La Comunidad Autónoma de les Illes Balears presenta, como su propio nombre indica, una peculiaridad territorial derivada de estar constituida por un *archipiélago*. Ello conlleva que, además de los problemas derivados de la insularidad, su *territorio presenta una discontinuidad geográfica*.

Su reducida extensión territorial, junto a la discontinuidad geográfica, reducen el mercado interior a cada una de las islas y conducen a una atomización de cualquier actividad económica. Asimismo, provoca una limitación de recursos naturales, que conlleva una dependencia energética exterior y desequilibrios de recursos básicos tales como el agua.

Además, la insularidad es un problema que afecta, en su conjunto, a todas las áreas de actividad económica de las islas, acentuándose, particularmente, en las Islas de Formentera, Menorca e Ibiza debido a la *doble insularidad*.

En este sentido, la *atomización industrial* induce a una economía de escala reducida, a una débil externalización de los productos y a problemas de distribución.

La *fuerte especialización de la economía balear hacia el sector turístico*, generador del aproximadamente el 80% del VAB, provoca un importante desequilibrio territorial de la actividad y de los recursos productivos, centrándose principalmente en el litoral. Asimismo, la gran dependencia de la coyuntura exterior y la obsolescencia del sector hotelero constituyen las grandes amenazas para la actividad. Asimismo, su estacionalidad deriva consecuencias, entre otros ámbitos, en el empleo y la población tales como paros, movimientos demográficos, incremento de la densidad demográfica, etc., debido su condición como *sector arrastre en la economía balear*. Por ello, el desarrollo de la actividad turística implica un importante consumo de territorio mediante urbanizaciones e infraestructuras viales y ambientales, como por ejemplo las relativas al abastecimiento y saneamiento del agua y tratamiento de residuos.

En conclusión, la *elevada densidad demográfica*, con una clara tendencia a incrementarse y ejerciendo una fuerte presión sobre el territorio con una *alta demanda de recursos naturales*, junto con el peso significativo del *sector turístico* centrado, prioritariamente, en la oferta convencional de “sol y playa”, el considerable *retraso del sector de I+D+i* y la importante vinculación de la *población laboral femenina* a trabajos de escasa cualificación en la hostelería, constituyen sin duda los *principales retos* a tomar en consideración para el futuro inmediato. Asimismo, se debe prestar una especial atención al comportamiento de la renta per cápita y de la productividad laboral al apreciarse síntomas de cierta regresividad que podrían acentuarse e incluso manifestarse con virulencia consecuencia del previsible crecimiento demográfico que deberán afrontar las Islas en las próximas décadas.

Por otro lado, les Illes Balears presentan una extraordinaria situación geográfica, en el marco mediterráneo occidental, situándose a menos de tres horas de la capital de la Unión Europea de quince Estados miembros más alejada. Asimismo, el clima es considerado otro atractivo de la Comunidad Autónoma, convirtiéndose en uno de los primeros destinos turísticos a nivel mundial.

Existe una antigua expansión del tejido empresarial balear, en particular, de los sectores industriales artesanales hoy en declive, calzado, mueble o bisutería, hacia países no comunitarios, especialmente Méjico y Centroamérica, ello debido en gran medida a la actividad turística.

Asimismo, consecuencia del turismo, la región cuenta con unas buenas comunicaciones áreas y marítimas con Europa, convirtiéndose en un significativo escenario internacional para la promoción de productos autóctonos mediante el potencial mercado que representan los visitantes.

La madurez alcanzada en el desarrollo turístico permite la diversificación de la oferta de alojamiento, adaptándola a los nuevos requerimientos del mercado y complementarla con las nuevas demandas de carácter cultural y ambiental.

Asimismo, las actividades implantadas en les Illes Balears presentan una base idónea para la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y, en especial, proyectos de innovación en el sector de las energías renovables, saneamiento, medio ambiente, bioalimentario, sanitario tratamiento de residuos, turístico, nuevas tecnologías, mantenimiento de aeronaves, etc. que harían posible un crecimiento sostenible mediante el ahorro de los recursos y el reciclaje del agua y de los residuos sólidos urbanos.

La integración territorial dentro de cada isla a través de la mejora de la red de carreteras y del ferrocarril y entre ellas mediante las comunicaciones aéreas y marítimas, en particular, las nuevas tecnologías (fibra óptica) permitirían un crecimiento sostenible y mejora de la calidad de vida del ciudadano.

Cuadro 32. Análisis DAFO (Debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas)

DEBILIDADES Y AMENAZAS	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS
<b>Recursos Humanos</b>	
Elevada densidad demográfica Demografía creciente Tendencia al envejecimiento Baja nivel educativo Baja cualificación profesional Baja formación empresarial Desigualdad de género en lo laboral	Incorporación significativa de la mujer la mundo laboral
<b>Territorio</b>	
Insularidad y discontinuidad territorial (propia de un archipiélago) Escasez de agua Desequilibrio poblacional y desarrollo Riesgo de degradación ambiental por agotamiento de los recursos	Situación geográfica Clima Integración territorial
<b>Economía</b>	
Concentración en la actividad turística Atomización y escasa dimensión industrial Escasa inversión en I+D+i Elevada estacionalidad de la actividad Eventualidad en el empleo Pérdida de competitividad y de renta	Experiencia turística Tradición Industrial Escenario internacional Diversificación del Turismo Potenciación del producto autóctono Especialización en alta tecnología (mantenimiento aeronaves)
<b>Infraestructuras</b>	
Escasa extensión de los sistemas digitales Deficiencias en el transporte y la comunicación entre las islas Deficiencias en infraestructuras relativas al agua Deficiencias en las infraestructuras relativas a los residuos Servicios locales deficientes	Buenas comunicaciones marítimas y aéreas con Europa Centros de Investigación
<b>Medio Ambiente</b>	
Patrimonio escasamente valorizado Estrategias escasamente configuradas	Tratamiento residuos, bioalimentación y turismo Aprovechamiento residuos reciclados Ahorro de recursos y reutilización (innovación y sostenibilidad)

Fuente: Elaboración propia

La solidez de las bases de la futura estrategia de desarrollo está condicionada por la magnitud de la cofinanciación comunitaria y el esfuerzo presupuestario regional, pero también por la propia situación de la economía balear, descrita anteriormente. Así, aunque el debate de las negociaciones de las perspectivas financieras para el período 2007-2013 aún no está concretamente definido, no es difícil prever un recorte de Fondos Estructurales que afectará, fundamentalmente, a los actuales miembros de la UE y, por consiguiente, a Les Illes Balears.

En todo caso, el próximo documento de planificación deberá dar respuesta a las necesidades y oportunidades generadas por las transformaciones producidas en el entorno de la región. En este sentido, el nivel de desarrollo, la estructura productiva, las deficiencias existentes en materia de desarrollo empresarial, infraestructuras, medio ambiente, Igualdad de Oportunidades y especialmente I+D, implican una reorientación en el tipo de políticas e instrumentos a aplicar.

Todo ello, unido a un escenario mucho más complejo por la reciente incorporación de los nuevos países miembros y al hecho de que, aún, no está perfilado el *Marco Estratégico Nacional de*

*Referencia*, hace que la toma de decisiones para la futura planificación sea una tarea más complicada si cabe.

En este sentido, el próximo programa operativo que establezca la estrategia debe reunir las siguientes características:

- Que tenga unos objetivos bien delimitados y concrete de manera precisa los frentes de actuación prioritarios de cara a optimizar los esfuerzos y a maximizar la eficacia de las actuaciones a realizar.
- Dichas áreas prioritarias deberán definir los retos y oportunidades sobre los que tienen que aplicarse las opciones estratégicas.
- Que respete los principios y fines esenciales que la Política Regional tiene encomendados, los cuales se recogen en el propio Tratado de la UE, según el cual se tiene “Como misión promover (...) un desarrollo armonioso y equilibrado de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un crecimiento sostenible (...), un alto grado de convergencia de los resultados económicos...”.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 7.1. En relación con la finalización de la presente programación

La Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP del Objetivo 2 de Les Illes Balears, 2000-2006, que desarrolla el presente documento, se ha abordado conforme a lo establecido en el artículo 42.4 del Reglamento (CE) nº 1260/1999. Su desarrollo se ha ajustado a la Guía metodológica elaborada por la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios del Ministerio de Hacienda, y se han utilizado como principales fuentes de información el DOCUP, el Complemento de Programa (v:3.2), los Informes anuales de ejecución de 2003 y 2004, los datos contenidos en las aplicaciones informáticas Fondos 2000 y Fondos Comunitarios y, finalmente, las entrevistas individualizadas realizadas a gestores y coordinadores del programa.

#### ➤ Aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia

Se ha confirmado la *pertinencia* de la totalidad de las recomendaciones formuladas en el informe de Evaluación Intermedia con la excepción de las dos recomendaciones, constatándose que los distintos órganos responsables *han dispuesto las medidas y medios necesarios para la aplicación de las mismas*, habiéndose implantado la gran mayoría.

Entre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Evaluación Intermedia, destacar el mantenimiento de la jerarquía del gasto a las debilidades de la región, el fuerte impulso dado a los Ejes 3 y 5, particularmente a las medidas 3.1 y 5.1 y la asignación de la reserva de eficacia a los Ejes 2 y 3.

Sin embargo, *algunas recomendaciones, principalmente las relativas a la integración de los principios horizontales o la elegibilidad del Hospital Son Dureta*, competen a organismos ajenos a la gestión del DOCUP y presentan, además, una especial complejidad, por lo que *no han podido ser implantadas de forma efectiva o su grado de realización no es elevado*. No obstante, se ha trabajado intensamente en su preparación y cabe esperar la puesta en marcha a corto plazo. Por lo que se refiere a los *indicadores*, se ha procedido a su revisión, aclaración, modificación, eliminación y/o recuantificación, habiéndose constatado una *mejora importante* de las deficiencias detectadas en la Evaluación Intermedia.

➤ Eficacia y eficiencia del programa

El DOCUP del Objetivo nº 2 de Les Illes Balears programa actuaciones para el periodo 2000-2006, alcanzando las tres cuartas partes del territorio del archipiélago y casi la mitad de su población.

Su estrategia de desarrollo regional se articula a través de 18 medidas integradas en 6 Ejes, concentrando el 59,23% del gasto total programado para el periodo 2000-2006 en los Ejes 2, *Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos*, y 3, *Sociedad del Conocimiento*.

De las 18 medidas, las cinco medidas siguientes son las que tienen un mayor peso financiero dado su carácter sinérgico en relación con el resto, absorbiendo el 46,23% del gasto total programado para el periodo 2000-2006:

- ⇒ 1.1.- Apoyo a empresarial
- ⇒ 2.1.- Infraestructuras relacionadas con el agua
- ⇒ 3.1.- Refuerzo de los recursos humanos en investigación, ciencia y tecnología
- ⇒ 3.2.- Proyectos de I+D+i
- ⇒ 3.4.- Transferencia y difusión tecnológica

*Para el periodo 2000-2004, el DOCUP presenta una eficacia financiera del 70,43%. En concreto, se han pagado 97.509.717,18 euros. Sin embargo, los compromisos ascienden a 128.004.885 euros, que supone el 92,45% de los fondos programados para el periodo 2000-2004. Respecto al periodo total de programación 2000-2006, la capacidad de absorción del DOCUP es del 50,54% respecto del total de fondos, incrementándose al 66,22% en términos de compromisos. La valoración global del *grado de eficacia financiera es satisfactoria y, a priori, no se prevé dificultad alguna para la completa ejecución del programa.**

Los ejes correspondientes al desarrollo del tejido productivo (Eje 1) y redes de comunicación y energía (Eje 4) es donde se han alcanzado los mejores ritmos de gasto, con un 99,50% y un 84,49%, respectivamente sobre lo programado para el periodo 2000-2004.

Por fondos, *FEDER es el que presenta mejores niveles de ejecución, 70,58% respecto de lo programado para el periodo 2000-2004; mostrando el FSE un mayor retraso, con un 65,42%. La situación según Administraciones presenta diferencias: es la Administración Regional la que más ha avanzado en el ritmo de los pagos, 74,30%, quedando por detrás la Administración General del Estado, 58,30%.*

Las medidas 2.1 y 1.1, que son las de mayor peso financiero<sup>27</sup>, se encuentran, también, entre las medidas con mejores niveles de ejecución, un 97,73% y 74,85% para el periodo evaluado.

Las decisiones adoptadas para equilibrar el gasto programado, y en concreto aumentar la ejecución de aquellas medidas que, en 2002, presentaban dificultades, han tenido resultados satisfactorios. Así, la reprogramación de 2004 redujo las sendas financieras correspondientes a las medidas 1.1 y 1.5 e incrementó la dotación financiera de las medidas con elevada capacidad de absorción, particularmente 2.1, 4.2 y 5.1.

Por otra parte, se aprecian dificultades de ejecución para las medidas 2.2, 3.3, 3.4 y 3.6 con eficacias del 27,94%, 27,18%, 19,98% y 15,43% respectivamente para el periodo 2000-2006. No obstante, hay que destacar el escaso peso financiero que estas medidas presentan para la totalidad del periodo (2000-2006), que oscila entre el 1,76%, de la medida 3.3 y el 6,30% de la medida 3.4.

En cuanto a la *eficacia física*, es destacable el hecho de que los indicadores relevantes han alcanzado valores próximos a los objetivos previstos. Pueden destacarse las 2.058 PYMEs beneficiarias frente a las 1.809 establecidos y los 754 empleos directos creados frente a los 622 previstos y los 3.599 empleos mantenidos frente a los 3.284 fijados.

Las dificultades de realización física se concentran en dos ámbitos, principalmente: asesoramiento empresarial y rehabilitación de espacios naturales. En este sentido, los indicadores reflejan eficacias físicas inferiores a las previsiones establecidas para el periodo 2000-2004.

Sin embargo, considerándose necesario *mantener la estructura y jerarquía del gasto programado por Ejes y medidas* y, con la finalidad de evitar desequilibrios significativos que pudieran provocar dificultades en la ejecución del programa, se sugiere:

- ⇒ *Prestar una especial atención a la medida 2.2*, aunque con la incorporación de dos nuevos proyectos a realizar en las Islas de Formentera y Menorca, se ha absorbido la totalidad de la dotación financiera de la medida, no previéndose dificultad alguna para su completa ejecución en el 2006.
- ⇒ *Aumentar el ritmo del gasto del Eje 3* No sólo es el más retrasado de los 6 Ejes del DOCUP en términos de gasto certificado, sino que es, además, donde menor visibilidad presentan los resultados y efectos. La necesidad de mejorar este Eje queda reforzada por la importancia estratégica del mismo, tanto en el presente como futuro periodo de programación. En este sentido, es recomendable elevar el grado de ejecución para llegar a los niveles programados y potenciar determinados aspectos complementarios

---

<sup>27</sup> En conjunto concentran el 33,50% de los fondos programados para el periodo 2000-2006

relacionados con la programación, la gestión y el seguimiento de las políticas y procesos de I+D+i, de cara al próximo periodo.

- ⇒ *Reducir los fondos establecidos de las medidas 3.3, 3.4 y 5.6.* Ninguna de estas medidas alcanzan el 30% del gasto programado para el periodo 2000-2004, presentando sus gestores un retraso difícilmente subsanable. Por ello, y con la finalidad de incrementar el ritmo de gasto de los gestores, se sugiere redistribuir los fondos previstos para las medidas 3.3 y 3.4 entre aquellos ejes y medidas que muestran mayor capacidad de absorción financiera, como por ejemplo Ejes 2 y 4, dado que las restantes medidas del Eje 3 reflejan ejecuciones ajustadas a lo programado. Por lo que se refiere a la medida 5.6, se recomienda traspasar parte de su dotación financiera a favor de la medida 5.1, cuyo gestor muestra una gran capacidad de absorción financiera.

El DOCUP de Les Illes Balears presenta, por tanto, un nivel de eficacia financiera y física satisfactoria. Las dificultades detectadas son de carácter puntual y, en modo alguno, comprometen los objetivos establecidos.

Los análisis realizados han permitido apreciar *elementos destacados de eficiencia* en las medidas 2.1, 2.2, 2.4, 4.2, 4.7 y 5.1. Sobre el resto de las medidas no ha sido posible establecer un juicio definitivo, motivado por la propia naturaleza de las mismas o por la no adecuación de los indicadores recogidos para realizar este análisis. No obstante, no se han detectado problemas concretos de ineficiencia.

Desde el punto de vista metodológico, destacar que el análisis de la eficiencia en términos cuantitativos y, en particular, el realizado sobre la base de costes unitarios, presenta una elevada complejidad. Los costes unitarios resultan en la práctica de escasa utilidad, ya que, aún habiendo sido calculados con rigor presentan una elevada variabilidad y una difícil interpretación. El objetivo de eficiencia debe, no obstante, ponerse de relieve y ser incluso potenciado, pero a través de aspectos tales como el diseño de las actuaciones, la participación de los beneficiarios, la rigurosidad de los procedimientos de selección de proyectos, el control de las ejecuciones, etc. En este sentido, la eficiencia puede y debe ser valorada de forma indirecta mediante la identificación y consideración de los factores que realmente la potencian. Por ello, se considera pertinente profundizar en los aspectos cualitativos de la metodología utilizada para el análisis de la eficiencia, dejando en un segundo plano los costes unitarios.

En cuanto a la *eficacia física*, es destacable el hecho de que los indicadores relevantes han alcanzado valores próximos a los objetivos previstos. Si bien, las dificultades de realización física se concentran en dos ámbitos, principalmente: asesoramiento empresarial y rehabilitación de espacios naturales. En este sentido, los indicadores reflejan eficacias físicas inferiores a las previsiones establecidas para el periodo 2000-2004.

### ➤ Incidencia del DOCUP

La distribución territorial del gasto resulta coherente con las necesidades y potencialidades regionales así como, con la estrategia regional adoptada para la aplicación de los Fondos Europeos, que prioriza el uso del Fondo de Cohesión en la isla de Ibiza y de Fondos Estructurales en el resto de las Islas.

Si bien, el limitado volumen de fondos implicados no permite atribuir al DOCUP efectos macroeconómicos apreciables a escala regional. No obstante, se puede afirmar que el desarrollo del programa está produciendo un efecto microeconómico claramente positivo en la región balear, y concretamente en sectores cómo PYMEs, Medio Ambiente y Transportes.

- Resulta destacable el efecto demostrativo y ejemplo de buena práctica en el ámbito de las Políticas Públicas, la disciplina y el rigor con el que se lleva a cabo la programación y la gestión del propio DOCUP, teniendo en cuenta el amplio abanico de gestores pertenecientes a diferentes ámbitos institucionales y administrativos. Este rigor y disciplina aludidos trasciende a los ámbitos administrativos siendo, de hecho, percibido por los beneficiarios finales públicos y privados, las organizaciones económicas y sociales y la sociedad en general.
- El DOCUP, junto con el PO del Objetivo nº 3, juegan un papel importante en la difusión y aplicación de las estrategias desarrolladas en el ámbito de la Unión Europea (Desarrollo Sostenible, Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, Innovación, Libre Competencia y Concurrencia, etc.).
- La creación directa de empleo total se ha estimado en 1.520 puestos de trabajo, fundamentalmente ubicados en PYMEs; a ello hay que añadir el mantenimiento de 3.601 empleos también asociados principalmente con la PYME.
- La inversión privada inducida alcanza los 94,49 M € y se localiza, de nuevo, principalmente en las PYME's donde los sectores de la madera y el mueble, de la alimentación y bebidas y del calzado cobran especial protagonismo.
- La inversión total movilizada se aproxima a los 250 millones de Euros. El Eje 1 concentra el 59,26 % de la inversión total. La isla de Mallorca concentra el 70% de la inversión territorializada (52,42% de la inversión total).
- Los beneficios se extienden a una población estimada de 420.220 habitantes lo que supone el 44% de la población total actual de Les Illes Balears.
- Los beneficios más visibles se derivan principalmente de las mejoras en el abastecimiento, saneamiento y depuración del agua, la gestión de los residuos sólidos urbanos, las mejoras ferroviarias y las mejoras de la infraestructura urbana.

Por lo que se refiere a la *contribución del DOCUP al cumplimiento de las prioridades estratégicas de Lisboa y Gotémburgo* (Creación de empleo de calidad y mejora del capital humano, Competitividad y productividad, Sociedad del conocimiento, Bienestar social, Medio

ambiente e Igualdad de oportunidades), en su evaluación se ha seguido la metodología propuesta en la Guía metodológica. Tras una selección inicial de *nueve medidas como las más significativas para producir impactos (1.1, 2.1, 2.4, 3.2, 4.2 y 4.7) se han constatado efectos positivos significativos para todas ellas.*

En cuanto a *la contribución del DOCUP a la Estrategia Europea para el Empleo*, ésta *se centra en el objetivo del pleno empleo y en la prioridad de creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.*

Como síntesis final de la incidencia del DOCUP, señalar que si bien *el limitado volumen de fondos implicados no permite atribuir al DOCUP efectos macroeconómicos apreciables a escala regional*, sí que se puede afirmar que el programa está produciendo un *efecto global claramente positivo* en la región balear, y concretamente en sectores como las infraestructuras medioambientales, PYMEs, Universidad y centros tecnológicos, núcleos rurales, etc. Igualmente, el impacto del programa es positivo en la creación y mantenimiento de empleo. Es destacable, además, el *efecto demostrativo* de muchas de las actuaciones incluidas en el programa, sobre todo en materia de medio ambiente (residuos, energías renovables), y, en el ámbito administrativo, referidas a la integración, coordinación, seguimiento y evaluación de actuaciones públicas.

#### ➤ Integración de las prioridades transversales

Para el análisis de la integración de las prioridades horizontales de Medio Ambiente e Igualdad de Oportunidades se ha seguido la metodología propuesta en el Marco Común e Trabajo establecido.

La integración del principio horizontal de Medio Ambiente se ha valorado satisfactoriamente y, por la propia naturaleza y diseño del Programa, sus efectos resultan especialmente visibles. La gestión del agua y de los residuos junto con las actuaciones en la red ferroviaria se considera elementos fundamentales de integración.

Por lo que se refiere a la igualdad de oportunidades, se ha trabajado desde el ámbito administrativo en la elaboración y difusión entre los gestores de una Guía metodológica para la integración del principio en la gestión de los Fondos Estructurales, y se han iniciado los primeros trabajos de recopilación y documentación referidos a los indicadores. No obstante, se considera que *la integración de la prioridad horizontal de la igualdad de oportunidades en el DOCUP sigue siendo insuficiente, y muy especialmente en lo que se refiere a la definición y aplicación de indicadores de integración.*

Las **recomendaciones** a realizar son las siguientes:

- ⇒ Continuar con los trabajos emprendidos relativos a la integración ambiental en materia de Red Natura 2000, inclusión de criterios ambientales en la selección de proyectos y mejora del sistema de indicadores en relación con el medio ambiente.
- ⇒ Del mismo modo, es necesario seguir avanzando en la integración del principio de la igualdad de oportunidades y, en concreto, en la definición de indicadores de género, cuyos trabajos han progresado menos que los relativos a indicadores ambientales.

Considerando que el DOCUP se encuentra ya en las últimas anualidades, no cabe esperar que sea posible lograr la aplicación completa de las recomendaciones; no obstante, los avances que se vayan logrando serán un buen punto de partida para conseguir la aplicación efectiva de las prioridades horizontales en los próximos programas.

## **7.2. En relación con el futuro periodo de Programación 2007-2013**

Las recomendaciones relativas al próximo periodo de programación se pueden agrupar en dos áreas temáticas: por un lado, las referidas a las líneas prioritarias de actuación en Les Illes Balears; por otro, recomendaciones relativas a la gestión, seguimiento y evaluación de la programación.

### **➤ Líneas prioritarias de actuación para Les Illes Balears**

De manera general, se debe resaltar la desventaja natural derivada de la *insularidad, característica territorial que condiciona significativamente el desarrollo regional*. En este sentido, sería conveniente que la nueva programación permitiera continuar con el tratamiento de determinadas necesidades que, pudiéndose considerar, a priori, poco innovadoras, resultan, claramente, estratégicas para la región balear, cómo por ejemplo las infraestructuras relativas al abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales.

Asimismo, es aconsejable mantener la estrategia adoptada en la presente etapa de programación 2000-2006, relativa a la concentración de esfuerzos a determinadas limitadas actuaciones.

Partiendo de estas premisas, las prioridades a abordar en futuros programas de aplicación en el territorio balear deberían centrarse en tres ámbitos principalmente: Innovación, Medio Ambiente y Accesibilidad.

- ⇒ *Incentivar la innovación y la economía del conocimiento*, Les Illes Balears muestran un crecimiento relevante en el campo de la I+D, si bien no alcanza los niveles medios que muestra el sector en el conjunto nacional y europeo. La competitividad de las empresas depende directamente de la existencia de un clima regulador que motive la inversión, la innovación y el espíritu empresarial y que potencie la capacidad regional en I+D+i, para ello es necesario:

- ✓ Garantizar la inclusión centros con capacidad y potencialidad en el ámbito de I+D+i en zona elegible. No obstante, resulta necesario asumir, como reto estratégico regional, el desarrollo de un verdadero sistema de I+D+i con capacidad de absorción financiera eficaz y eficiente para lo que resulta imprescindible la cooperación bilateral con la Administración General.
  - ✓ Desarrollar mecanismos adecuados para la creación de redes de programas, equipos de investigación, parques tecnológicos, servicios de asesoría tecnológica para la empresas,
  - ✓ Fomentar proyectos de investigación y transferencia de resultados
  - ✓ Potenciar la innovación, particularmente, en aquellos sectores de la economía balear que ofrezcan mayores perspectivas de de eficiencia en las distintas actuaciones y que contribuyan al crecimiento sostenible de la región. De esta manera, se sugiere intensificar los sectores turístico, sanitario y bioalimentario.
  - ✓ Mejorar las condiciones para la inversión privada en investigación, etc.
- ⇒ *Conservación y protección del medio ambiente y la prevención de riesgos naturales*, el capital natural y, en concreto, la conservación y gestión sostenible del mismo está muy vinculado a la evolución de la población y a su nivel de formación y progreso. En este sentido, dadas las particularidades de Les Illes Balears, donde la limitación de recursos naturales y la presión sobre el medio ambiente alcanza niveles preocupantes, por ello, es necesario reforzar la cohesión, aumentando la competitividad desde una óptica ambiental. Para lograr este equilibrio, se debe prestar una especial atención a:
- ✓ Mantener el esfuerzo relativo al ciclo del agua y los residuos, potenciando las sinergias existentes entre la innovación y estos ámbitos.
  - ✓ *Intensificar las actuaciones dirigidas al ciclo de agua*, dada la excepcional importancia que tienen para la región. Se considera imprescindible, en relación con esta materia, profundizar en la cooperación entre el futuro objetivo de Competitividad regional y Empleo y otros instrumentos financieros europeos.
  - ✓ Impulsar las inversiones destinadas a la *rehabilitación de espacios naturales*, terrenos contaminados, y promoción del desarrollo de infraestructuras relacionadas con la biodiversidad y la *Red Natura 2000*, que contribuyan al desarrollo económico sostenible y a la diversificación de las zonas rurales.
  - ✓ Fomentar la producción de *energías renovables*.
  - ✓ Apoyar el desarrollo de *estrategias integradas de transporte urbano limpio y de eficiencia energética*.

- ✓ Reforzar las inversiones públicas dirigidas a la mejora del transporte público urbano limpio, en particular mantener el esfuerzo realizado para mejorar la red ferroviaria de Mallorca.
- ✓ Elaborar un Plan regional de acción de tecnologías ambientales.

En un contexto de *riesgos emergentes*, la necesidad de trabajar en materia de protección es una cuestión latente y asumida por Les Illes Balears. Con vistas a asegurar que la región disponga o reciba de los medios adecuados para enfrentarse a las amenazas y riesgos posibles, es necesario el desarrollo de *planes y medidas*, cómo información pública (para garantizar que los habitantes de zonas propensas al riesgo sean conscientes del comportamiento adecuado en el caso de un desastre) y planificación de situaciones de emergencia, tendentes a prevenir y gestionar estos *riesgos naturales y tecnológicos*. Asimismo, se considera prioritaria, también, la *provisión de equipos* para prevenir, supervisar y controlar los riesgos naturales y tecnológicos.

⇒ *Mejorar la accesibilidad de los servicios de transporte y telecomunicaciones*, la integración del territorio a través de redes de transporte y de telecomunicaciones ha de permitir subsanar los efectos negativos de la insularidad como característica diferencial, así cómo, superar los obstáculos naturales. La implantación y mejora de vías de comunicación respetuosos con el medio ambiente y que potencien el acceso de todos los ciudadanos a los bienes y servicios, se consideran otro ámbito de prioritario de actuación, centrando los esfuerzos en:

- ✓ Mejorar de la infraestructuras viarias y portuarias de la región
- ✓ Promocionar el acceso a las TICs

En cuanto a la *accesibilidad a las nuevas tecnologías de la información y comunicación*: El uso de Internet parece estar asociado con el nivel general de la accesibilidad a las NTICs. En este sentido, se constata que Les Illes Balears carece de una infraestructura de comunicaciones suficiente que permita la adaptación al ritmo cada vez más rápido del mercado y el paso a la nueva economía basada en el conocimiento. Para romper con el aislamiento de la mayor parte del territorio balear, se sugiere:

- ✓ Reforzar la *accesibilidad digital* intensificando los esfuerzos dirigidos al acceso a redes de telecomunicaciones, particularmente la difusión de la banda ancha,
- ✓ *Crear puntos de acceso a Internet*, y equiparlos, al considerarse herramientas básicas para impulsar la incorporación de las NTIC, además de actuar como motor del crecimiento regional.

⇒ *Reforzar el tejido productivo de la región*: La pequeña y mediana empresa configura el alma del tejido productivo y de la creación de valor añadido, jugando un papel clave en la economía y desarrollo de la región. No obstante, la contribución de las TIC,

impulsoras básicas de cualquier actividad empresarial, es escasa. Y, por otra parte, las inversiones son inadecuadas. Con la finalidad de mejorar la competitividad e innovación de las empresas de la región, particularmente PYMES, se sugiere:

- ✓ Elaborar estudios sobre las demandas y necesidades del tejido productivo de la región, particularmente del sector industrial, en este sentido, en estrecha colaboración con los sectores implicados,
- ✓ Apoyar a las nuevas ideas y reforzar la cultura empresarial,
- ✓ Dotar de mayor accesibilidad de las empresas a los capitales de riesgo.

Además, con el objetivo final de crear empleo y potenciar la actividad económica, en un marco de desarrollo sostenible, sería recomendable:

- ✓ Analizar las sinergias generadas entre empresa y medio ambiente, a fin de fomentar un crecimiento económico que aumente los beneficios al tiempo que reduce el daño ambiental. Para ello, es necesario incidir en el establecimientos de instrumentos innovadores que permitan unificar medio ambiente-PYMEs-innovación: *Eco-innovación*.

#### ➤ Gestión, seguimiento y evaluación de las intervenciones

⇒ Los *programas y proyectos cofinanciados por Fondos Europeos* (Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión, FEOGA...) *no son los únicos programas que inciden sobre el territorio balear* y que persiguen los mismos objetivos globales para la región. Con el fin de alcanzar estos objetivos, se considera necesario:

- ✓ Promover y potenciar la interacción entre las actuaciones que intervienen en un mismo territorio y entre las Administraciones que gestionan dichas actuaciones, al objeto de incrementar las sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos.
- ✓ Crear un órgano coordinador de todas las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos que aporte a la planificación y la gestión una visión de conjunto y ayude a la creación de interacciones entre programas.

⇒ Con la finalidad de evitar cambios, dispersiones y retrasos que dificultan la normal ejecución de las actuaciones o inadecuación entre la naturaleza de la acción y del gestor sería recomendable en la *selección de órganos gestores*<sup>28</sup>:

---

<sup>28</sup> De acuerdo con la propuesta del nuevo reglamento de disposiciones generales, los órganos gestores pasarán a denominarse organismos intermediarios.

- ✓ Utilizar criterios como la experiencia adquirida en la gestión de actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en programas anteriores, la capacidad y medios técnicos disponibles para gestionar correctamente los recursos y cumplir con las exigencias de los Fondos Estructurales y adecuación entre la naturaleza de la acción y las competencias del órgano gestor.
- ⇒ La utilidad de la recopilación de *indicadores de ejecución física* es incuestionable para poder evaluar los resultados y el alcance de las intervenciones, pero la experiencia de los últimos años ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir modificaciones. Así, se considera necesario
  - ✓ Disponer, por parte de órganos gestores de las intervenciones, de una mayor flexibilidad a la hora de seleccionar los indicadores representativos de las actuaciones que llevan a cabo, ya que la obligación de ajustarse a un sistema de indicadores preestablecido ha sido la fuente de muchos de los problemas asociados a los mismos en el actual periodo de programación.
  - ✓ Consultar previamente a los órganos gestores para la realización de las siguientes actuaciones de revisión exhaustiva de los indicadores, redefinición de los indicadores en cuanto a su número, concepto y unidad de medida, buscando su representatividad respecto a las actuaciones desarrolladas, la posibilidad de obtención del dato y su fiabilidad.
- ⇒ Por lo que se refiere a la *evaluación de las intervenciones*, en los últimos años se ha avanzado mucho en la definición de metodologías de evaluación homogéneas para las distintas intervenciones, habiéndose demostrado la utilidad de las mismas. Sin embargo, queda pendiente conseguir una metodología adecuada para la evaluación de la eficiencia de las intervenciones, una vez que ha quedado demostrada la insuficiencia de seguir basando el análisis de eficiencia en la obtención de costes medios y la utilización de criterios exclusivamente financieros. Por tanto, se considera necesario seguir ensayando metodologías para evaluar la eficiencia de las intervenciones, que incorporen criterios de gestión, sociales o territoriales adicionales (o incluso sustitutivos) a los económicos.
- ⇒ En cuanto a la *integración de los principios horizontales* en las intervenciones, *se ha avanzado bastante desde el punto de vista teórico y metodológico*, con la elaboración de Guías para la integración, la definición de sistemas de indicadores o la formación de los gestores, *pero queda pendiente*, en muchos casos, *la aplicación efectiva y continuada* de todo ello. En esta dirección apuntan las recomendaciones siguientes:
  - ✓ Prestar especial atención a seguir mejorando el sistema estadístico regional en todo lo que se refiere a indicadores de contexto referidos a las prioridades horizontales.

- ✓ Profundizar en la integración de las prioridades en el ámbito de la gestión: criterios de priorización de actuaciones y de proyectos, procedimientos de divulgación e indicadores de seguimiento.
- ✓ Mantener el esfuerzo coordinador *los esfuerzos realizados desde todos los órganos administrativos implicados*, sobre todo en el ámbito metodológico.
- ✓ *Continuar realizando seminarios y jornadas técnicas y divulgativas sobre los principios horizontales*, así como recopilar y difundir las buenas prácticas en forma de guías y catálogos.
- ✓ Intensificar la *participación de las organizaciones empresariales* y sindicales, así como de determinadas asociaciones y colectivos ciudadanos, que por su representatividad o por su actividad puedan realizar aportaciones de interés en estos ámbitos.

## 8. ANEXOS

### 8.1 Distribución financiera por Ejes y Medidas

Medida	Ejecución (Pagos certif. a 31-12-2004)			Gasto Programado 2000-2004			Gasto Programado 2000-2006			Eficacia financiera	
	Permanente	Transitoria	Total (1)	Permanente	Transitoria	Total (2)	Permanente	Transitoria	Total (3)	(4)=(1):2)	(5)=(1):3)
1.1	16.573.325,37	2.224.515,36	18.797.840,73	16.558.788	2.676.374	19.235.162	21.060.000	2.760.000	23.820.000	97,73%	78,92%
1.5	9.189.748,18		9.189.748,18	8.892.774		8.892.774	11.340.000		11.340.000	103,34%	81,04%
<b>Eje 1</b>	<b>25.763.073,55</b>	<b>2.224.515,36</b>	<b>27.987.588,91</b>	<b>25.451.562</b>	<b>2.676.374</b>	<b>28.127.936</b>	<b>32.400.000</b>	<b>2.760.000</b>	<b>35.160.000</b>	<b>99,50%</b>	<b>79,60%</b>
2.1	18.675.554,10	1.307.928,81	19.983.482,91	23.394.968	3.968.558	27.363.526	36.477.478	4.460.240	40.937.718	73,03%	48,81%
2.2	539.875,44	2.428.169,44	2.968.044,88	7.672.982	2.951.238	10.624.220	7.672.982	2.951.238	10.624.220	27,94%	27,94%
2.4	5.190.183,48		5.190.183,48	5.126.962		5.126.962	10.622.260		10.622.260	101,23%	48,86%
<b>Eje 2</b>	<b>24.405.613,02</b>	<b>3.736.098,25</b>	<b>28.141.711,27</b>	<b>36.194.912</b>	<b>6.919.796</b>	<b>43.114.708</b>	<b>54.772.720</b>	<b>7.411.478</b>	<b>62.184.198</b>	<b>65,27%</b>	<b>45,26%</b>
3.1	2.619.053,37		2.619.053,37	3.964.738		3.964.738	3.964.738		3.964.738	66,06%	66,06%
3.2	7.786.096,10		7.786.096,10	12.325.234		12.325.234	17.246.996		17.246.996	63,17%	45,14%
3.3	1.784.100,07		1.784.100,07	6.563.022		6.563.022	11.197.348		11.197.348	27,18%	15,93%
3.4	439.268,36		439.268,36	2.198.530		2.198.530	3.407.496		3.407.496	19,98%	12,89%
3.5	5.509.751,19		5.509.751,19	8.574.016		8.574.016	12.176.000		12.176.000	64,26%	45,25%
3.6	1.945.184,93		1.945.184,93	3.082.094		3.082.094	4.304.000		4.304.000	63,11%	45,19%
<b>Eje 3</b>	<b>20.083.454,02</b>	<b>0,00</b>	<b>20.083.454,02</b>	<b>36.707.634</b>	<b>0,00</b>	<b>36.707.634</b>	<b>52.296.578</b>	<b>0,00</b>	<b>52.296.578</b>	<b>54,71%</b>	<b>38,40%</b>
4.2	7.154.414,03		7.154.414,03	7.550.083		7.550.083	10.543.333		10.543.333	94,76%	67,86%
4.7	1.022.458,91		1.022.458,91	2.127.302		2.127.302	2.127.302		2.127.302	48,06%	48,06%
<b>Eje 4</b>	<b>8.176.872,94</b>	<b>0,00</b>	<b>8.176.872,94</b>	<b>9.677.385</b>	<b>0,00</b>	<b>9.677.385</b>	<b>12.670.635</b>	<b>0,00</b>	<b>12.670.635</b>	<b>84,49%</b>	<b>64,53%</b>
5.1	7.967.034,19		7.967.034,19	8.657.412		8.657.412	15.040.420		15.040.420	92,03%	52,97%
5.4	1.850.536,96		1.850.536,96	2.631.668		2.631.668	3.385.300		3.385.300	70,32%	54,66%
5.6	170.117,62	533.231,22	703.348,84	2.878.724	1.680.000	4.558.724	4.020.000	1.680.000	5.700.000	15,43%	12,34%
5.9	1.419.600,73		1.419.600,73	3.437.280		3.437.280	4.691.000		4.691.000	41,30%	30,26%
<b>Eje 5</b>	<b>11.407.289,50</b>	<b>533.231,22</b>	<b>11.940.520,72</b>	<b>17.605.084</b>	<b>1.680.000</b>	<b>19.285.084</b>	<b>27.136.720</b>	<b>1.680.000</b>	<b>28.816.720</b>	<b>61,92%</b>	<b>41,44%</b>
6.1	1.179.569,32		1.179.569,32	1.546.776		1.546.776	2.160.000		2.160.000	76,26%	54,61%
<b>Eje 6</b>	<b>1.179.569,32</b>	<b>0,00</b>	<b>1.179.569,32</b>	<b>1.546.776</b>	<b>0,00</b>	<b>1.546.776</b>	<b>2.160.000</b>	<b>0,00</b>	<b>2.160.000</b>	<b>76,26%</b>	<b>54,61%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>91.015.872,35</b>	<b>6.493.844,83</b>	<b>97.509.717,18</b>	<b>127.183.353</b>	<b>11.276.170</b>	<b>138.459.523</b>	<b>181.436.653</b>	<b>11.851.478</b>	<b>193.288.131</b>	<b>70,43%</b>	<b>50,45%</b>

Fuente: Fondos 2000

### 8.2 Distribución financiera 2000-2004 por Medidas

Medida	Programado	Compromiso	Pagos
1.1	19.235.162	19.880.335	18.797.840,73
1.5	8.892.774	10.111.151	9.189.748,18
2.1	26.696.860	26.513.244	19.983.482,91
2.2	10.624.220	3.935.943	2.968.044,88
2.4	5.793.628	6.392.184	5.190.183,48
3.1	3.964.738	9.418.194	2.619.053,37
3.2	12.325.234	9.147.314	7.786.096,10
3.3	6.563.022	3.805.968	1.784.100,07
3.4	2.198.530	439.268	439.268,36
3.5	8.574.016	8.345.959	5.509.751,19
3.6	3.082.094	2.506.408	1.945.184,93
4.2	7.550.083	7.058.899	7.154.414,03
4.7	2.127.302	1.090.077	1.022.459,91
5.1	8.657.412	10.734.581	7.967.034,19
5.4	2.631.668	4.115.627	1.850.536,96
5.6	4.558.724	1.062.262	703.348,84
5.9	3.437.280	2.220.532	1.419.600,73
6.1	1.546.776	1.226.940	1.179.569,32
<b>Total general</b>	<b>138.459.523</b>	<b>128.004.885</b>	<b>97.509.717,18</b>

Fuente: Fondos 2000

### 8.3 Distribución financiera 2000-2004 por Ejes

Eje	Programado	Compromiso	Pagos
1	28.127.936	29.991.485	27.987.588,91
2	43.114.708	36.841.370	28.141.711,27
3	36.707.634	33.663.111	20.083.454,02
4	9.677.385	8.148.976	8.176.872,94
5	19.285.084	18.133.002	11.940.520,72
6	1.546.776	1.226.940	1.179.569,32
<b>Total general</b>	<b>138.459.523</b>	<b>128.004.885</b>	<b>97.509.717,18</b>

Fuente: Fondos 200

### 8.4 Distribución financiera 2000-2004 por Fondos

Fondo	Programado	Compromiso	Pagos
FEDER	134.494.785	118.586.691	94.890.663,81
FSE	3.964.738	9.418.194	2.619.053,37
<b>Total general</b>	<b>138.459.523</b>	<b>128.004.885</b>	<b>97.509.717,18</b>

Fuente: Fondos 2000

### 8.5 Distribución 2000-2004 por Administraciones

Ámbito	Programado	Compromiso	Pagos
Central	37.084.852	35.690.475	21.612.183
Autonómicas	97.582.567	84.414.308	72.501.955
Local	3.395.582	4.545.739	3.395.579
Empresas privadas	356.870		
Otras	39.652		
<b>Total general</b>	<b>138.459.523</b>	<b>124.650.522</b>	<b>97.509.717</b>

Fuente: Fondos 2000

### 8.6 Eficacia financiera de la ejecución 2000-2004 por Ejes

Nº Eje	Nombre del Eje	(1) <sup>29</sup>	(2) <sup>30</sup>
1	Mejora de la competitividad y el empleo y desarrollo del tejido productivo	106,63%	99,50%
2	Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	85,45%	65,27%
3	Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)	91,71%	54,73%
4	Desarrollo de redes CEE de comunicación y energía	84,21%	84,49%
5	Desarrollo local y urbano	94,03%	61,92%
6	Asistencia técnica	79,32%	76,26%
<b>Total general</b>		<b>92,45%</b>	<b>70,43%</b>

Fuente: Fondos 2000

<sup>29</sup> (1) Compromisos ejecutados 2000-2004/Compromisos Programados 2000-2004.

<sup>30</sup> (2) Pagos ejecutados 2000-2004/Compromisos Programados 2000-2004

### 8.7 Eficacia financiera 2000-2004 por Medidas

Medida	Nombre	(1) <sup>31</sup>	(2) <sup>32</sup>
1.1	Apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicios	103,35%	97,73%
1.5	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	113,70%	103,34%
2.1	Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población	99,31%	74,85%
2.2	Gestión integral de los residuos urbanos y de los residuos industriales tratado	37,05%	27,94%
2.4	Protección y regeneración del entorno natural	110,33%	89,58%
3.1	Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología	237,55%	65,42%
3.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	74,22%	63,17%
3.3	Equipamiento científico-tecnológico	57,99%	27,18%
3.4	Transferencia y difusión tecnológica	19,98%	19,98%
3.5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	97,34%	64,26%
3.6	Sociedad de la información	81,32%	64,15%
4.2	Ferrocarriles y metro	93,49%	94,76%
4.7	Ayudas a la eficiencia y ahorro energético	51,24%	48,06%
5.1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	123,99%	92,03%
5.4	Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local	156,39%	70,32%
5.6	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural	23,30%	15,43%
5.9	Centros de formación profesional y agencias de desarrollo local	64,60%	41,30%
6.1	Asistencia técnica	79,32%	76,26%
<b>Total general</b>		<b>92,45%</b>	<b>70,43%</b>

Fuente: Fondos 2000

### 8.8 Eficacia financiera por fondos

Fondo	(1) <sup>31</sup>	(2) <sup>32</sup>
FEDER	88,17%	70,58%
FSE	237,55%	65,42%
<b>Total general</b>	<b>92,45%</b>	<b>70,43%</b>

Fuente: Fondos 2000

### 8.9 Eficacia financiera por Ámbitos Institucionales

Ámbito	(1) <sup>31</sup>	(2) <sup>32</sup>
AGE	96,24%	58,30%
Govern Balear	86,51%	74,30%
Local	133,87%	100,00%
Empresas privadas		
Otras		
<b>Total general</b>	<b>90,03%</b>	<b>70,43%</b>

Fuente: Fondos 2000

<sup>31</sup> (1) Compromisos ejecutados 2000-2004/Compromisos Programados 2000-2004.

<sup>32</sup> (2) Pagos ejecutados 2000-2004/Compromisos Programados 2000-2004

### 8.10 Distribución del gasto 2000-2004 por Ámbitos de Intervención

Código	Descripción del ámbito	Z.A. Permanente	Z.A. Transitoria	Total	%
161	Inversiones materiales (instalaciones y equipos, cofinanciación de ayudas estatales)	17.152.465	2.038.871	19.191.336	19,68%
163	Servicios de asesoría a las empresas (información, planes empresariales, servicios)	8.854.479	0	8.854.479	9,08%
164	Servicios comunes a las empresas (parques empresariales, viveros de empresas, an	1.606.666		1.792.311	1,84%
181	Proyectos de investigación en universidades y centros de investigación	7.676.712	185.645	7.676.712	7,87%
182	Innovación y transferencia de tecnología, creación de redes y asociaciones entre	2.416.364		2.416.364	2,48%
183	Infraestructuras de I+DTI	7.293.851		7.293.851	7,48%
24	Adaptabilidad, espíritu de empresa e innovación, nuevas tecnologías de la inform	2.593.715		2.593.715	2,66%
311	Ferrocarril	7.154.414		7.154.414	7,34%
332	Fuentes de energía renovables (solar, eólica, hidroeléctrica, biomasa, etc.)	1.022.459		1.022.459	1,05%
343	Residuos urbanos e industriales (incluidos los residuos clínicos y los peligrosos)	539.875	2.428.169	2.968.045	3,04%
344	Agua potable (recogida, almacenamiento, tratamiento y distribución)	4.878.322		4.878.322	5,00%
345	Aguas residuales, depuración	13.797.232	1.307.929	15.105.160	15,49%
352	Rehabilitación de zonas urbanas	7.967.034		7.967.034	8,17%
353	Protección, mejora y regeneración del medio ambiente	5.190.183		5.190.183	5,32%
354	Preservación y restauración de bienes culturales	170.118	533.231	703.349	0,72%
36	Infraestructuras sociales y sanitarias	1.419.601		1.419.601	1,46%
411	Preparación, ejecución, seguimiento, publicidad	1.179.559		1.179.559	1,21%
412	Evaluación	10		10	0,00%
18	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+DTI)	109.384		109.384	0,11%
<b>TOTAL</b>		<b>91.022.444</b>	<b>6.493.845</b>	<b>97.516.289</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Fondos 2000

### 8.11 Eficacia física 2000-2004

	Nombre indicador	Programación		Ejecución	Eficacia	
		2000-2006 (1)	2000-2004 (2)	2000-2004 (3)	(3) / (1)	(3) / (2)
1.1	Ayudas concedidas (Total)	3.300,00	2.664,82	2.378,00	72,06%	89,24%
	Empleos creados	770,00	621,79	754,00	97,92%	121,26%
	Empleos mantenidos	4.067,00	3.284,19	3.599,00	88,49%	109,59%
	Empresas ampliadas o reestructuradas	483,00	390,03	559,00	115,73%	143,32%
	Empresas beneficiarias	2.310,00	1.865,37	2.088,00	90,39%	111,93%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	2.240,00	1.808,85	2.058,00	91,88%	113,77%
	Empresas beneficiarias de servicios	880,00	710,62	1.076,00	122,27%	151,42%
	Empresas nuevas (o consolidadas)	40,00	32,30	57,00	142,50%	176,47%
	Inversión privada inducida	95.000.000,00	76.714.541,98	105.715.526,00	111,28%	137,80%
	Empresas beneficiarias industriales	1.400,00	1.130,53	1.010,00	72,14%	83,34%

	Nombre indicador	Programación		Ejecución	Eficacia	
		2000-2006 (1)	2000-2004 (2)	2000-2004 (3)	(3) / (1)	(3) / (2)
1.5	Asistencia a ferias	200,00	156,84	442,00	221,00%	281,82%
	Ayudas concedidas (Total)	250,00	196,05	233,00	93,20%	118,85%
	Empleos creados	42,00	32,94	47,00	111,90%	142,70%
	Empresas beneficiarias	800,00	627,36	188,00	23,50%	29,97%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	800,00	627,36	744,00	93,00%	118,59%
	Empresas beneficiarias de servicios	10,00	7,84	5,00	50,00%	63,76%
	Inversión privada inducida	12.000.000,00	9.410.342,86	8.882.348,00	74,02%	94,39%
	Misiones comerciales	12,00	9,41	41,00	341,67%	435,69%
	PYMES que exportan por 1ª vez	100,00	78,42	97,00	97,00%	123,69%
	Empresas beneficiarias industriales	200,00	156,84	184,00	92,00%	117,32%
2.1	Actuaciones de mejora de la eficacia	1,00	0,65	1,00	100,00%	153,34%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	42,00	27,39	31,00	73,81%	113,18%
	Empleos creados en fase de construcción	269,00	175,42	202,00	75,09%	115,15%
	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	37,00	24,13	30,80	83,24%	127,65%
	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	30,00	19,56	22,70	75,67%	116,03%
	Reducción de pérdidas de la red de suministro	15,00	9,78	10,00	66,67%	102,23%
	Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada	18.000,00	11.738,40	16.650,00	92,50%	141,84%
	Empresas potencialmente atendidas por la red de abastecimiento renovada	1.500,00	978,20	982,00	65,47%	100,39%
2.2	Empleo creado en fase de mantenimiento	8,00	8,00	5,00	62,50%	62,50%
	Empleos creados en fase de construcción	50,00	50,00	35,00	70,00%	70,00%
	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	7,00	7,00	3,00	42,86%	42,86%
	Población beneficiada directamente	300.000,00	300.000,00	125.920,00	41,97%	41,97%
	Toneladas tratadas al año de RSU	14.000,00	14.000,00	5.300,00	37,86%	37,86%
	Vertederos sellados	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
	Instalaciones de educación ambiental	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
2.4	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	12,00	6,55	8,00	66,67%	122,23%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	6,00	3,27	9,00	150,00%	275,02%
	Empleos creados en fase de construcción	10,00	5,45	14,00	140,00%	256,68%
	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	7.500.000,00	4.090.674,68	8.985.586,00	119,81%	219,66%
	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	700,00	381,80	300,00	42,86%	78,58%
	Instalaciones de educación ambiental	3,00	1,64	1,00	33,33%	61,11%

	Nombre indicador	Programación		Ejecución	Eficacia	
		2000-2006 (1)	2000-2004 (2)	2000-2004 (3)	(3) / (1)	(3) / (2)
3.1	Empresas beneficiarias	10,00	10,00	38,00	380,00%	380,00%
	Empresas beneficiarias (PYMES)	7,00	7,00	19,00	271,43%	271,43%
	Nº de mujeres beneficiarias	60,00	60,00	75,00	125,00%	125,00%
	Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	5,00	5,00	4,00	80,00%	80,00%
	Personas beneficiarias	152,00	152,00	194,00	127,63%	127,63%
	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	4,00	4,00	0,00	0,00%	0,00%
3.2	Centros que reciben subvención	32,00	22,87	29,30	91,56%	128,13%
	Empleos creados	863,00	616,73	3,00	0,35%	0,49%
	Empleos mantenidos	29,00	20,72	0,00	0,00%	0,00%
	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	719.712,00	514.328,34	719.711,99	100,00%	139,93%
	Investigadores implicados	889,00	635,31	1.584,00	178,18%	249,33%
	Patentes	1,00	0,71	1,00	100,00%	139,93%
	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	20,00	14,29	17,00	85,00%	118,94%
	Proyectos de I+D+i cofinanciados	231,00	165,08	340,00	147,19%	205,96%
3.3	Centros beneficiados	9,00	5,28	3,00	33,33%	56,87%
	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades, etc.)	5,00	2,93	0,00	0,00%	0,00%
	Empleos creados	44,00	25,79	0,00	0,00%	0,00%
	Empleos mantenidos	18,00	10,55	0,00	0,00%	0,00%
	Equipos de I+D cofinanciados	9,00	5,28	20,00	222,22%	379,14%
	Investigadores beneficiados	1.000,00	586,12	330,00	30,00%	56,30%
	Equipos instalados, de coste superior a 0,06 Meuros (centros tecnológicos, Universidades, etc.)	11,00	6,45	9,00	81,82%	139,59%
3.4	Servicios creados	12,00	7,74	10,00	83,33%	129,16%
3.5	Centros creados (o grandes ampliaciones)	1,00	0,70	0,00	0,00%	0,00%
	Empleos creados	13,00	9,15	0,00	0,00%	0,00%
3.6	Empleos creados	16,00	11,46	0,00	0,00%	0,00%
	Redes creadas en las Administraciones Públicas	2,00	1,43	4,00	200,00%	279,29%
	Mejoras efectuadas en redes informáticas o telemáticas	2,00	1,43	4,00	200,00%	279,29%
4.2	Empleo creado en fase de mantenimiento	59,00	42,25	30,00	50,85%	71,01%
	Empleos creados en fase de construcción	50,00	35,81	54,00	108,00%	150,82%
	Estaciones y apeaderos	13,00	9,31	14,00	107,69%	150,39%
	Mejoras de vías de ferrocarril convencional	76,00	54,42	76,50	100,66%	140,56%
	Pasos a nivel suprimidos	128,00	91,66	129,00	100,78%	140,74%
	Población beneficiada directamente	50.000,00	35.805,01	48.000,00	96,00%	134,06%
	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	12.500.000,00	8.951.252,65	6.250.000,00	50,00%	69,82%
	Incremento de velocidad	10,00	7,16	5,00	50,00%	69,82%
Incremento del Nº de pasajeros al año	30,00	21,48	21,50	71,67%	100,08%	

	Nombre indicador	Programación		Ejecución	Eficacia	
		2000-2006 (1)	2000-2004 (2)	2000-2004 (3)	(3) / (1)	(3) / (2)
4.7	Empleo creado en fase de mantenimiento	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
	Empleos creados en fase de construcción	6,00	6,00	2,00	33,33%	33,33%
	Potencia instalada en energías alternativas	737,70	737,70	220,20	29,85%	29,85%
5.1	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras, etc.)	64.750,00	37.270,73	73.807,59	113,99%	198,035
	Carril bici	2.500,00	1.439,02	0,00	0,00%	0,00%
	Creación y recuperación zonas verdes	34.130,00	19.645,56	7.737,00	22,67%	39,38%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	10,00	5,76	12,00	120,00%	208,47%
	Empleos creados en fase de construcción	300,00	172,68	235,00	78,33%	136,09%
	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	2.035,00	1.171,37	736,00	36,17%	62,83%
	Población beneficiada directamente	112.165,00	64.563,26	87.402,00	77,92%	135,37%
	Superficie de vía pública peatonalizada	2.500,00	1.439,02	72.038,58	2.881,54%	5.006,07%
	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	25.000,00	14.390,24	18.883,00	75,53%	131,22%
Municipios beneficiados	30,00	17,27	17,00	56,67%	98,45%	
Soterramiento de líneas eléctricas o telefónicas	17.000,00	9.785,37	2.932,07	17,25%	29,96%	
5.4	Empleo creado en fase de mantenimiento	10,00	7,77	1,00	10,00%	12,86%
	Empleos creados en fase de construcción	50,00	38,87	3,00	6,00%	7,72%
	Empleos mantenidos	150,00	116,61	1,00	0,67%	0,86%
	Inversión privada inducida	12.372.227,00	9.617.934,57	192.672,05	1,56%	2,00%
	Población beneficiada directamente	158.530,00	123.238,21	97.400,00	61,44%	79,03%
	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	45.000,00	34.982,15	87.000,00	193,33%	248,70%
	Municipios con mercados municipales beneficiarios	20,00	15,55	4,00	20,00%	25,73%
	Áreas comerciales acondicionadas	19.562,00	15.207,13	6.800,00	34,76%	44,72%
	Plazas comerciales creadas o acondicionadas para uso de actividades comerciales	2.800,00	2.176,67	41,00	1,46%	1,88%
5.6	Actuaciones en edificios o monumentos	4,00	3,20	2,00	50,00%	62,52%
	Actuaciones realizadas	5,00	4,00	1,00	20,00%	25,01%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	20,00	16,00	4,00	20,00%	25,01%
	Empleos creados en fase de construcción	45,00	35,99	19,00	42,22%	52,79%
	Empleos mantenidos	4,00	3,20	1,00	25,00%	31,26%
	Inversión privada inducida	6.000.000,00	4.798.656,84	85.000,00	1,42%	1,77%
	Parajes rehabilitados o conservados	2.000,00	1.599,55	166,00	8,30%	10,38%
	Población beneficiada directamente	30.000,00	23.993,28	32.000,00	106,67%	133,37%
	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	20.000,00	15.995,52	365,00	1,83%	2,28%
Visitantes al año	10.000,00	7.997,76	365,00	3,65%	4,56%	

	Nombre indicador	Programación		Ejecución	Eficacia	
		2000-2006 (1)	2000-2004 (2)	2000-2004 (3)	(3) / (1)	(3) / (2)
5.9	Empleo creado en fase de mantenimiento	10,00	7,33	6,00	60,00%	81,88%
	Empleos creados en fase de construcción	30,00	21,98	54,00	180%	245,65%
	Inversión privada inducida	2.000.000,00	1.465.478,58	708.000,00	35,40%	48,31%
	Población beneficiada directamente	50.000,00	36.636,96	29.500,00	59,00%	80,52%
	Actuaciones en equipamiento	8,00	5,86	10,00	125,00%	170,59%
	Nuevos edificios	2,00	1,47	0,00	0,00%	0,00%
6.1	Estudios realizados	4,00	2,86	6,00	150,00%	209,47%
	Evaluaciones realizadas	3,00	2,15	1,00	33,33%	46,55%
	Publicaciones	8,00	5,73	13,00	162,50%	226,92%

Fuente: Fondos 2000

### 8.12 Indicadores de Realización. Ejecución y costes unitarios

Indicador	Nombre indicador	Nº Exp.	Ejec. Física	Inversión	Coste unitario
2	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras, etc.)	9	73807,59	3.312.749,51	44,88
14	Asistencia a ferias	25	442	20.481.717,01	46.338,73
44	Carril bici	9	0	3.312.749,51	
53	Centros creados (o grandes ampliaciones)	1	0	4.662.325,71	
63	Creación y recuperación zonas verdes	9	7737	3.312.749,51	428,17
87	M <sup>2</sup> Espacios naturales protegidos rehabilitados	4	8985586	6.390.268,99	0,71
94	Estaciones y apeaderos	5	14	3.974.112,14	283.865,15
149	Parajes rehabilitados o conservados	1	166	170.117,62	1.024,80
166	Mejora de vías de ferrocarril convencional	5	76,5	3.974.112,14	51.949,18
172	Misiones comerciales	20	41	8.899.092,15	217.051,03
173	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	9	736	3.312.749,51	4.501,02
177	Actuaciones en edificios o monumentos	2	2	1.062.261,62	531.130,81
178	Actuaciones en equipamiento	6	10	502.877,02	50.287,70
185	Ayudas concedidas (Total)	167	2.611	92.219.087,70	35.319,45
220	Centros que reciben subvención	26	29,3	337.825,08	11.529,87
222	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	2	0	324.357,73	
232	Empresas beneficiarias (PYMES)	190	2.794	128.859.090,04	46.119,93
233	Equipos de I+D cofinanciados	5	23	951.426,91	41.366,39
237	Equipos instalados, de coste superior a 0,06 Meuros (centros tecnológicos, Universidades, etc)	4	9	1.249.916,37	138.879,60
257	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	4	3	2.912.845,06	970.948,35
261	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	26	17	337.825,08	19.872,06
262	Proyectos de I+D+I cofinanciados	45	344	1.956.716,12	5.688,13
268	Publicaciones	12	13	96.186,41	7.398,95
270	Redes creadas en empresas y/instituciones	1	0	1.168.968,54	
271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	2	1	2.337.937,08	2.337.937,08
273	Servicios creados	39	10	376.712,98	37.671,30
275	Vertederos sellados	3	1	3.006.595,48	3.006.595,48
280	Empresas beneficiarias	172	2.314	132.396.422,36	57.215,39
287	Mejoras efectuadas en redes informáticas o telemáticas	4	4	4.706.112,12	1.176.528,03
298	Estudios realizados	7	6	59.461,62	9.910,27

Indicador	Nombre indicador	Nº Exp.	Ejec. Física	Inversión	Coste unitario
299	Evaluaciones realizadas	2	1	13.050,75	13.050,75
303	Nuevos edificios	6	0	502.877,02	
304	Personas beneficiarias	10	194	45.584.052,00	234.969,34
332	Actuaciones de mejora de la eficacia	2	1	8.000.000,00	8.000.000,00
335	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	9	8	6.519.355,34	814.919,42
344	Instalaciones de educación ambiental	5	2	5.012.686,38	2.506.343,19
359	Pasos a nivel suprimidos	5	129	3.974.112,14	30.807,07
360	Superficie de vía pública peatonalizada	9	72.038,58	3.312.749,51	45,99
371	Potencia instalada en energías alternativas	3	220,2	1.090.077,35	4.950,40
389	Áreas comerciales acondicionadas	5	6.800	389.798,00	57,32
413	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	18	22,7	10.643.855,94	468.892,33
415	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	25	30,8	15.517.823,35	503.825,43
422	Soterramiento de líneas eléctricas o telefónicas	9	2.932,07	3.312.749,51	1.129,83
906	Nº de mujeres beneficiarias	10	75	45.584.052,00	607.787,36
3029	Actuaciones realizadas	1	1	892.144,00	892.144,00

Fuente: Fondos 2000

### 8.13 Indicadores de Resultados. Ejecución y costes unitarios

Indicador	Nombre indicador	Nº Exp.	Ejecución	Inversión	Coste unitario
220	Población de derecho atendida con las Edars a construir	26	29,3	337.825,08	11.529,87
473	Plazas comerciales creadas o acondicionadas para uso de actividades comerciales	5	41	389.798,00	9.507,27
508	Incremento de velocidad	5	5	3.974.112,14	794.822,43
544	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	32	719.711,99	1.205.924,11	1,68
548	Inversión privada inducida	179	115.583.546,1	93.281.880,34	0,81
566	Empresas beneficiarias industriales	151	1.194	72.537.235,56	60.751,45
570	Centros beneficiados	2	2	925.558,64	462.779,32
572	Empresas ampliadas o reestructuradas	126	559	69.216.583,42	123.822,15
574	Empresas beneficiarias de servicios	144	1.081	59.201.424,04	54.765,42
575	Investigadores beneficiados	2	330	925.558,64	2.804,72
576	Empresas nuevas (o consolidadas)	117	57	55.037.042,36	965.562,15
579	Investigadores implicados	140	1.025,83	7.375.471,37	7.189,76
583	Municipios con mercados municipales beneficiarios	5	4	389.798,00	97.449,50
588	PYMES que exportan por 1ª vez	17	92	15.000.764,62	163.051,79
593	Municipios beneficiados	9	17	3.312.749,51	194.867,62
606	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	21	6.356.248	8.738.921,27	1,37
607	Visitantes al año	1	365	170.117,62	466,08
615	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	3	00	3.986.220,57	13.287,40
617	Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada	21	16.650	18.868.740,83	1.133,26
622	Patentes	26	1	337.825,08	337.825,08
633	Población beneficiada directamente	31	420.222	13104.741,96	31,19
649	Empresas potencialmente atendidas por la red de abastecimiento renovada	19	982	10.868.740,83	11.067,96
671	Toneladas tratadas al año de RSU	4	5.300	2.912.845,06	549,59
952	Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	1	4	1.695.278,00	423.819,50

Fuente: Fondos 2000

8.13 Indicadores de impacto. Ejecución y costes unitarios

<b>Indicador</b>	<b>Nombre indicador</b>	<b>Nº Exp.</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Inversión</b>	<b>Coste unitario</b>
699	Empleo creado en fase de mantenimiento	72	99	48.221.624,04	487.087,11
735	Incremento del Nº de pasajeros al año	5	21,5	3.974.112,14	184.842,43
768	Empleos creados	187	803	94.181.372,88	117.286,89
769	Empleos creados en fase de construcción	86	618	46.605.363,24	75.413,21
772	Empleos mantenidos	161	3.601	57.838.598,35	16.061,82
805	Reducción de pérdidas de la red de suministro	12	10	5.944.773,42	599.477,34

Fuente: Fondos 2000